



# **FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas anuales consolidadas  
al 31 de diciembre de 2015  
e informe de gestión consolidado  
correspondiente al ejercicio 2015**



**Fundación  
iberCaja**



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad del Director General de la entidad en relación con las cuentas anuales consolidadas*

El Director General de la entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte del Director General de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, nº. 4 – 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España  
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

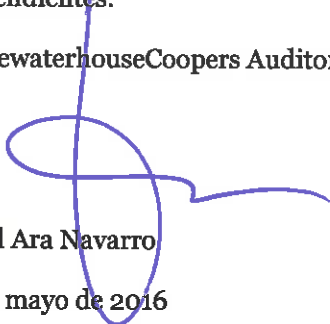
### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que el Director General de la entidad dominante considera oportunas sobre la situación de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Raúl Ara Navarro

5 de mayo de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 08/16/00682  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España

## **FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

El Director General de Fundación Bancaria Ibercaja el 31 de marzo de 2016 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 45 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2015.

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2015 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

#### **FIRMANTES:**

---

**D. JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA**

D.N.I.: 18.397.504-B

Director General

---

**D. HONORIO ROMERO HERRERO (\*)**

D.N.I.: 18.400.598-T

Presidente

---

**D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO**

D.N.I.: 17.109.813-K

Secretario No Patrono

(\*) Con fecha 16 de marzo de 2016, D. Honorio Romero Herrero fue nombrado Presidente de la Entidad, en sustitución de D. Amado Franco Lahoz.

# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

Cuentas anuales consolidadas al  
31 de diciembre de 2015

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2015	2014 (*)
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>6</b>	<b>532.661</b>	<b>435.160</b>	<b>Cartera de negociación</b>	<b>7</b>	<b>35.970</b>	<b>48.462</b>
				Derivados de negociación		35.970	48.462
<b>Cartera de negociación</b>	<b>7</b>	<b>41.327</b>	<b>55.832</b>	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>19</b>	<b>48.378.817</b>	<b>50.643.411</b>
Valores representativos de deuda		690	959	Depósitos de bancos centrales		2.053.035	4.848.302
Derivados de negociación		40.637	54.873	Depósitos de entidades de crédito		4.908.740	3.242.014
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Depósitos de la clientela		38.835.580	39.753.886
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>8</b>	<b>52.613</b>	<b>61.547</b>	Débitos representados por valores negociables		925.818	1.631.249
Depósitos en entidades de crédito		-	324	Pasivos subordinados		1.047.035	556.574
Crédito a la clientela		-	43	Otros pasivos financieros		608.609	611.386
Valores representativos de deuda		5.264	7.780	<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>12.2</b>	<b>6.930</b>	<b>6.668</b>
Otros instrumentos de capital		47.349	53.400	<b>Derivados de cobertura</b>	<b>12.1</b>	<b>330.474</b>	<b>604.912</b>
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	<b>20</b>	<b>6.382.222</b>	<b>7.103.517</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>9</b>	<b>15.602.501</b>	<b>14.786.449</b>	<b>Provisiones</b>	<b>21</b>	<b>318.298</b>	<b>353.598</b>
Valores representativos de deuda		15.160.597	14.262.142	Fondos para pensiones y obligaciones similares		148.491	174.170
Otros instrumentos de capital		441.904	524.307	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		10.340	10.307
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	6.124.738	3.571.188	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		24.834	26.027
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>10</b>	<b>35.437.778</b>	<b>35.421.904</b>	Otras provisiones		134.633	143.094
Depósitos en entidades de crédito		806.270	1.160.736	<b>Pasivos fiscales</b>		<b>356.606</b>	<b>419.797</b>
Crédito a la clientela		32.490.463	33.619.012	Corrientes		5.498	5.907
Valores representativos de deuda		2.141.045	642.156	Diferidos	25	351.108	413.890
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	6.083.916	4.977.648	<b>Resto de pasivos</b>	<b>22</b>	<b>116.970</b>	<b>147.783</b>
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>11</b>	<b>2.662.571</b>	<b>6.681.684</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>55.926.287</b>	<b>59.328.148</b>
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	1.919.326	4.399.885	<b>Fondos propios</b>	<b>24.1</b>	<b>2.371.501</b>	<b>2.299.613</b>
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>12.2</b>	<b>-</b>	<b>128.991</b>	Dotación fundacional		56.909	56.909
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>12.1</b>	<b>357.452</b>	<b>496.506</b>	Reservas		2.253.982	2.119.311
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>13</b>	<b>714.217</b>	<b>732.625</b>	<i>Reservas acumuladas</i>		<i>2.309.814</i>	<i>2.192.173</i>
<b>Participaciones</b>	<b>14</b>	<b>135.136</b>	<b>155.955</b>	<i>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</i>		<i>(55.832)</i>	<i>(72.862)</i>
Entidades asociadas		104.217	117.480	Resultado atribuido a la entidad dominante		60.610	123.393
Entidades multigrupo		30.919	38.475	<b>Ajustes por valoración</b>	<b>23.1</b>	<b>161.645</b>	<b>265.958</b>
<b>Activos por reaseguros</b>	<b>15</b>	<b>960</b>	<b>1.564</b>	Activos fin. disponibles para la venta		428.365	590.312
<b>Activo material</b>	<b>16</b>	<b>1.232.194</b>	<b>1.285.374</b>	Coberturas de los flujos de efectivo		-	(86)
Inmovilizado material		777.099	814.646	Entidades valoradas por el método de la participación	23.2	(1.408)	2.166
<i>De uso propio</i>		<i>762.400</i>	<i>798.689</i>	Resto de ajustes de valoración		(265.312)	(326.434)
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		<i>14.699</i>	<i>15.957</i>	<b>Intereses minoritarios</b>	<b>24.2</b>	<b>341.717</b>	<b>344.698</b>
Inversiones inmobiliarias		455.095	470.728	Ajustes por valoración		22.447	36.931
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Resto		319.270	307.767
<b>Activo intangible</b>		<b>203.571</b>	<b>207.448</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.874.863</b>	<b>2.910.269</b>
Fondo de comercio	17.1	144.934	144.934				
Otro activo intangible	17.2	58.637	62.514				
<b>Activos fiscales</b>		<b>1.516.146</b>	<b>1.509.387</b>				
Corrientes		130.632	76.235				
Diferidos	25	1.385.514	1.433.152				
<b>Resto de activos</b>	<b>18</b>	<b>312.023</b>	<b>277.991</b>				
Existencias		242.721	232.615				
Otros		69.302	45.376				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>58.801.150</b>	<b>62.238.417</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>58.801.150</b>	<b>62.238.417</b>
<b>Pro-memoria</b>							
<b>Riesgos contingentes</b>	<b>27.1</b>	<b>607.127</b>	<b>622.060</b>				
<b>Compromisos contingentes</b>	<b>27.3</b>	<b>2.814.313</b>	<b>2.494.004</b>				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(Miles de euros)

	Nota	2015	2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	28	1.066.371	1.369.073
Intereses y cargas asimiladas	29	433.811	668.654
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>632.560</b>	<b>700.419</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	30	10.252	11.802
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(2.178)	(7.997)
Comisiones percibidas	31	343.154	332.261
Comisiones pagadas	32	10.073	16.906
Resultado de operaciones financieras (neto)	33	86.063	424.965
Cartera de negociación		1.631	2.852
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.514	1.500
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		83.107	438.231
Otros		(189)	(17.618)
Diferencias de cambio (neto)	34	80	271
Otros productos de explotación	35	1.052.554	1.179.923
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	20.2	992.563	1.112.826
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		18.987	35.096
Resto de productos de explotación		41.004	32.001
Otras cargas de explotación	36	1.059.402	1.210.922
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	20.2	992.975	1.113.735
Resto de cargas de explotación		66.427	97.187
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>1.053.010</b>	<b>1.413.816</b>
Gastos de administración		617.269	745.972
Gastos de personal	37	410.749	519.983
Otros gastos generales de administración	38	206.520	225.989
Amortización	16 y 17	56.651	61.419
Dotaciones a provisiones (neto)	21	36.975	5.812
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		207.041	357.769
Inversiones crediticias	10.6	202.989	321.448
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	4.052	36.321
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>135.074</b>	<b>242.844</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	39	11.202	35.764
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	4.155
Otros activos		11.202	31.609
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	40	13.224	29.401
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	41	(39.945)	(32.920)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>97.151</b>	<b>203.561</b>
Impuesto sobre beneficios	25	27.414	61.716
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>69.737</b>	<b>141.845</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>69.737</b>	<b>141.845</b>
Resultado atribuido a la entidad dominante		60.610	123.393
Resultado atribuido a intereses minoritarios		9.127	18.452

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Miles de euros)

	Nota	2015	2014 (*)
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>69.737</b>	<b>141.845</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(105.952)</b>	<b>135.814</b>
<b>B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		<b>15.186</b>	<b>(27.250)</b>
<b>Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida</b>		<b>21.694</b>	<b>(38.929)</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	25.4	<b>(6.508)</b>	<b>11.679</b>
<b>B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>		<b>(121.138)</b>	<b>163.064</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>(288.244)</b>	<b>616.238</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración		(157.709)	659.427
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	33	(130.535)	(43.189)
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>		<b>140</b>	<b>(140)</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración		140	(140)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Diferencias de cambio</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>		<b>(4.071)</b>	<b>567</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración		(4.071)	567
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>		<b>96.123</b>	<b>(383.960)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	25.4	<b>74.914</b>	<b>(69.641)</b>
<b>C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(36.215)</b>	<b>277.659</b>
Atribuidos a la entidad dominante		(32.425)	244.102
Atribuidos a intereses minoritarios		(3.790)	33.557

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).



**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Miles de euros)

	Fondos Propios				Total Fondos propios (Nota 24.1)	Ajustes por valoración (Nota 23)	Intereses minoritarios (Nota 24.2)	Total Patrimonio Neto
	Dotación fundacional	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
<b>I. Saldo final al 31/12/2014 (*)</b>	<b>56.909</b>	<b>2.192.173</b>	<b>(72.862)</b>	<b>123.393</b>	<b>2.299.613</b>	<b>265.958</b>	<b>344.698</b>	<b>2.910.269</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo inicial ajustado</b>	<b>56.909</b>	<b>2.192.173</b>	<b>(72.862)</b>	<b>123.393</b>	<b>2.299.613</b>	<b>265.958</b>	<b>344.698</b>	<b>2.910.269</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>11.278</b>	<b>-</b>	<b>60.610</b>	<b>71.888</b>	<b>(104.313)</b>	<b>(3.790)</b>	<b>(36.215)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>106.363</b>	<b>17.030</b>	<b>(123.393)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>809</b>	<b>809</b>
Variaciones en la Dotación fundacional	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	106.363	17.030	(123.393)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	809	809
<b>III. Saldo final al 31/12/2015</b>	<b>56.909</b>	<b>2.309.814</b>	<b>(55.832)</b>	<b>60.610</b>	<b>2.371.501</b>	<b>161.645</b>	<b>341.717</b>	<b>2.874.863</b>

(\*) Ha sido reexpresado (Nota 1.4).

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (\*)**

(Miles de euros)

	Fondos Propios				Total Fondos propios (Nota 24.1)	Ajustes por valoración (Nota 23)	Intereses minoritarios (Nota 24.2)	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
<b>I. Saldo final al 31/12/2013</b>	-	2.238.392	(51.999)	(60.007)	2.126.386	114.293	311.127	2.551.806
Ajuste por cambios de criterio contable	-	63.994	-	(15.420)	48.574	-	-	48.574
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo inicial ajustado</b>	-	2.302.386	(51.999)	(75.427)	2.174.960	114.293	311.127	2.600.380
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	(30.957)	-	123.393	92.436	151.665	33.558	277.659
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	56.909	(79.256)	(20.863)	75.427	32.217	-	13	32.230
Aumentos de fondo de dotación	32.217	-	-	-	32.217	-	-	32.217
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	24.692	(79.256)	(20.863)	75.427	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	13	13
<b>III. Saldo final al 31/12/2014</b>	56.909	2.192.173	(72.862)	123.393	2.299.613	265.958	344.698	2.910.269

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(Miles de euros)

	Nota	2015	2014 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(2.843.284)</b>	<b>(5.051.320)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>24</b>	<b>69.737</b>	<b>141.845</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>548.087</b>	<b>454.950</b>
Amortización	16 y 17	56.651	61.419
Otros ajustes		491.436	393.531
<b>Aumento / disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>205.027</b>	<b>(4.044.222)</b>
Cartera de negociación		14.505	(19.005)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		8.934	7.379
Activos financieros disponibles para la venta		(1.328.845)	(6.818.430)
Inversiones crediticias		1.272.308	2.793.417
Otros activos de explotación		238.125	(7.583)
<b>Aumento / disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>(3.638.341)</b>	<b>(1.578.613)</b>
Cartera de negociación		(12.492)	20.916
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(2.670.660)	(2.206.973)
Otros pasivos de explotación		(955.189)	607.444
<b>Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios</b>		<b>(27.794)</b>	<b>(25.280)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>2.486.758</b>	<b>4.925.451</b>
<b>Pagos</b>		<b>(62.928)</b>	<b>(66.836)</b>
Activos materiales		(32.833)	(18.585)
Activos intangibles		(8.288)	(25.324)
Participaciones		-	(258)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		(21.807)	(22.669)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>2.549.686</b>	<b>4.992.287</b>
Activos materiales		42.424	43.867
Activos intangibles		342	-
Participaciones		16.762	5.695
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		144.832	90.038
Cartera de inversión a vencimiento		2.345.326	4.852.687
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(Miles de euros)

	Nota	2015	2014 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>482.748</b>	<b>(5.371)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(17.252)</b>	<b>(5.371)</b>
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados	19.5	(17.252)	(5.371)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>Cobros</b>		<b>500.000</b>	-
Pasivos subordinados	19.5	500.000	-
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>126.222</b>	<b>(131.240)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>698.797</b>	<b>830.037</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>825.019</b>	<b>698.797</b>
<b>Pro-memoria:</b>			
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>			
Caja	6	194.645	191.887
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	338.016	243.273
Saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito	10.2 y 19.2	292.358	263.637
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		<b>825.019</b>	<b>698.797</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

# Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

## Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
  2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
  3. Gestión del Riesgo
  4. Distribución de los resultados
  5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
  6. Caja y depósitos en bancos centrales
  7. Carteras de negociación de activo y pasivo
  8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
  9. Activos financieros disponibles para la venta
  10. Inversiones crediticias
  11. Cartera de inversión a vencimiento
  12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas
  13. Activos no corrientes en venta
  14. Participaciones
  15. Activos por reaseguros
  16. Activo material
  17. Activo intangible
  18. Resto de activos
  19. Pasivos financieros a coste amortizado
  20. Pasivos por contratos de seguros
  21. Provisiones
  22. Resto de pasivos
  23. Ajustes por valoración
  24. Fondos propios e intereses minoritarios
  25. Situación fiscal
  26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
  27. Otra información significativa
  28. Intereses y rendimientos asimilados
  29. Intereses y cargas asimiladas
  30. Rendimientos de instrumentos de capital
  31. Comisiones percibidas
  32. Comisiones pagadas
  33. Resultados de operaciones financieras
  34. Diferencias de cambio
  35. Otros productos de explotación
  36. Otras cargas de explotación
  37. Gastos de personal
  38. Otros gastos generales de administración
  39. Pérdidas por deterioro del resto de activos
  40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
  41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
  42. Partes vinculadas
  43. Obra Social
  44. Otros requerimientos de información
  45. Balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y cuentas de pérdidas y ganancias de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas  
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas  
Anexo III: Conciliación de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

# Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

## 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

### 1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es [www.fundacionbancariaibercaja.es](http://www.fundacionbancariaibercaja.es), donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es), donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

En la Nota 45 se presentan los balances y las cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, preparados de acuerdo con la normativa aplicable a las fundaciones bancarias.

## **1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2015 han sido formuladas por el Director General de la Fundación el 31 de marzo de 2016, estando pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, el Director General de la Fundación entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 28 de mayo de 2015.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2015, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2015 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a los criterios aplicados por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

## **1.3 Estimaciones realizadas**

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 9 a 11, 13, 14, 16 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 37.2), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguros (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 17),
- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),

- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

#### 1.4 Información referida al ejercicio 2014 y 2013

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio anterior 2014 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015.

Asimismo, se han reexpresado ciertos epígrafes de los estados financieros consolidados debido al cambio de política contable descrito en la Nota 1.12.1. Como consecuencia de dicha reexpresión, y de acuerdo a la normativa contable aplicable, se presenta el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 como parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas (Anexo III).

#### 1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2015 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

#### 1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades, y que no entran a formar parte del Grupo consolidado:

Entidad	% de Participación	
	2015	2014
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A. (Nota 13)	-	21,09%

#### 1.7 Requerimientos y gestión del capital del Grupo Ibercaja Banco

##### 1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando la consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.



La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se han publicado nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, cambio, de la cartera de negociación, mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

#### 1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Recursos Propios</b>		
CET 1	2.808.130	2.745.740
Tier I	2.808.130	2.745.740
RR.PP. Totales	3.384.655	2.904.603
<b>Activos ponderados por riesgo (BIS 3)</b>	<b>23.500.580</b>	<b>24.663.611</b>
<b>Ratios</b>		
CET 1	11,95%	11,13%
Tier I	11,95%	11,13%
Coefficiente de solvencia	14,40%	11,78%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio CET1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de solvencia del 8%. No obstante, el supervisor puede bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que Ibercaja Banco mantenga una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) phase-in de 9,25% en base consolidada, tal como se define en el Reglamento de la Unión Europea nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Este requisito comprende el mínimo exigido por Pilar I (4,50%) y el requerimiento de Pilar II (4,75%), incluyendo el colchón de conservación de capital.

Al 31 de diciembre de 2015, la ratio de CET1 phase-in de Ibercaja Banco en base consolidada alcanza el 11,95%, lo que la sitúa en 2,70 puntos por encima de los requerimientos regulatorios. De acuerdo con la situación de solvencia de la Entidad no le son aplicables las recomendaciones del Banco Central Europeo en cuanto a la restricción o limitación regulatoria en los pagos de dividendos, la retribución variable y los pagos de intereses a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

### 1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel de capital acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

### 1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, hará pública dicha información en su página web.

### 1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Standard&Poors	Diciembre 2015	Noviembre 2014	B	B	BB	BB	Positiva	Positiva
Moody's	Noviembre 2015	Noviembre 2014	NP	NP	B1	Ba3	Estable	Negativa
Fitch Ratings	Julio 2015	Noviembre 2014	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

## **1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos**

### *1.8.1 Fondo de Resolución Nacional*

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE que establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y regula la creación del Fondo de Resolución Nacional.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Entidad.

De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley, antes del 31 de enero de 2016 el Fondo de Resolución Nacional transferirá al Fondo Único de Resolución europeo las aportaciones realizadas.

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.730 miles de euros (Nota 36).

### *1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos*

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2015, la Comisión Gestora ha determinado una aportación anual al Compartimento de garantía de depósitos del 1,6 por mil de la base de cálculo (2 por mil en el ejercicio 2014) y una aportación al Compartimento de garantía de valores del 2 por mil de la base de cálculo (2 por mil en el ejercicio 2014).

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (33.327 y 53.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 41.915 miles de euros (62.211 miles de euros en el ejercicio 2014). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otras cargas de explotación" (40.361 miles de euros y 60.935 miles de euros en el ejercicio 2015 y 2014, respectivamente; Nota 36) e "Intereses y cargas asimiladas" (1.554 miles de euros y 1.276 miles de euros en el ejercicio 2015 y 2014, respectivamente; Nota 29).

## **1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas**

Al 31 de diciembre de 2015, así como a lo largo del ejercicio 2015, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2015 asciende a 296.141 miles de euros (281.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

## **1.10 Proceso de integración con Cajatres**

### *1.10.1 Integración provisional*

#### 1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

#### 1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el “Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres”, de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

Adicionalmente, el “Plan de reestructuración de Cajatres” incorporaba determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los siguientes años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado “Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission”) para la obtención de la mencionada ayuda de capital. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados, firmándose el 15 de marzo de 2013 un acuerdo laboral que recogía las condiciones en las que se producirían estas salidas. Al 31 de diciembre de 2013 ya se había procedido al cierre de 187 oficinas y al 31 de diciembre de 2014 ya se había reducido la plantilla en 592 empleados, cumpliendo con los compromisos fijados para el 31 de diciembre de 2014 y 2016, respectivamente.
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario que al 30 de junio de 2012 tenían un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros. Finalmente fueron traspasados a SAREB en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros (Nota 1.10.1.3).
- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluían la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros. Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, Banco Grupo Cajatres, S.A., o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento íntegro de su valor neto contable. En el ejercicio 2015 se ha dado cumplimiento al compromiso de desinversión establecido.
- Reparto de cargas (Burden sharing) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encontraban contabilizados.

### 1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.2 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	Valor bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	<b>2.212.085</b>	<b>4.318.271</b>

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se determinó el precio, sea errónea.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizaban una serie de declaraciones y garantías, y se obligaban a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que deja sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modifica su precio. Consecuencia de lo anterior, se procederá a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que haya supuesto un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

### 31 de diciembre de 2015

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	484.700
SAREB Bono Senior 2015-1	Euribor 3 meses + 0,10%	28 de febrero de 2016	651.000
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,26%	28 de febrero de 2017	976.400
			<b>2.112.100</b>

### 31 de diciembre de 2014

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2014-1	Euribor 3 meses + 0,27%	28 de febrero de 2015	651.000
SAREB Bono Senior 2013-2	Euribor 3 meses + 2,08%	28 de febrero de 2015	976.400
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	542.500
			<b>2.169.900</b>

En la misma fecha de transmisión se firmó un “Contrato de administración y gestión de activos”, en el que se establecía que el Banco continuaría gestionando los activos transmitidos, estableciéndose los honorarios a percibir por el Banco, y unos honorarios de éxito cuando participará en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados (Nota 31). La duración de dicho contrato era anual, pudiéndose prorrogar sucesivamente. En el mes de diciembre de 2015 se ha concluido la relación de servicios que la Entidad mantenía con SAREB.

#### 1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el State Aid nºSA.35489 – Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

Los administradores consideran que el importante ahorro de costes de las medidas anteriormente descritas, así como las sinergias derivadas de la integración con Ibercaja Banco, harán posible la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital al finalizar el ejercicio 2017 (5% en marzo de 2016, 40% en marzo de 2017 y 55% en diciembre de 2017), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos aportados por Banco Grupo Cajatres.

#### *1.10.2 Integración definitiva*

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, reflejando tanto el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., como determinados activos intangibles que no estaban registrados en la entidad adquirida y habiendo eliminado los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 130.074 miles de euros, sin incluir el importe de los intereses minoritarios.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Sociedad no necesitó modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

### 1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subrogó en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

La fusión no tuvo ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

### 1.11 Fusión con Fundación Ibercaja

Por razones de coincidencia sustancial en sus objetos fundacionales, de optimización de los recursos disponibles y de racionalización de estructuras organizativas, con fecha 30 de octubre de 2014 se acordó la fusión de Fundación Bancaria Ibercaja (entidad absorbente) y Fundación Ibercaja (entidad absorbida). Dicha fusión supuso la extinción, vía disolución sin liquidación, de Fundación Ibercaja y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Fundación Bancaria Ibercaja, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de Fundación Ibercaja.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.21, en la que se detallan los criterios contables aplicables a las operaciones de fusión y escisión entre entidades no lucrativas, los efectos contables de la fusión se retrotrajeron al 1 de enero de 2014.

Asimismo, de acuerdo a los citados criterios, el valor contable por el que se registraron en Fundación Bancaria Ibercaja los elementos patrimoniales de la entidad absorbida fue el valor por el que dichos elementos estaban registrados en sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013.

El balance a 31 de diciembre de 2013 formulado por Fundación Ibercaja es el siguiente:

ACTIVO	31.12.2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2013
Inversiones financieras a largo plazo	3	Beneficiarios - Acreedores	518
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3</b>	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3
Inversiones financieras a corto plazo	33.205	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>521</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	592	Fondos propios	32.999
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>33.797</b>	Dotación fundacional	32.217
		Reservas	124
		Excedentes de ejercicios anteriores	1.112
		Excedente del ejercicio	(454)
		Ajustes por cambios de valor	280
		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>33.279</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.800</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>33.800</b>



### **1.12 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias**

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se regirá por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, cuando la participación exceda del 30%.

El protocolo de gestión de la participación incluirá los criterios estratégicos en relación con la participación, las relaciones entre el patronato de la fundación y los órganos de gobierno de la entidad participada y los criterios de realización de operaciones entre ambas entidades. Entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

En el caso de que la participación supere el 50%, el plan financiero irá acompañado de un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

No obstante lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye, como es el caso de Ibercaja, un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50% en un plazo máximo de cinco años.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

En el ejercicio 2015 se han cumplido los requerimientos legales relacionados con la elaboración de protocolo de gestión de la participación financiera y del plan financiero.

### **1.13 Hechos posteriores**

Con fecha 2 de febrero de 2016 Ibercaja Banco, S.A. acordó transmitir el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A., a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, con exclusividad en la prestación de este servicio. Esta operación, cuyo importe asciende a 70 millones de euros y generará una plusvalía aproximada del mismo importe (antes de impuestos), persigue establecer una alianza estable con un socio industrial de primer nivel, que refuerce la estrategia de la Entidad de impulsar la venta de activos inmobiliarios por el canal minorista y de simplificar y optimizar su estructura en el ámbito de negocio inmobiliario.

## **1.14 Cambios en los criterios y estimaciones contables**

### *1.14.1 Cambios en los criterios contables*

A continuación se presenta una relación de las modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo que pueden considerarse más relevantes:

Durante el ejercicio 2015, no ha entrado en vigor ninguna norma, modificación o interpretación obligatoria significativa.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) han sido publicadas por el IASB y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

#### Aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

- **NIC 19 (Modificación) “Beneficios a los empleados. Contribuciones de empleados a planes de prestación definida”.**

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente.

- **NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas”.**

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIC 16 y NIC 38 (Modificación) “Aclaración sobre métodos aceptables de depreciación y amortización”.**

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

- **NIC 1 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

- **NIC 27 (Modificación) “Método de la participación en estados financieros separados”.**

Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. Se permite su adopción anticipada.

No aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

- **NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes”.**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada.

- **NIIF 9 “Instrumentos financieros”.**

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituirá en el futuro a la NIC 39. Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no segregación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes en NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

La contabilidad de coberturas también implicará cambios pues el enfoque de la norma es distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

El IASB ha establecido como fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018, con la posibilidad de aplicarla de forma anticipada.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 puede tener impacto en la valoración de los activos y pasivos financieros actualmente reportados, en particular en lo que se refiere a la estimación de las provisiones por insolvencias. El Grupo inició a finales del ejercicio de 2014 los trabajos preparatorios para la implementación de esta norma, los cuales han continuado durante el ejercicio 2015, especialmente los necesarios para el desarrollo de una metodología de cálculo de las pérdidas esperadas, que requerirá cambios extensivos en los sistemas y procesos del Grupo, así como en la gobernanza de la información financiera. Los diferentes planes de trabajo que soportan la implementación de la NIIF 9 no se han completado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. Por ello, el Grupo a día de hoy no ha cuantificado el posible impacto del nuevo modelo de cálculo de pérdida esperada.

- **NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 son prospectivas y serán efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

- **NIIF 16 “Arrendamientos”.**

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”, fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. Siguen habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF-IASB, la NIIF 16 es aplicable obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2019; se puede optar por aplicar la NIIF 16 anticipadamente, pero sólo si a la vez se aplica la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

▪ **NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”.**

Esta modificación aclara cómo contabilizar los activos por impuesto diferido relacionados con inversiones en instrumentos de deuda valorados a valor razonable. Las disminuciones en el valor en libros por debajo del coste de un instrumento de deuda a tipo fijo valorado a valor razonable, donde la base fiscal se mantiene a coste, dan lugar a diferencias temporarias deducibles. La estimación de los probables beneficios fiscales futuros puede incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por encima de su valor en libros, si existe la evidencia suficiente correspondiente. Este puede ser el caso, por ejemplo, cuando una entidad espera mantener en su cartera un instrumento de deuda a tipo fijo y recoger los flujos de efectivo contractuales.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Como regla general, se aplicará retrospectivamente. No obstante, en la fecha de aplicación inicial de la modificación, existe la opción de registrar el cambio en el patrimonio del periodo comparativo contra el saldo inicial de la reserva por ganancias acumuladas.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas y modificaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados, que dependerá, tanto del contenido de la norma que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

En el ejercicio 2015 el Grupo ha llevado a cabo un cambio en la política contable relativa al registro del patrimonio y gastos de mantenimiento de la Obra Social.

En el ejercicio 2014 la operativa de la Obra Social se registró de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España para las Cajas de Ahorros y fue acorde al criterio indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con fecha 26 de febrero de 2015, en el que dio respuesta a la consulta planteada por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) el 2 de febrero de 2015, sobre diversos aspectos contables relacionados con las fundaciones bancarias. Dicha consulta tenía como objetivo fijar criterios transitorios para el ejercicio 2014 en la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas de las fundaciones, en la medida en que a dicha fecha no existía un pronunciamiento expreso de los reguladores sobre las normas contables aplicables a las fundaciones bancarias.

En el ejercicio 2015, se ha publicado la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, por la que se determina el contenido, la estructura y los requisitos de publicación del informe anual de gobierno corporativo y se establecen las obligaciones de contabilidad de las fundaciones bancarias. Dicha Orden, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, establece que las fundaciones bancarias aplicarán las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades que determine el Banco de España, que es habilitado para desarrollar, mediante circular, las normas y modelos de información financiera aplicables a las fundaciones bancarias. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2015, no se ha ejercido dicha habilitación y no existe, por tanto, un desarrollo de las normas y modelos de información financiera de las fundaciones bancarias.

Como consecuencia de lo establecido en la Orden indicada en el párrafo anterior, y teniendo en cuenta que la consulta del ICAC solo regulaba criterios contables para el ejercicio 2014, en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 no se han practicado los ajustes de consolidación realizados en 2014 al amparo de la resolución del ICAC, por lo que el criterio contable de la Obra Social es a partir del ejercicio 2015 coincidente con el criterio aplicable en las cuentas anuales individuales de la Fundación.

Los ajustes realizados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 en relación a la operativa de la Obra Social, modificando el tratamiento contable en relación al seguido en las cuentas anuales individuales de la Entidad de acuerdo al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, fueron los siguientes:

- un ajuste relacionado con el registro contable de los gastos de mantenimiento de la Obra Social, de manera que los mismos se registraron en las cuentas consolidadas directamente contra el fondo de la Obra Social, mientras que en las cuentas individuales forman parte del resultado del ejercicio.
- un ajuste relacionado con el registro como un pasivo del fondo de la Obra Social, el cual no existía en las cuentas anuales individuales de la Fundación pues forma parte de su patrimonio neto.

Los cambios en las políticas contables se contabilizan de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. La aplicación retroactiva de esta política contable ha supuesto la reexpresión de las cifras de ejercicios anteriores que se presentan a efectos comparativos (Nota 1.4). En el Anexo III se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por el Director General en ejercicios anteriores y las cifras comparativas que se han incluido en estas cuentas anuales, en lo relativo a los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

#### *1.14.2 Cambios en las estimaciones contables*

No se han producido cambios significativos en los criterios utilizados para determinar las estimaciones contables.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

### **2.1 Consolidación y combinaciones de negocios**

#### *2.1.1 Entidades dependientes*

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

#### 2.1.2 *Entidades multigrupo*

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

#### 2.1.3 *Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

#### 2.1.4 *Entidades estructuradas*

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad, que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

#### *2.1.5 Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerara provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

## **2.2 Instrumentos financieros**

### *2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.



Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 2.2.2 *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

### 2.2.3 *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

#### 2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** Con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan, netos del efecto impositivo, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

### **2.3 Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 90 días de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos impagados clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte del Grupo sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como "subestándar" aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo para conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

### *2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable). En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad, cuando existan importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, o por razones distintas de ésta, cuando presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente aunque no concurriendo razones para clasificarlo como dudoso por razón de la morosidad, y/o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiéndolo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

#### Contraste de las provisiones por riesgo de crédito

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Contabilidad 39 de “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, en el que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros valorados al coste amortizado, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para la Entidad con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas Contables de Gestión del Riesgo de Crédito.

El proceso de análisis para la clasificación y deterioro de un activo financiero, se basa en las siguientes consideraciones:

- Determinación de las evidencias e indicios objetivos de deterioro

Con la finalidad de identificar activos financieros que pueden estar deteriorados, se ha establecido un conjunto de indicadores para detectar los eventos e indicios de deterioro con base a la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito y con el objetivo de anticipar proactivamente la existencia de eventos de deterioro.

Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado si existen eventos que tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados y se engloban en algunos de los siguientes grupos:

- Importantes dificultades financieras del emisor o deudor.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Otorgamiento de concesiones o ventajas derivadas de sus dificultades financieras.
- Probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

- Segmentación de la cartera

Para realizar el análisis del deterioro de los activos financieros, se tiene en cuenta la agrupación por segmentos de la cartera crediticia en función de la similitud de las características del riesgo de crédito y la capacidad de pago de los deudores, adaptado al CRR N° 575/2013.

- Determinación del umbral de significatividad

Tras la determinación de las evidencias objetivas de deterioro y la segmentación de la cartera, se ha establecido el umbral de significatividad que determina la clasificación del acreditado como individualmente significativo o no.

Dado que en la normativa - NIC 39 - no se establece ningún umbral concreto que estipule el importe a partir del cual un activo se considere "individualmente significativo" se ha asimilado a los criterios de seguimiento a nivel centralizado.

- Acreditados individualmente significativos:

Se considerarán acreditados individualmente significativos aquellos que han superado el umbral de significatividad fijado anteriormente en función del segmento al que pertenecen, siendo clasificados como normales o dudosos dependiendo de la existencia de evidencias objetivas de deterioro.

Para los acreditados clasificados como normales el análisis de provisiones se realizará mediante el análisis colectivo; para aquellos clasificados como dudosos se calculará la provisión correspondiente mediante el análisis individualizado, considerándose dos metodologías para el cálculo del valor recuperable:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

El importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva actual del activo financiero.

- Acreditados no significativos:

Se considerarán acreditados no significativos aquellos que no han superado el umbral de significatividad fijado anteriormente en función del segmento al que pertenecen, siendo clasificados como normales o dudosos en función de la existencia de evidencias objetivas de deterioro.

Tanto para los acreditados individualmente significativos clasificados como normales como los no significativos, sea cual fuere su clasificación, el cálculo de provisiones se realizará mediante el análisis colectivo, basado en los siguientes parámetros de riesgo de crédito:

- a) Exposición en el momento de incumplimiento (EAI) con la contraparte una vez se encuentra en situación de incumplimiento.
- b) Probabilidad de incumplimiento (PI) obtenida a partir de las series históricas de incumplimientos observadas en la entidad (ODF).

- c) Severidad (LGD): mide la pérdida que se produciría en caso de incumplimiento, expresada como porcentaje sobre la exposición total en el momento del impago.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha contrastado los cálculos realizados bajo Circular 4/2004 con el cálculo de pérdida incurrida a nivel de la cartera de riesgo de crédito, a nivel individual y colectivo, verificando que el importe registrado se adecúa a los requerimientos de la NIC 39.

#### 2.3.2 *Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

#### 2.3.3 *Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

#### 2.3.4 *Instrumentos de capital valorados a coste*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.



Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

## **2.4 Coberturas contables**

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

## 2.5 Operaciones en moneda extranjera

### 2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
<b>Desglose por tipo de cartera</b>				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	25.588	(301)	28.034	(270)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	78.144	55.393	52.580	42.570
Resto	-	5.387	78	110
	<b>103.732</b>	<b>60.479</b>	<b>80.692</b>	<b>42.410</b>
<b>Desglose por tipo de moneda</b>				
Dólares USA	69.158	52.459	48.131	39.495
Libras esterlinas	18.948	1.199	16.941	1.172
Franco suizos	2.414	686	7.979	1.136
Yenes japoneses	1.694	38	2.354	28
Dólares canadienses	7.798	5.561	324	232
Resto	3.720	536	4.963	347
	<b>103.732</b>	<b>60.479</b>	<b>80.692</b>	<b>42.410</b>

### 2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

### 2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Resultados de las operaciones financieras (neto)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

## **2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### *2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

### *2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

### *2.6.3 Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### *2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## **2.7 Compensaciones de instrumentos financieros**

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## 2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiamientos subordinados u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

## 2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe “Periodificaciones” del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

## **2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

### *2.10.1 Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Inversiones Crediticias” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

### *2.10.2 Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

## **2.11 Patrimonios gestionados**

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

## **2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo**

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## **2.13 Gastos de personal**

### *2.13.1 Retribuciones post-empleo*

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se suspendieron durante 24 meses, hasta abril de 2015, las aportaciones al plan de pensiones correspondientes al colectivo de aportación definida, habiéndose alcanzado en dicho mes el mismo acuerdo en Banco Grupo Cajatres para la totalidad de las aportaciones al plan de pensiones.

### Planes de aportación definida

El Grupo realiza contribuciones de acuerdo con los acuerdos alcanzados derivados de los respectivos convenios colectivos aplicables a cada Entidad de origen. Para ello, Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. promovieron los respectivos Planes de Pensiones de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en actividad, siendo éstas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales. Los planes de aportación definida suscritos son los siguientes:

- Plan de Pensiones de los Empleados de Ibercaja.
- CAI Empleo, Fondo de Pensiones.
- Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones.
- Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe “Gastos de personal - Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 15.290 miles de euros en 2015 y a 1.978 miles de euros en 2014.

#### Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad, se reconocen de forma inmediata en el periodo que ocurren directamente en “Otros ingresos y gastos reconocidos”. Se consideran “ganancias y/o pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El reconocimiento de los costes por servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, los cuales deben registrarse inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias actuariales consolidada en el epígrafe “Gastos de personal”.
- El coste por intereses correspondiente a la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida son determinados como una cantidad neta por intereses que se calcula aplicando el tipo de interés técnico al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida.

#### Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Fundación Bancaria Ibercaja

Los complementos de pensiones a que tienen derecho los empleados de la Obra Social con dedicación a jornada completa son los siguientes:

- Empleados que prestaban sus servicios en fecha anterior a 18 de enero de 1972

Tendrán derecho al complemento de su pensión hasta el 100% de sus haberes promedios anuales, siempre que se les reconozca la pensión de vejez por la Seguridad Social.

- Empleados ingresados con posterioridad al 18 de enero de 1972 y con anterioridad al 12 de diciembre de 1981

El derecho al complemento de la pensión de jubilación para estos empleados se devengará en la misma proporción establecida para el personal sujeto a la Reglamentación de Ahorro, siempre que cumplan los requisitos y condiciones establecidos para los empleados afectos a dicha Reglamentación.

- Empleados ingresados con posterioridad al 12 de diciembre de 1981

Tendrán exclusivamente derecho a las mejoras sociales y complementos que se establezcan en el Convenio Colectivo y Ordenanza Laboral que sea de aplicación, criterio éste que se aplicará para todos los empleados de la Obra Social, respecto a otras pensiones que no sean la de jubilación.

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Banco Grupo Cajatres

El Grupo mantiene compromisos con los empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para la contingencia de jubilación y de fallecimiento e incapacidad en activo, los cuales se encuentran financiados a través del Plan de pensiones de empleo "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", gestionado por Ibercaja Vida, S.A., Plan de Pensiones de empleo "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones" y Plan de pensiones de empleo "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.", gestionados ambos por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

Asimismo, el Grupo tiene suscritas diversas pólizas de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscritas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Eurovida, S.A.



### *2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal*

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado son los siguientes:

- Empleados procedentes de Ibercaja Banco, S.A.:

Los compromisos más relevantes adquiridos por la Sociedad se derivan de ejercicios anteriores, en los cuales se ofreció a un determinado colectivo la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Con este motivo, existe el compromiso adquirido con dicho personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

- Empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos establecieron las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. Transitoriamente, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

El 23 de diciembre de 2015 se alcanzó el “Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres”, con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2016.

### *2.13.3 Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

### *2.13.4 Otros beneficios sociales*

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. y de Fundación Bancaria Ibercaja procedentes de la Caja que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario neto anual que están regulados por el Convenio Colectivo y mejorados algunos aspectos por el Consejo de Administración.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 1,25% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año anterior.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

#### **2.14 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, la Fundación es la matriz de un Grupo Fiscal de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, el tipo impositivo aplicable a las entidades de crédito y sus grupos de consolidación fiscal es del 30% (ver Nota 1.1).

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## 2.15 Activos materiales

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En el epígrafe “Activo material - Inmovilizado material - De uso propio” del balance consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Fundación.

Asimismo, dentro de este epígrafe se incluyen los bienes integrantes del Patrimonio Histórico, que se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## **2.16 Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

### *2.16.1 Fondo de comercio*

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### 2.16.2 *Otros activos intangibles*

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 17.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

## 2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otras cargas de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos.

## 2.18 Activos no corrientes en venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2.19 Operaciones de seguros**

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos por reaseguros” (Nota 15).

## **2.20 Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1). Tal y como establece el párrafo 92 de la NIC 37, el Banco considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar la posición del Grupo en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), por lo que el Banco opta por no revelar en detalle dicha información.

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

## **2.21 Fusiones entre entidades no lucrativas**

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valoran por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación. En particular, en el caso de que una entidad absorba a otra, los efectos contables de la fusión se retroceden al inicio del ejercicio en el que se realiza la fusión y los elementos patrimoniales de la entidad absorbida se valoraran por el importe por el que estuvieran registrados a dicha fecha en sus cuentas anuales.

## **2.22 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados**

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto (“Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”).

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.



La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, en el epígrafe “Resto de ingresos y gastos reconocidos” se incluye el efecto de la corrección de asimetrías contables (Nota 2.19) relacionadas con los activos financieros disponibles para la venta, que supone la práctica totalidad del epígrafe.

### **2.23 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

### **2.24 Estados de flujos de efectivo consolidados**

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” (los saldos deudores) y “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Notas 6 y 19.1).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance consolidado (Nota 10.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

### **3. Gestión del Riesgo**

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo Consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento y el vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración. En particular se aprobó la actualización de los manuales de riesgo de crédito, liquidez, tipo de interés, operacional, riesgos y políticas de mercado de capitales en marzo de 2015 y el Marco de Apetito al Riesgo en abril de 2015.

El RAF es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del nuevo Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad, conforme a las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación, así como la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante hipotéticas situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó el plan de recuperación en noviembre de 2015.

### **3.1 Exposición al riesgo de crédito**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

#### *3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial del Grupo, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

#### *3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito*

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el "Manual de Políticas y Procedimientos de las Inversiones Crediticias", concretamente en el punto 2 denominado "Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito".

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas por terceros independientes (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web del Grupo (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas por el Grupo a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente, en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar y dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

### 3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, en función de su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función de su rating.

### 3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sin riesgo apreciable	17.911.361	19.571.660
Riesgo bajo	22.273.277	22.497.093
Riesgo medio-bajo	3.149.920	2.133.738
Riesgo medio	5.829.669	6.011.260
Riesgo medio-alto	1.100.366	1.063.115
Riesgo alto	190.178	189.476
	<b>50.454.771</b>	<b>51.466.342</b>

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sector Público	652.886	865.178
Entidades de Crédito	1.005.658	1.183.737
Construcción y promoción inmobiliaria	2.280.223	3.159.128
Resto actividades productivas	9.038.049	6.887.336
Adquisición y rehabilitación de vivienda	22.586.671	23.784.564
Consumo y otros a familias	1.272.521	1.321.007
Otros sectores sin clasificar	259.955	456.769
	<b>37.095.963</b>	<b>37.657.719</b>

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Garantías hipotecarias	27.600.854	29.385.233
Garantías pignoraticias activos financieros	22.304	35.921
Garantías pignoraticias-Monte de Piedad	10.531	10.566
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	105.824	120.663
Garantía de Deuda del Estado	539.965	-
	<b>28.279.478</b>	<b>29.552.383</b>

A diciembre de 2015, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 55,81% (57,73% a diciembre de 2014).

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por morosidad del cliente	2.356.568	2.990.147
Por otras razones	728.401	925.087
	<b>3.084.969</b>	<b>3.915.234</b>

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

### 3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

#### 3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros								
31/12/2015								
Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	589.142	105.996	1.554	18.738	41.655	45.545	868	744
Otras instituciones financieras	695.271	978	-	283	195	214	-	286
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>7.371.737</b>	<b>3.957.648</b>	<b>37.366</b>	<b>1.099.187</b>	<b>1.062.308</b>	<b>1.164.651</b>	<b>315.890</b>	<b>352.978</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.504.456	1.455.474	5.636	166.297	280.702	662.653	196.659	154.799
Construcción de obra civil	35.596	1.113	-	1.050	-	63	-	-
Resto de finalidades	5.831.685	2.501.061	31.730	931.840	781.606	501.935	119.231	198.179
Grandes empresas	645.980	67.111	7.505	7.248	3.007	5.390	-	58.971
Pymes y empresarios individuales	5.185.705	2.433.950	24.225	924.592	778.599	496.545	119.231	139.208
<b>Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>23.834.313</b>	<b>22.656.967</b>	<b>20.199</b>	<b>5.147.143</b>	<b>7.851.624</b>	<b>8.199.918</b>	<b>1.281.469</b>	<b>197.012</b>
Viviendas	22.091.197	21.790.370	6.264	4.755.451	7.589.985	8.033.684	1.241.127	176.387
Consumo	636.884	217.309	4.314	127.990	57.431	29.643	4.931	1.628
Otros fines	1.106.232	649.288	9.621	263.702	204.208	136.591	35.411	18.997
<b>Subtotal</b>	<b>32.490.463</b>	<b>26.721.589</b>	<b>59.119</b>	<b>6.265.351</b>	<b>8.955.782</b>	<b>9.410.328</b>	<b>1.598.227</b>	<b>551.020</b>
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>32.490.463</b>							
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.102.788	2.589.490	23.518	434.804	618.709	969.955	368.406	221.134

Miles de euros								
31/12/2014								
Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	804.823	107.394	1.611	17.944	11.764	39.446	15.146	24.705
Otras instituciones financieras	149.220	1.309	-	149	412	344	-	404
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>7.707.533</b>	<b>4.915.195</b>	<b>44.081</b>	<b>1.221.703</b>	<b>1.392.961</b>	<b>1.361.839</b>	<b>529.619</b>	<b>453.154</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	2.139.846	1.955.302	1.129	190.477	384.086	756.442	345.558	279.868
Construcción de obra civil	43.320	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	5.524.367	2.959.893	42.952	1.031.226	1.008.875	605.397	184.061	173.286
Grandes empresas	571.677	93.444	11.593	12.551	5.342	1.041	1.898	84.205
Pymes y empresarios individuales	4.952.690	2.866.449	31.359	1.018.675	1.003.533	604.356	182.163	89.081
<b>Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>24.957.436</b>	<b>23.723.352</b>	<b>23.434</b>	<b>4.904.318</b>	<b>7.746.053</b>	<b>9.233.125</b>	<b>1.638.021</b>	<b>225.269</b>
Viviendas	23.289.376	22.951.568	7.384	4.570.833	7.516.786	9.068.723	1.596.375	206.235
Consumo	541.493	184.582	4.503	106.881	46.939	28.851	4.570	1.844
Otros fines	1.126.567	587.202	11.547	226.604	182.328	135.551	37.076	17.190
<b>Subtotal</b>	<b>33.619.012</b>	<b>28.747.250</b>	<b>69.126</b>	<b>6.144.114</b>	<b>9.151.190</b>	<b>10.634.754</b>	<b>2.182.786</b>	<b>703.532</b>
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>33.619.012</b>							
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.557.148	2.845.386	20.400	466.036	615.725	1.088.091	442.815	253.119

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica (\*):

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2015					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
<b>Entidades de crédito</b>	<b>1.993.477</b>	<b>515.951</b>	<b>54.730</b>	<b>1.732</b>	<b>2.565.890</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>15.216.587</b>	<b>427.680</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>15.644.274</b>
Administración Central	13.403.365	427.680	7	-	13.831.052
Resto	1.813.222	-	-	-	1.813.222
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>3.437.978</b>	<b>158.923</b>	<b>-</b>	<b>21.387</b>	<b>3.618.288</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>8.914.169</b>	<b>205.565</b>	<b>33.232</b>	<b>3.581</b>	<b>9.156.547</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.659.049	1.231	-	-	1.660.280
Construcción de obra civil	32.675	457	-	2.464	35.596
Resto de finalidades	7.222.445	203.877	33.232	1.117	7.460.671
Grandes empresas	838.013	2.336	-	-	840.349
Pymes y empresarios individuales	6.384.432	201.541	33.232	1.117	6.620.322
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>23.805.848</b>	<b>65.453</b>	<b>10.657</b>	<b>29.548</b>	<b>23.911.506</b>
Viviendas	21.989.025	63.282	10.176	28.714	22.091.197
Consumo	635.946	446	333	158	636.883
Otros fines	1.180.877	1.725	148	676	1.183.426
<b>Subtotal</b>	<b>53.368.059</b>	<b>1.373.572</b>	<b>98.626</b>	<b>56.248</b>	<b>54.896.505</b>
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones</b>					<b>-</b>
<b>Total</b>					<b>54.896.505</b>

(\*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

Miles de euros					
31/12/2014					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
<b>Entidades de crédito</b>	<b>1.984.716</b>	<b>876.156</b>	<b>40.485</b>	<b>2.642</b>	<b>2.903.999</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>16.292.723</b>	<b>771.245</b>	<b>39</b>	<b>-</b>	<b>17.064.007</b>
Administración Central	13.780.951	771.245	39	-	14.552.235
Resto	2.511.772	-	-	-	2.511.772
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>3.532.594</b>	<b>473.889</b>	<b>-</b>	<b>2.029</b>	<b>4.008.512</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>9.171.496</b>	<b>110.953</b>	<b>29.139</b>	<b>10.073</b>	<b>9.321.661</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	2.258.707	-	-	-	2.258.707
Construcción de obra civil	40.827	-	-	2.493	43.320
Resto de finalidades	6.871.962	110.953	29.139	7.580	7.019.634
Grandes empresas	1.668.696	-	-	-	1.668.696
Pymes y empresarios individuales	5.203.266	110.953	29.139	7.580	5.350.938
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>24.851.686</b>	<b>100.122</b>	<b>7.990</b>	<b>23.593</b>	<b>24.983.391</b>
Viviendas	23.191.070	94.256	7.293	22.449	23.315.068
Consumo	540.827	175	373	120	541.495
Otros fines	1.119.789	5.691	324	1.024	1.126.828
<b>Subtotal</b>	<b>55.833.215</b>	<b>2.332.365</b>	<b>77.653</b>	<b>38.337</b>	<b>58.281.570</b>
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones</b>					<b>-</b>
<b>Total</b>					<b>58.281.570</b>

(\*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.



▪ Actividad en España:

Miles de euros									
31/12/2015									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
<b>Entidades de crédito</b>	<b>1.320.724</b>	<b>391.797</b>	<b>67.994</b>	-	<b>81.505</b>	<b>104</b>	-	<b>131.353</b>	<b>1.993.477</b>
Administraciones Públicas	221.139	573.994	95.039	141.081	181.823	68.814	24.610	506.722	15.216.587
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	13.403.365
Resto	221.139	573.994	95.039	141.081	181.823	68.814	24.610	506.722	1.813.222
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>57.785</b>	<b>3.281.029</b>	<b>44.043</b>	<b>10.076</b>	<b>236</b>	<b>282</b>	<b>17</b>	<b>44.510</b>	<b>3.437.978</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>3.407.216</b>	<b>1.881.042</b>	<b>765.990</b>	<b>478.275</b>	<b>435.037</b>	<b>602.756</b>	<b>320.814</b>	<b>1.023.039</b>	<b>8.914.169</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	352.306	549.661	108.742	72.826	152.644	106.060	125.050	191.760	1.659.049
Construcción de obra civil	515	32.146	-	-	-	-	-	14	32.675
Resto de finalidades	3.054.395	1.299.235	657.248	405.449	282.393	496.696	195.764	831.265	7.222.445
Grandes empresas	150.454	367.356	119.230	39.294	30.853	56.900	13.408	60.518	838.013
Pymes y empresarios individuales	2.903.941	931.879	538.018	366.155	251.540	439.796	182.356	770.747	6.384.432
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>6.561.174</b>	<b>5.691.613</b>	<b>2.158.337</b>	<b>2.078.029</b>	<b>1.532.859</b>	<b>1.190.130</b>	<b>1.556.506</b>	<b>3.037.200</b>	<b>23.805.848</b>
Viviendas	5.724.937	5.400.685	2.027.894	1.985.291	1.469.381	1.085.739	1.474.506	2.820.592	21.989.025
Consumo	254.913	95.185	43.770	29.186	21.952	45.158	31.040	114.742	635.946
Otros fines	581.324	195.743	86.673	63.552	41.526	59.233	50.960	101.866	1.180.877
<b>Subtotal</b>	<b>11.568.038</b>	<b>11.819.475</b>	<b>3.131.403</b>	<b>2.707.461</b>	<b>2.231.460</b>	<b>1.862.086</b>	<b>1.901.947</b>	<b>4.742.824</b>	<b>53.368.059</b>
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones</b>									-
<b>Total</b>									<b>53.368.059</b>

(\*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas

Miles de euros									
31/12/2014									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
<b>Entidades de crédito</b>	<b>1.065.912</b>	<b>452.196</b>	<b>72.049</b>	<b>101.901</b>	<b>67.180</b>	<b>3.026</b>	-	<b>222.452</b>	<b>1.984.716</b>
Administraciones Públicas	885.446	471.664	118.672	187.366	142.266	128.694	12.893	564.771	16.292.723
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	13.780.951
Resto	885.446	471.664	118.672	187.366	142.266	128.694	12.893	564.771	2.511.772
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>358.361</b>	<b>2.970.780</b>	<b>7.448</b>	<b>10.576</b>	<b>431</b>	<b>710</b>	<b>20</b>	<b>184.268</b>	<b>3.532.594</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>3.253.646</b>	<b>1.925.014</b>	<b>735.263</b>	<b>403.593</b>	<b>521.705</b>	<b>716.936</b>	<b>453.487</b>	<b>1.161.852</b>	<b>9.171.496</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	522.728	599.743	165.919	98.693	233.480	131.868	242.278	263.998	2.258.707
Construcción de obra civil	6.891	32.185	467	-	-	417	-	867	40.827
Resto de finalidades	2.724.027	1.293.086	568.877	304.900	288.225	584.651	211.209	896.987	6.871.962
Grandes empresas	1.086.626	294.338	89.216	31.917	34.515	63.307	18.641	50.136	1.668.696
Pymes y empresarios individuales	1.637.401	998.748	479.661	272.983	253.710	521.344	192.568	846.851	5.203.266
<b>Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares</b>	<b>6.907.319</b>	<b>5.913.979</b>	<b>2.246.137</b>	<b>2.173.090</b>	<b>1.589.005</b>	<b>1.258.902</b>	<b>1.617.429</b>	<b>3.145.825</b>	<b>24.851.686</b>
Viviendas	6.094.617	5.651.552	2.137.384	2.095.676	1.534.813	1.156.900	1.547.711	2.972.417	23.191.070
Consumo	221.256	81.982	35.802	24.328	17.714	40.997	25.736	93.012	540.827
Otros fines	591.446	180.445	72.951	53.086	36.478	61.005	43.982	80.396	1.119.789
<b>Subtotal</b>	<b>12.470.684</b>	<b>11.733.633</b>	<b>3.179.569</b>	<b>2.876.526</b>	<b>2.320.587</b>	<b>2.108.268</b>	<b>2.083.829</b>	<b>5.279.168</b>	<b>55.833.215</b>
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones</b>									-
<b>Total</b>									<b>55.833.215</b>

(\*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas

### 3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. Los criterios básicos de esta política incluyen, en la medida de lo posible, la incorporación de garantías adicionales eficaces y líquidas que incrementen las posibilidades de recobro.

El Grupo ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
  - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
  - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
  - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en el Grupo.

Al analizar cada una de las operaciones de refinanciación y reestructuración, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento, calificándose la operación como normal, subestándar o dudosa, y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida incurrida.

La refinanciación/reestructuración de operaciones en mora/litigio no interrumpe la situación de morosidad, salvo que se demuestre de forma fehaciente la capacidad de pago o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, queden regularizados previamente los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Cuando la refinanciación conlleva la cancelación y apertura de nuevas operaciones, el valor contable atribuido a éstas no supera el valor contable de la financiación dada de baja. Solo en este caso se da de baja el activo original ya que se sustituye por otro, pero en cualquier caso la baja o no del activo original no afecta al registro de las pérdidas por deterioro necesarias en su caso, que se registran en cualquier circunstancia.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el caso de particulares y autónomos, periódicamente se realiza una evaluación automatizada del potencial riesgo de las operaciones de refinanciación a partir del cual se determina su clasificación contable y provisiones. Dicho análisis se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Existencias de refinanciaciones previas sobre dichos riesgos,
- Ingresos recurrentes coherentes con el plan de amortización,

- Existencia o incorporación de garantías eficaces: se incorporan nuevos titulares o fiadores solventes durante la renegociación, o la garantía cubre, al menos, el 80% del capital pendiente teniendo en cuenta su valor actualizado,
- Abono de intereses pendientes: El pago de intereses se ha satisfecho en el momento de la refinanciación,
- Duración de la carencia según la última refinanciación.

En el caso de que se observe un comportamiento de pago sostenido (cuotas completas de amortización e intereses) durante al menos 6 meses en el caso de vivienda habitual o 12 meses en el resto de los casos, se procede a revisar la calificación contable de la operación, pasando al nivel de riesgo inmediatamente inferior, con la consiguiente evaluación y ajuste en su caso de las pérdidas por deterioro correspondientes.

La clasificación contable de refinanciaciones concedidas a empresas se realiza mediante un análisis periódico individualizado de los acreditados en el que se valora su situación económico-financiera, capacidad de atender los compromisos de pago y analizar la eficacia de las garantías aportadas.

La existencia de un comportamiento de pago sostenido durante un extenso periodo de tiempo (pago regular de capital e intereses) se considera que constituye indicio suficiente para considerar la normalización de la situación crediticia de la operación, y por lo tanto, supone la pérdida de la calificación de operación refinanciada/ reestructurada.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros					
	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	14	52.630	-	-	45	111.255
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.311	517.184	69	47.238	2.899	255.722
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	263	183.768	18	31.052	34	2.780
Resto de personas físicas	5.259	446.723	155	13.955	4.884	37.563
<b>Total</b>	<b>7.584</b>	<b>1.016.537</b>	<b>224</b>	<b>61.193</b>	<b>7.828</b>	<b>404.540</b>

	Miles de euros						Cobertura específica
	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	515	339.634	34	85.801	344	55.234	83.822
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	102	192.337	22	84.700	2	8.198	61.666
Resto de personas físicas	1.756	227.591	83	10.223	559	4.503	11.961
<b>Total</b>	<b>2.271</b>	<b>567.225</b>	<b>117</b>	<b>96.024</b>	<b>903</b>	<b>59.737</b>	<b>95.783</b>

	Miles de euros						Cobertura específica
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	5	8.158	5
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.756	743.884	315	228.090	1.694	358.659	731.202
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	348	453.334	138	186.565	473	163.783	490.758
Resto de personas físicas	4.415	463.160	721	42.173	3.549	33.941	153.543
<b>Total</b>	<b>6.171</b>	<b>1.207.044</b>	<b>1.036</b>	<b>270.263</b>	<b>5.248</b>	<b>400.758</b>	<b>884.750</b>

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
<b>Administraciones públicas</b>	<b>64</b>	<b>172.043</b>	<b>5</b>
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>9.937</b>	<b>2.631.446</b>	<b>815.024</b>
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.400	1.306.517	552.424
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>21.381</b>	<b>1.279.832</b>	<b>165.504</b>
<b>Total</b>	<b>31.382</b>	<b>4.083.321</b>	<b>980.533</b>

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los activos refinanciados y reestructurados, así como de sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros						
	Normal	Subestándar		Dudoso		Total	
	Riesgo	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
<b>Situación a 31/12/2014</b>	<b>1.473.758</b>	<b>959.362</b>	<b>137.027</b>	<b>2.426.548</b>	<b>1.165.493</b>	<b>4.859.668</b>	<b>1.302.520</b>
Nuevas Operaciones	617.418	75.185	13.435	204.161	123.336	896.764	136.771
Salidas Operaciones	(574.104)	(242.250)	(43.618)	(856.757)	(434.203)	(1.673.111)	(477.821)
Reclasificaciones	(34.802)	(69.311)	(11.061)	104.113	30.124	-	19.063
<b>Situación a 31/12/2015</b>	<b>1.482.270</b>	<b>722.986</b>	<b>95.783</b>	<b>1.878.065</b>	<b>884.750</b>	<b>4.083.321</b>	<b>980.533</b>

Las pérdidas por deterioro asociadas a estas operaciones, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2015, ascienden a 17 millones de euros.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros					
	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
<b>Administraciones públicas</b>	<b>11</b>	<b>57.496</b>	<b>3</b>	<b>11.979</b>	<b>63</b>	<b>214.274</b>
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>3.388</b>	<b>526.344</b>	<b>87</b>	<b>38.228</b>	<b>4.316</b>	<b>323.369</b>
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	119	100.330	8	14.519	30	5.578
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>2.796</b>	<b>267.555</b>	<b>83</b>	<b>5.850</b>	<b>3.850</b>	<b>28.663</b>
<b>Total</b>	<b>6.195</b>	<b>851.395</b>	<b>173</b>	<b>56.057</b>	<b>8.229</b>	<b>566.306</b>

	Miles de euros						
	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		
<b>Administraciones públicas</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>833</b>	<b>502.889</b>	<b>79</b>	<b>109.625</b>	<b>708</b>	<b>68.969</b>	<b>125.429</b>
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	114	308.375	29	91.272	1	91	94.718
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>2.030</b>	<b>264.448</b>	<b>61</b>	<b>6.468</b>	<b>1.113</b>	<b>6.963</b>	<b>11.598</b>
<b>Total</b>	<b>2.863</b>	<b>767.337</b>	<b>140</b>	<b>116.093</b>	<b>1.821</b>	<b>75.932</b>	<b>137.027</b>

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.569	1.141.584	420	301.737	2.364	526.510	1.058.526
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	362	739.279	156	252.634	452	208.996	684.740
Resto de personas físicas	3.617	409.566	518	25.848	2.263	21.303	106.967
<b>Total</b>	<b>6.186</b>	<b>1.551.150</b>	<b>938</b>	<b>327.585</b>	<b>4.627</b>	<b>547.813</b>	<b>1.165.493</b>

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	77	283.749	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	14.764	3.539.255	1.183.955
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.271	1.721.074	779.458
Resto de personas físicas	16.331	1.036.664	118.565
<b>Total</b>	<b>31.172</b>	<b>4.859.668</b>	<b>1.302.520</b>

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los activos refinanciados y reestructurados, así como de sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros						
	Normal	Subestándar		Dudoso		Total	
	Riesgo	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Situación a 31/12/2013	1.145.901	1.256.821	181.411	2.417.868	1.087.569	4.820.590	1.268.980
Nuevas Operaciones	769.711	97.335	25.871	203.390	131.293	1.070.436	157.164
Salidas Operaciones	(412.319)	(264.411)	(39.809)	(354.628)	(100.460)	(1.031.358)	(140.269)
Reclasificaciones	(29.535)	(130.383)	(30.446)	159.918	47.091	-	16.645
Situación a 31/12/2014	1.473.758	959.362	137.027	2.426.548	1.165.493	4.859.668	1.302.520

Las pérdidas por deterioro asociadas a estas operaciones, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2014, ascienden a 34 millones de euros.

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	71.422	122.542
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	40.913	38.050
Resto de personas físicas	54.793	35.913
<b>Total</b>	<b>126.215</b>	<b>158.455</b>

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 722.986 miles euros (959.362 miles euros al 31 de diciembre de 2014), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

### 3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web [www.ibercaja.es/inmuebles](http://www.ibercaja.es/inmuebles) como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

### 3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)</b>	<b>2.280.223</b>	<b>3.159.128</b>	<b>672.880</b>	<b>1.002.360</b>	<b>686.725</b>	<b>1.070.885</b>
De la que: dudoso	1.040.505	1.629.942	455.017	701.351	599.154	914.460
De la que: subestándar	407.702	643.912	118.688	164.613	87.571	156.425
<b>Pro memoria: activos fallidos</b>	<b>136.917</b>	<b>173.493</b>	-	-	-	-

(\*) Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según Anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

Pro memoria: Datos del balance consolidado público	Miles de euros	
	Valor contable	
	2015	2014
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	31.837.577	32.753.834
Total activo consolidado (negocios totales)	58.801.150	62.238.417
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	-	-

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2015	2014
<b>Sin garantía hipotecaria</b>	<b>243.536</b>	<b>355.163</b>
<b>Con garantía hipotecaria</b>	<b>2.036.687</b>	<b>2.803.965</b>
Edificios terminados	584.988	1.067.046
Vivienda	424.660	864.038
Resto	160.328	203.008
Edificios en construcción	505.670	508.392
Vivienda	454.595	452.932
Resto	51.075	55.460
Suelo	946.029	1.228.527
Terrenos urbanizados	918.075	1.179.115
Resto de suelo	27.954	49.412
<b>Total</b>	<b>2.280.223</b>	<b>3.159.128</b>

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

	Miles de euros			
	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2015	2014	2015	2014
<b>Crédito para adquisición de vivienda</b>	<b>22.176.732</b>	<b>23.346.151</b>	<b>858.616</b>	<b>894.878</b>
Sin garantía hipotecaria	173.325	203.147	55.088	57.481
Con garantía hipotecaria	22.003.407	23.143.004	803.528	837.397

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el desglose es el siguiente:

	Miles de euros					
	2015					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.803.406	7.602.326	8.099.982	1.301.978	195.715	<b>22.003.407</b>
Del que: dudoso	54.153	148.976	371.397	187.161	41.841	<b>803.528</b>

	Miles de euros					
	2014					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.624.324	7.545.989	9.098.039	1.657.229	217.423	<b>23.143.004</b>
Del que: dudoso	50.481	146.671	383.168	219.402	37.675	<b>837.397</b>

Al 31 de diciembre de 2015, el 93% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (92% al 31 de diciembre de 2014).

### 3.1.6.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2015			2014		
	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>597.995</b>	<b>380.451</b>	<b>717.785</b>	<b>629.959</b>	<b>396.392</b>	<b>721.543</b>
Edificios terminados	199.233	55.489	154.206	260.162	62.005	181.405
Vivienda	135.358	36.905	106.686	195.511	45.069	137.930
Resto	63.875	18.584	47.520	64.651	16.936	43.475
Edificios en construcción	30.110	9.676	32.947	18.461	2.669	19.705
Vivienda	29.236	9.547	32.242	18.236	2.669	19.570
Resto	874	129	705	225	-	135
Suelo	368.652	315.286	530.632	351.336	331.718	520.433
Terrenos urbanizados	220.255	167.713	308.541	209.035	185.371	311.460
Resto suelo	148.397	147.573	222.091	142.301	146.347	208.973
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>251.831</b>	<b>47.649</b>	<b>186.251</b>	<b>241.395</b>	<b>37.252</b>	<b>160.012</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas</b>	<b>39.660</b>	<b>8.205</b>	<b>41.682</b>	<b>39.310</b>	<b>6.509</b>	<b>38.357</b>
<b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos</b>	<b>5.061</b>	<b>-</b>	<b>1.687</b>	<b>5.061</b>	<b>-</b>	<b>1.687</b>
<b>Total</b>	<b>894.547</b>	<b>436.305</b>	<b>947.405</b>	<b>915.725</b>	<b>440.153</b>	<b>921.599</b>

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

## 3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

### 3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.



### 3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2015 se han revisado y autoevaluado 590 riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de dicho proceso, una exposición estimada medio-baja creciente al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en los últimos 36 meses muestra que el importe total neto anual de pérdidas (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 2.790 miles de euros correspondientes a un promedio de 3.004 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

### 3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico del Grupo se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son:

- Riesgo de revisión: deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.
- Riesgo de curva: los saldos que vencen y reprecian están expuestos también a los cambios que puedan producirse en la pendiente de la curva de tipos de interés.
- Riesgo de opcionalidad: derivado de las opciones implícitas que existen en determinados productos financieros, cuyo ejercicio supone la alteración de los flujos previstos (amortizaciones anticipadas de hipotecas, disposiciones del ahorro vista,...)
- Riesgo de base: deriva de la correlación imperfecta que existe entre los precios de los diferentes productos del Grupo y entre éstos y los tipos de interés del mercado, de forma que las variaciones de estos últimos no se transmiten automáticamente y en la misma medida.

#### 3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Grupo.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés”.

### 3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance reservado del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>8.535</b>	<b>10.246</b>	<b>18.587</b>	<b>37.368</b>	<b>16.496</b>	<b>5.281</b>	<b>11.215</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.568	(131)	1.373	2.810	12.802	2.395	10.407
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	450	296	1.582	2.328	3.523	2.742	781
Activos financieros a tipo de interés variable	6.517	10.081	15.632	32.230	171	144	27
<b>Pasivos</b>	<b>9.053</b>	<b>6.592</b>	<b>21.444</b>	<b>37.089</b>	<b>16.775</b>	<b>10.437</b>	<b>6.338</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.798	4.545	16.336	28.679	16.684	10.640	6.044
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	552	1.174	3.009	4.735	118	(203)	321
Pasivos financieros a tipo de interés variable	703	873	2.099	3.675	(27)	-	(27)
<b>Diferencia o Gap del periodo</b>	<b>(518)</b>	<b>3.654</b>	<b>(2.857)</b>	<b>279</b>	<b>(279)</b>	<b>(5.156)</b>	<b>4.877</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(518)</b>	<b>3.136</b>	<b>279</b>	<b>279</b>	<b>(279)</b>	<b>(4.877)</b>	<b>-</b>
Gap medio	(518)	2.222	880	2.189			
% s/ activo total	(0,96)	4,13	1,63	4,06			

Al 31 de diciembre de 2014:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>7.898</b>	<b>10.898</b>	<b>18.245</b>	<b>37.041</b>	<b>20.328</b>	<b>8.919</b>	<b>11.409</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	724	308	1.820	2.852	14.635	3.872	10.763
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	655	62	52	769	5.073	4.443	630
Activos financieros a tipo de interés variable	6.519	10.528	16.373	33.420	620	604	16
<b>Pasivos</b>	<b>12.587</b>	<b>5.028</b>	<b>18.401</b>	<b>36.016</b>	<b>21.353</b>	<b>13.896</b>	<b>7.457</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.506	2.658	13.780	23.944	20.353	13.181	7.172
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	415	1.432	3.993	5.840	118	(202)	320
Pasivos financieros a tipo de interés variable	4.666	938	628	6.232	882	917	(35)
<b>Diferencia o Gap del periodo</b>	<b>(4.689)</b>	<b>5.870</b>	<b>(156)</b>	<b>1.025</b>	<b>(1.025)</b>	<b>(4.977)</b>	<b>3.952</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(4.689)</b>	<b>1.181</b>	<b>1.025</b>	<b>1.025</b>	<b>(1.025)</b>	<b>(3.952)</b>	<b>-</b>
Gap medio	(4.689)	(285)	2.290	537			
% s/ activo total	(8,17)	(0,50)	3,99	0,94			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 2.189 millones de euros, el 4,06% del activo (537 millones de euros, el 0,94% del activo a 31 de diciembre de 2014).

Con datos al 31 de diciembre de 2015, el impacto en el margen de intereses del Grupo ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 29 millones de euros, un 4,85% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -21 millones de euros, un -3,45% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2014, 12,3 millones de euros y 2,03% ante subidas y -47,1 millones de euros y -7,81% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance, ante movimientos paralelos e instantáneos de los tipos de interés y de la aplicación de un suelo del 0% a la curva de tipos libre de riesgo.

Por su parte, el impacto en el valor económico del Grupo ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 47 millones de euros, un 0,92% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 314 millones de euros, un 6,20% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2014, -49 millones de euros y -0,85% ante subidas y -71 millones de euros y -1,23% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.

### 3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

#### *3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez*

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo en los mercados mayoristas, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

#### *3.4.2 Procedimientos de medición y control*

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Entidad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y planes de acción que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2015, la liquidez disponible del Grupo asciende a 11.272 millones de euros, y la capacidad de emisión a 7.127 millones de euros. Así, la disponibilidad total se cifra en 18.398 millones de euros, con un decremento de 954 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2015 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.718 millones de euros, cédulas hipotecarias y territoriales (1.450 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (106 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 144 millones de euros, instrumentadas en bonos de titulización. En 2015 también se recompraron 17 millones de euros de deuda subordinada. En julio 2015 se emitió deuda subordinada por importe de 500 millones de euros, con vencimiento en el año 2025 y colocada en el mercado mayorista.

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignorados por valor descontable de 8.619 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, de la que ha dispuesto 2.051 millones de euros, por lo que mantiene un disponible de 6.567 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, el Grupo cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.704 millones de euros, de los que el 81% corresponde a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 8.386 millones de euros, de los que 3.708 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida, emisiones mayoristas por 6.113 millones de euros caracterizadas por la diversificación de vencimientos, depósitos de instituciones financieras del Grupo por 2.151 millones de euros y depósitos del resto de la clientela por 1.522 millones de euros, entre otras.

El balance del Grupo no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco, de modo que 333 millones de euros estarían afectados por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 153 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 165 millones de euros así como derivados activos por 201 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 196 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 5.642 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 238 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 50 millones de euros, que requiere una aportación de garantías de 55 millones de euros en Deuda Pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o “netting” con todas las entidades con las que opera en derivados y su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Caja y bancos centrales	532.609	435.066
Disponibles en póliza	6.567.438	4.732.432
Activos elegibles fuera de póliza	4.009.656	7.195.103
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	162.154	422.472
<b>Saldo disponible acumulado</b>	<b>11.271.857</b>	<b>12.785.073</b>

Al 31 de diciembre de 2015, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.126.585 miles de euros (6.567.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>ACTIVO</b>							
Depósitos en entidades de crédito	74.356	21.317	45.238	4.136	11.658	177.141	333.846
Préstamos a otras instituciones financieras	-	16.929	53	215	551	-	17.748
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	238.356	303.173	2.086	-	-	543.615
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	(44.142)	781.359	2.296.880	7.417.548	24.651.938	35.103.583
Liquidación de cartera de valores	-	1.416.945	198.167	1.447.882	4.405.941	5.458.493	12.927.428
Derivados de cobertura	-	921	21.612	73.807	196.673	29.908	322.921
Derivados negociación	-	1.967	3.204	12.953	7.320	7	25.451
Margen de intereses	-	147.751	49.411	352.500	-	-	549.662
<b>Total al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>74.356</b>	<b>1.800.044</b>	<b>1.402.217</b>	<b>4.190.459</b>	<b>12.039.691</b>	<b>30.317.487</b>	<b>49.824.254</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>69.131</b>	<b>475.293</b>	<b>1.263.498</b>	<b>5.026.444</b>	<b>13.579.863</b>	<b>33.222.979</b>	<b>53.637.208</b>
<b>PASIVO</b>							
Emisiones mayoristas	-	21.280	287.068	620.819	3.050.092	2.133.419	6.112.678
Depósitos de entidades de crédito	2.885	49.292	58.689	108.733	4.068	-	223.667
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	626.032	59.815	284.124	1.074.104	216.025	44.960	2.305.060
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	17.566.315	1.551.951	2.134.046	7.373.976	2.539.043	763	31.166.094
Fondos para créditos de mediación	43	-	-	-	501.579	-	501.622
Financiaciones con colateral de valores	-	4.275.824	1.860.811	2.249.629	-	-	8.386.264
Otras salidas netas	851	30.788	68.041	295.260	22.618	45.635	463.193
Derivados de cobertura	-	9.047	6.056	34.253	207.783	19.766	276.905
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	274.576	-	-	-	-	274.576
Compromisos disponibles por terceros	2.451.691	-	-	-	-	-	2.451.691
Garantías financieras emitidas	-	3.490	3.560	10	4.427	12.747	24.234
<b>Total al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>20.647.817</b>	<b>6.276.063</b>	<b>4.702.395</b>	<b>11.756.784</b>	<b>6.545.635</b>	<b>2.257.290</b>	<b>52.185.984</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>17.213.373</b>	<b>5.089.656</b>	<b>5.949.454</b>	<b>12.655.026</b>	<b>10.765.294</b>	<b>2.990.996</b>	<b>54.663.799</b>
<b>Gap del período 2015</b>	<b>(20.573.461)</b>	<b>(4.476.019)</b>	<b>(3.300.178)</b>	<b>(7.566.325)</b>	<b>5.494.056</b>	<b>28.060.197</b>	
<b>Gap del período 2014</b>	<b>(17.144.242)</b>	<b>(4.614.363)</b>	<b>(4.685.956)</b>	<b>(7.628.582)</b>	<b>2.814.569</b>	<b>30.231.983</b>	
<b>Gap acumulado (sin ahorro vista) 2015</b>	<b>-</b>	<b>(4.476.019)</b>	<b>(7.776.197)</b>	<b>(15.342.522)</b>	<b>(9.848.466)</b>	<b>18.211.731</b>	
<b>Gap acumulado (sin ahorro vista) 2014</b>	<b>-</b>	<b>(4.614.363)</b>	<b>(9.300.319)</b>	<b>(16.928.901)</b>	<b>(14.114.332)</b>	<b>16.117.651</b>	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.451.691 miles de euros (2.087.661 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 24.234 miles de euros (25.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	11.748	-	-	11.748
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	20.000	5.000	963.726	-	988.726
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	257.778	560.000	1.837.914	1.625.470	4.281.162
Titulizaciones	-	21.280	9.290	44.071	248.452	507.949	831.042
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
<b>Emisiones mayoristas</b>	-	<b>21.280</b>	<b>287.068</b>	<b>620.819</b>	<b>3.050.092</b>	<b>2.133.419</b>	<b>6.112.678</b>
<b>Financiación con colateral de valores a largo plazo</b>	-	-	-	<b>2.051.250</b>	-	-	<b>2.051.250</b>
<b>Vencimientos del período</b>	-	<b>21.280</b>	<b>287.068</b>	<b>2.672.069</b>	<b>3.050.092</b>	<b>2.133.419</b>	<b>8.163.928</b>
<b>Vencimientos acumulados</b>	-	<b>21.280</b>	<b>308.348</b>	<b>2.980.417</b>	<b>6.030.509</b>	<b>8.163.928</b>	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	11.748	-	11.748
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	506.216	-	506.216
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	398.333	1.051.474	2.339.025	1.942.136	5.730.968
Titulizaciones	-	23.987	10.907	54.008	300.554	691.576	1.081.032
Pagarés y certificados de depósito	-	220	-	-	-	-	220
<b>Emisiones mayoristas</b>	-	<b>24.207</b>	<b>409.240</b>	<b>1.105.482</b>	<b>3.157.543</b>	<b>2.633.712</b>	<b>7.330.184</b>
<b>Financiación con colateral de valores a largo plazo</b>	-	<b>972.710</b>	<b>2.900.000</b>	-	<b>917.290</b>	-	<b>4.790.000</b>
<b>Vencimientos del período</b>	-	<b>996.917</b>	<b>3.309.240</b>	<b>1.105.482</b>	<b>4.074.833</b>	<b>2.633.712</b>	<b>12.120.184</b>
<b>Vencimientos acumulados</b>	-	<b>996.917</b>	<b>4.306.157</b>	<b>5.411.639</b>	<b>9.486.472</b>	<b>12.120.184</b>	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir al Grupo cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (11.272 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (6.113 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.127 millones de euros (disponibilidades totales de 18.398 millones de euros).

### 3.5 Exposición a otros riesgos

#### 3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

##### 3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

###### a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de stress para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales” y en el “Manual de Riesgos de Mercado de Capitales”.

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

#### b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales” y en el “Manual de Riesgos de Mercado de Capitales”.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el “Manual de Riesgos de Mercado de Capitales” establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, entes públicos con rating y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), será Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

#### *3.5.1.2 Procedimientos de medición y control*

##### a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de “trading”, lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, se monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).



- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2015, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.607)	0,99%	(87.618)	2,59%	(30.758)	0,91%	(37.867)	1,12%
Horizonte temp.: 10 días	(106.276)	3,14%	(277.074)	8,19%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2014 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.188)	1,14%	(55.912)	1,92%	(45.053)	1,55%	(45.053)	1,55%
Horizonte temp.: 10 días	(104.951)	3,61%	(176.811)	6,09%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

#### b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, análisis de los estados financieros, y revisión de las noticias que afectan a entidades con línea asignada.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

### 3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

### 3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2015	2014
España	14.955.569	16.168.758
Italia	517.952	860.665
Portugal	25.005	108.882
Francia	108.646	30.950
Resto	12.771	28.923
	<b>15.619.943</b>	<b>17.198.178</b>
del que: de la compañía de seguros	4.087.053	4.110.657

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cartera de negociación	575	436
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.940	-
Activos financieros disponibles para la venta	12.880.602	12.445.515
Inversiones crediticias	652.886	865.178
Cartera de inversión a vencimiento	2.082.940	3.887.049
	<b>15.619.943</b>	<b>17.198.178</b>
del que: de la compañía de seguros	4.087.053	4.110.657

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

Miles de euros						
2015						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	34	84	75	93	289	575
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.940	-	-	-	-	2.940
Activos financieros disponibles para la venta	1.082.694	1.922.863	3.164.473	301.832	6.408.740	12.880.602
Inversiones crediticias	34.006	104.157	88.769	75.079	350.875	652.886
Cartera de inversión a vencimiento	477.605	470.423	43.014	1.071.111	20.787	2.082.940
<b>Total</b>	<b>1.597.279</b>	<b>2.497.527</b>	<b>3.296.331</b>	<b>1.448.115</b>	<b>6.780.691</b>	<b>15.619.943</b>
del que: de la compañía de seguros	59.517	666.510	994.306	266.154	2.100.566	4.087.053

Miles de euros						
2014						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	85	164	101	19	67	436
Activos financieros disponibles para la venta	103.506	607.895	2.838.488	1.828.967	7.066.659	12.445.515
Inversiones crediticias	24.313	87.658	75.565	148.292	529.350	865.178
Cartera de inversión a vencimiento	552.902	1.229.290	2.000.498	41.005	63.354	3.887.049
<b>Total</b>	<b>680.806</b>	<b>1.925.007</b>	<b>4.914.652</b>	<b>2.018.283</b>	<b>7.659.430</b>	<b>17.198.178</b>
del que: de la compañía de seguros	40.937	205.781	672.005	745.915	2.446.019	4.110.657

- Otra información
  - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

  - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 3,62% (3,02% en el ejercicio 2014).
  - Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 9.070 miles de euros (9.459 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

#### 3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa del Grupo. Está asociado a una percepción negativa del Grupo por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

Se identifican los siguientes tipos de riesgo reputacional:

- Derivado de riesgo operacional: Los grupos de interés perciben un nivel de servicio por debajo de sus expectativas que se traduce en una desvinculación del Grupo y/o en comentarios negativos en su entorno.
- Puro Intrínseco: Este tipo de riesgo es consustancial a la actividad financiera, por el hecho de estar altamente regulada y sujeta a supervisión continua por las autoridades. Da lugar a sanciones legales o normativas y pérdidas financieras significativas como resultado de incumplir las leyes, regulaciones y códigos de conducta vigentes.
- Puro Extrínseco: Se genera fuera del Grupo pero puede impactar en la reputación del mismo. La percepción sobre el sector financiero, los cambios en las expectativas de los grupos de interés o las opiniones sobre el Grupo son algunos ejemplos.

El Grupo da la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para anticipar, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. De este modo, el plan estratégico 2015-2017 incluye, entre sus proyectos prioritarios, el de Reputación Corporativa y Marca. Así, se ha desarrollado un marco de gestión del riesgo reputacional que incluye la estructura organizativa implicada en su gestión (detallando funciones y responsabilidades), metodologías utilizadas para la identificación, valoración, medición y control de los riesgos, herramientas de gestión y procedimientos de reporting.

Además, el Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta previstas el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

### **3.6 Marco de Gobierno de Riesgos**

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, existen los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

#### 4. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Fundación del ejercicio 2015, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2014 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Base de reparto</b>		
Excedente del ejercicio	(5.510)	(8.924)
Remanente	-	658
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
<b>Total</b>	<b>(5.510)</b>	<b>(8.266)</b>
<b>Distribución</b>		
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	(5.510)	(8.266)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
<b>Total</b>	<b>(5.510)</b>	<b>(8.266)</b>

#### 5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección”, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja con partes vinculadas se informa en la Nota 42.

## 5.1 Remuneración al Patronato y a la Alta Dirección de la Fundación

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2015, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

	Miles de euros	
	Miembros del Patronato	Alta Dirección
Sueldos	-	54,2
Dietas	-	-
Otros conceptos	-	-
Compromisos post-empleo	-	-
Primas de seguros	42,1	7,4
Indemnizaciones por cese	-	-
<b>Total remuneraciones</b>	<b>42,1</b>	<b>61,6</b>

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2015 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 1,6 miles de euros (0,5 miles de euros en el ejercicio 2014).

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2014 por los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja, con carácter previo a la transformación en fundación bancaria, ascendieron a 128 miles de euros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a las reuniones del Consejo.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 se ha considerado como Alta Dirección al Director General con el que se formalizó durante el 2015 un contrato mercantil por prestación de servicios, sin que se establecieran componentes variables en su sistema retributivo. En el ejercicio 2014 el Director General no percibió ninguna remuneración.

En el apartado "Primas de seguros" se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación ha contratado para los patronos y el Director General con carácter voluntario. En el ejercicio 2014 no se produjeron pagos por primas de seguro.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni con los patronos ni con el Director General.

## 5.2 Remuneración al Consejo de Administración de Ibercaja Banco

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2015, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

		Miles de euros						
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	28	6,6	-	7,4	421,6
José Luis Aguirre Loaso (1)	Vicepresidente 1º	31	101	33,6	8,3	34,2	6,3	214,4
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	1,4	-	-	1,1	2,5
Víctor Iglesias Ruiz (3)	Consej. Delegado	343	-	25,2	1	-	5,2	374,4
Jesús Barreiro Sanz	Secretario consj.	-	-	47,6	3,6	-	6,3	57,5
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	35,7	18,3	-	4	58
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	38,5	3,6	45,6	1,7	89,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,1	11,1	15,2	6,3	48,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	31,5	2,3	-	7,4	41,2
Francisco Manuel García Peña	Vocal	111	-	17,5	2,7	-	6,3	137,5
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	23,8	3,2	45,6	2,9	75,5
Manuel Pizarro Moreno (4)	Vocal	-	-	-	2,7	-	4,6	7,3
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía (5)	Vocal	-	-	-	9	-	2,8	11,8

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero nombrado el 29 de octubre de 2015, si bien supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos supervisores competentes.

(3) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de enero de 2015.

(4) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de junio de 2015.

(5) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de octubre de 2015.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2014, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

		Miles de euros						
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	24,5	6,6	-	18,9	429,7
José Luis Aguirre Loaso (1)	Vicepresidente 1º - Consej. Deleg.	373,3	68,3	24,5	8,3	-	14	488,4
Francisco Manuel García Peña	Vicepresidente 2º	90	10	11,2	2,7	-	13,5	127,4
Jesús Barreiro Sanz (2)	Secretario consej.	-	-	5,6	3,3	-	6	14,9
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	32,9	18,3	34,2	16,1	101,5
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	28	3,6	45,6	8,7	85,9
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	15,4	11,1	-	6	32,5
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	27,3	2,3	-	7,1	36,7
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	19,6	3	-	2,6	25,2
Eugenio Nadal Reimat (3)	Vocal	-	-	21	4,4	-	15,2	40,6
Manuel Pizarro Moreno	Vocal	-	-	-	3,8	-	4,9	8,7
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	Vocal	-	-	-	9	-	3,9	13

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero de la Sociedad nombrado el 11 de noviembre de 2014.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 1 de octubre de 2014.

Las dietas de asistencia correspondientes a los Consejeros D. José Ignacio Mijangos Linaza, D. Juan María Pemán Gavín y D. Francisco Manuel García Peña son abonadas por la Sociedad directamente a las fundaciones accionistas a las que representan (Cajacírculo Fundación Bancaria, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Fundación Ordinaria Caja Badajoz, respectivamente), a solicitud de los referidos Consejeros y, en el caso de Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Fundación Ordinaria Caja Badajoz, a instancia de las citadas fundaciones accionistas.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes). Adicionalmente, en el ejercicio 2014 se incluían las remuneraciones por otros consejos del Grupo.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

### 5.3 Remuneraciones a la Alta Dirección de Ibercaja Banco

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el “Informe económico y de actividades”, que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2015, 22 personas han formado parte del colectivo identificado como Alta Dirección, incluyendo las dos personas que durante una parte del año han desempeñado el cargo de Consejero Delegado. Se computan en este apartado las retribuciones percibidas por altos directivos, aunque no hayan desarrollado su actividad durante el ejercicio completo. No se computan las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), que han ascendido a un total de 1,7 millones de euros.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2015 y 2014:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Alta Dirección	3.539	3.167	308	354	3.847	3.521

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

### 5.4 Deberes de lealtad de los Administradores de Ibercaja Banco

Al 31 de diciembre de 2015, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

## 6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Caja	194.645	191.887
Depósitos en Banco de España	337.197	242.453
Depósitos en otros bancos centrales	809	811
Ajustes por valoración	10	9
	<b>532.661</b>	<b>435.160</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,03% (0,11% durante el ejercicio 2014).



## 7. Carteras de negociación de activo y pasivo

### 7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	26.986	35.163
Resto de países de la Unión Europea	6.601	9.709
Resto del mundo	7.740	10.960
	<b>41.327</b>	<b>55.832</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	38.424	51.245
Administraciones Públicas residentes	575	436
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	2.328	3.627
Otros sectores no residentes	-	524
	<b>41.327</b>	<b>55.832</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	690	959
Derivados no negociados en mercados organizados	40.637	54.873
	<b>41.327</b>	<b>55.832</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 3,13% (3,60% durante el ejercicio 2014).

### 7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	31.692	43.061
Resto de países de la Unión Europea	4.278	5.137
Resto del mundo	-	264
	<b>35.970</b>	<b>48.462</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	10.703	14.646
Otros sectores residentes	25.146	33.625
Otros sectores no residentes	121	191
	<b>35.970</b>	<b>48.462</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Derivados no negociados en mercados organizados	35.970	48.462
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	<i>25.267</i>	<i>33.816</i>
	<b>35.970</b>	<b>48.462</b>

### 7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2015	2014	2015	2014
Compra-venta de divisas no vencidas	-	-	81	506
Opciones sobre valores/índices	23.646	33.614	23.463	33.288
Opciones sobre tipos de interés	1.966	1.125	3.020	1.760
Otras operaciones sobre tipos de interés	15.025	20.134	9.406	12.908
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	15.025	20.134	9.406	12.908
	<b>40.637</b>	<b>54.873</b>	<b>35.970</b>	<b>48.462</b>

	Miles de euros	
	Nocional	
	2015	2014
Compra-venta de divisas no vencidas	49.691	48.981
Opciones sobre valores/índices	1.688.020	1.394.700
Opciones sobre tipos de interés	112.500	100.711
Derivados implícitos sobre valores/índices	1.672.376	1.357.785
Otras operaciones sobre tipos de interés	585.097	657.654
Derivados implícitos sobre tipos de interés	112.464	95.538
Derivados mercado mayorista	375.189	483.238
Distribución de derivados	97.444	78.878
	<b>4.107.684</b>	<b>3.559.831</b>

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2015 a 1.586.707 miles de euros (1.694.631 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

### 8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	50.289	57.127
Resto de países de la Unión Europea	1.920	2.063
Resto del mundo	404	2.357
	<b>52.613</b>	<b>61.547</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	2.324	4.744
Administraciones Públicas residentes	2.940	3.360
Otros sectores residentes	47.349	53.443
	<b>52.613</b>	<b>61.547</b>
<b>Por tipo de instrumentos</b>		
Depósitos en entidades de crédito	-	324
Crédito a la clientela	-	43
Valores representativos de deuda	5.264	7.780
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	47.349	53.400
	<b>52.613</b>	<b>61.547</b>

El Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

## 9. Activos financieros disponibles para la venta

### 9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	13.578.779	12.990.528
Resto de países de la Unión Europea	1.161.038	1.218.592
Resto de Europa	60.821	5.217
Resto del mundo	803.050	593.535
<b>Total importe bruto</b>	<b>15.603.688</b>	<b>14.807.872</b>
(Pérdidas por deterioro)	(1.187)	(21.423)
<b>Total importe neto</b>	<b>15.602.501</b>	<b>14.786.449</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	1.159.405	1.141.809
Administraciones Públicas residentes	12.213.966	11.419.175
Administraciones Públicas no residentes	666.636	1.026.340
Otros sectores residentes	937.334	852.102
Otros sectores no residentes	626.347	368.446
<b>Total importe bruto</b>	<b>15.603.688</b>	<b>14.807.872</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:		
<i>Deuda Pública del Estado</i>	15.161.784	14.283.565
<i>Deuda Pública extranjera</i>	12.213.966	11.419.401
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	666.636	1.026.326
<i>Otros valores de renta fija</i>	1.121.765	1.091.946
Otros instrumentos de capital:		
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	1.159.417	745.892
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	441.904	524.307
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	78.385	142.229
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	247.047	259.385
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	59.194	101.268
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	267	265
	19.287	21.160
	37.724	-
<b>Total importe bruto</b>	<b>15.603.688</b>	<b>14.807.872</b>

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 53.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (69.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los instrumentos de capital de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.4. El valor en libros de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2015 asciende a 88.012 miles de euros (94.453 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2015 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 16.119 miles de euros (40.868 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), registrándose un resultado negativo en la baja de los mismos por importe de 517 miles de euros (resultado negativo de 5.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 2,23% (2,85% durante el ejercicio 2014), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

## 9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2015 existen valores representativos de deuda deteriorados por 222 miles de euros (20.646 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), de los cuales ninguno se encuentra vencido (15.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

## 9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>21.423</b>	<b>22.526</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	341	784
Reversión de provisiones con abono a resultados	(813)	(670)
Utilizaciones	(19.923)	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	159	(1.217)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>1.187</b>	<b>21.423</b>
De los que:		
- Determinados de forma específica	222	20.647
- Determinados riesgo país	965	776

La Entidad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2015 un importe de 99 miles de euros (20.734 miles de euros en el ejercicio 2014).

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados al coste por importe de 4.425 miles de euros (15.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)".

## 10. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2)	806.270	1.160.736
Crédito a la clientela (Nota 10.3)	32.490.463	33.619.012
Valores representativos de deuda (Nota 10.4)	2.141.045	642.156
	<b>35.437.778</b>	<b>35.421.904</b>

### 10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	36.462.037	36.677.527
Resto del mundo	633.926	980.192
<b>Total importe bruto</b>	<b>37.095.963</b>	<b>37.657.719</b>
(Pérdidas por deterioro)	(1.658.185)	(2.235.815)
<b>Total importe neto</b>	<b>35.437.778</b>	<b>35.421.904</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	1.005.658	1.183.737
Administraciones Públicas residentes	652.886	865.178
Otros sectores residentes	35.257.935	35.406.374
Otros sectores no residentes	179.484	202.430
<b>Total importe bruto</b>	<b>37.095.963</b>	<b>37.657.719</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	2.141.045	647.351
Créditos y préstamos	33.505.705	35.726.864
Adquisiciones temporales de activos	543.560	-
Depósitos a plazo en entidades de crédito	458.980	772.188
Resto	446.673	511.316
<b>Total importe bruto</b>	<b>37.095.963</b>	<b>37.657.719</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.553 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 4.140.537 miles de euros (4.519.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.430.586 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.572.225 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 784.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.023.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

## 10.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>A la vista:</b>	<b>303.122</b>	<b>274.324</b>
Otras cuentas	303.122	274.324
<b>A plazo o con preaviso:</b>	<b>463.174</b>	<b>776.028</b>
Cuentas a plazo	458.980	772.188
Otras cuentas	4.194	3.840
<b>Otros activos financieros:</b>	<b>39.204</b>	<b>108.130</b>
Cheques a cargo de entidades de crédito	737	1.048
Fianzas dadas en efectivo	2.080	9.503
Cámaras de compensación	35.998	29.717
Otros conceptos	389	67.862
<b>Activos deteriorados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>770</b>	<b>2.254</b>
<b>Total importe bruto</b>	<b>806.270</b>	<b>1.160.736</b>
(Pérdidas por deterioro)	-	-
<b>Total importe neto</b>	<b>806.270</b>	<b>1.160.736</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,42% (2,74% durante el ejercicio 2014).

### 10.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Créditos y préstamos</b>	<b>33.505.705</b>	<b>35.726.864</b>
Crédito comercial	370.396	436.924
Deudores con garantía real	24.715.127	26.322.745
Otros deudores a plazo	4.418.024	4.375.924
Arrendamientos financieros	236.736	178.168
Deudores a la vista y varios	561.473	536.392
Activos deteriorados	3.084.747	3.888.912
Ajustes por valoración	119.202	(12.201)
<b>Adquisición temporal de activos</b>	<b>543.560</b>	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>99.383</b>	<b>122.768</b>
Operaciones financieras pendientes de liquidar	12.490	14.581
Fianzas dadas en efectivo	3.958	5.544
Comisiones por garantías financieras	1.553	1.509
Otros conceptos	81.382	101.134
<b>Total importe bruto</b>	<b>34.148.648</b>	<b>35.849.632</b>
(Pérdidas por deterioro)	(1.658.185)	(2.230.620)
<b>Total importe neto</b>	<b>32.490.463</b>	<b>33.619.012</b>

En el mes de diciembre de 2015 se formalizó la venta de una cartera de 428 préstamos y créditos de promotores inmobiliarios, mayoritariamente dudosos, con importe global nominal de deuda de 698 millones de euros, incluyendo saldos dados de baja de balance por importe de 49 millones de euros, a favor de la sociedad Goya Debtco DAC. El resultado de la operación ha sido registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo (Nota 33).

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2015, recoge un importe de 136,2 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 1,69% (2,07% durante el ejercicio 2014).

### 10.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>2.141.045</b>	<b>641.675</b>
Activos deteriorados	-	5.676
<b>Total importe bruto</b>	<b>2.141.045</b>	<b>647.351</b>
(Pérdidas por deterioro)	-	(5.195)
<b>Total importe neto</b>	<b>2.141.045</b>	<b>642.156</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,41% (1,06% durante el ejercicio 2014).

## 10.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	728.317	221.459	111.150	121.268	1.902.553	<b>3.084.747</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	924.746	323.167	177.605	175.051	2.294.019	<b>3.894.588</b>

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones Públicas residentes	9.070	9.459
Otros sectores residentes	3.041.842	3.834.947
Otros sectores no residentes	33.835	50.182
	<b>3.084.747</b>	<b>3.894.588</b>

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Entidades de crédito	4	-
Administraciones Públicas residentes	200	4.556
Otros sectores residentes	110.201	168.770
Otros sectores no residentes	511	1.256
	<b>110.916</b>	<b>174.582</b>

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 956.418 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.303.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

## 10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2015 y 2014 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de las inversiones crediticias (miles de euros):

Movimiento del ejercicio 2015:

	Saldo al 01.01.15	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.15
		Dotaciones	Recuperac.	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica	2.235.450	716.064	(509.082)	(705.991)	(78.562)	1.657.879
Riesgo País	365	233	(298)		6	306
<b>Total pérdidas por deterioro</b>	<b>2.235.815</b>	<b>716.297</b>	<b>(509.380)</b>	<b>(705.991)</b>	<b>(78.556)</b>	<b>1.658.185</b>



Movimiento del ejercicio 2014:

	Saldo al 01.01.14	Movimientos con reflejo en resultados			Otros	Saldo al 31.12.14
		Dotaciones	Recuperac.	Utiliz.		
Determinadas de forma específica	2.276.258	1.214.724	(902.159)	(255.644)	(97.729)	2.235.450
Riesgo País	293	493	(421)	-	-	365
<b>Total pérdidas por deterioro</b>	<b>2.276.551</b>	<b>1.215.217</b>	<b>(902.580)</b>	<b>(255.644)</b>	<b>(97.729)</b>	<b>2.235.815</b>

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2015 recoge fundamentalmente las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Goya Debtco DAC (Nota 10.3) por importe de 331.789 miles de euros y las correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 355.895 miles de euros (255.644 miles de euros en el ejercicio 2014).

El concepto de "Otros" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.15 y 2.18 de la memoria, sobre los criterios de registro de las inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes en venta, cuando la Entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso.

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 181.428 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2015 (306.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 303.051 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (376.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones Públicas residentes	128	135
Otros sectores residentes	1.632.706	2.193.393
Otros sectores no residentes	25.351	42.287
	<b>1.658.185</b>	<b>2.235.815</b>

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	206.917	312.637
Pérdidas por deterioro con abono a activos	-	13.718
Recuperaciones de activos fallidos	(3.928)	(4.907)
	<b>202.989</b>	<b>321.448</b>

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>640.549</b>	<b>419.366</b>
Altas de activos de recuperación remota	355.895	255.644
Altas de productos vencidos y no cobrados	23.626	20.536
Altas de activos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	13.718
Recuperaciones de activos fallidos	(3.928)	(4.907)
Bajas de productos vencidos y no cobrados	(296)	(189)
Otros conceptos	(386.517)	(63.619)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>629.329</b>	<b>640.549</b>

Dentro del apartado de “Otros conceptos” se incluye la venta de una cartera de créditos dudosos con garantía personal y créditos fallidos, totalmente provisionados, por un total de 210 millones de euros.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 116.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (148.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

## 11. Cartera de inversión a vencimiento

### 11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	2.660.534	6.272.410
Resto de países de la Unión Europea	1.038	408.273
Resto del mundo	999	1.001
<b>Total importe bruto</b>	<b>2.662.571</b>	<b>6.681.684</b>
(Pérdidas por deterioro)	-	-
<b>Total importe neto</b>	<b>2.662.571</b>	<b>6.681.684</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito residentes	35.277	201.841
Entidades de crédito no residentes	-	1.000
Administraciones Públicas residentes	2.082.940	3.887.049
Otros sectores residentes	543.316	2.183.520
Otros sectores no residentes	1.038	408.274
<b>Total importe bruto</b>	<b>2.662.571</b>	<b>6.681.684</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Deuda Pública	2.082.940	3.887.049
Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.10.1.4 y 19.5)	-	407.239
Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3)	485.715	2.173.358
Otros valores de renta fija	93.916	214.038
<b>Total importe bruto</b>	<b>2.662.571</b>	<b>6.681.684</b>

En el ejercicio 2015 se ha producido la amortización de dos bonos emitidos por SAREB (Nota 1.10.1.3) mediante recepción de nuevos bonos de mismo importe nominal, 1.627 millones de euros, que han sido registrados en el epígrafe “Inversiones Crediticias” del activo del balance.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2015 ha sido del 2,79% (1,38% durante el ejercicio 2014).

## 11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macrocoberturas

### 12.1 Derivados de cobertura

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2015	2014	2015	2014
<b>Opciones</b>	-	-	-	253.436
Opciones sobre acciones	-	-	-	-
Permutas financieras sobre acciones	-	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-	253.436
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés</b>	<b>357.452</b>	<b>496.506</b>	<b>330.474</b>	<b>351.476</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	357.452	496.506	330.474	351.476
	<b>357.452</b>	<b>496.506</b>	<b>330.474</b>	<b>604.912</b>

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2015	2014
Activos por derivados	358.877	499.122
Pasivos por derivados	310.451	586.992

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Depósitos activos	155.695	495.730
Depósitos pasivos	194.101	358.181

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Elemento Cobertura</b>		
Opciones sobre tipos de interés	-	2.672.423
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	9.810.857	11.050.790
	<b>9.810.857</b>	<b>13.723.213</b>
<b>Elemento Cubierto</b>		
Operaciones con clientes	2.172.088	5.153.540
Empréstitos	2.533.896	3.317.229
Renta fija	5.104.873	5.252.444
	<b>9.810.857</b>	<b>13.723.213</b>

## 12.2 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Valor razonable</b>			
	<b>Saldos deudores</b>		<b>Saldos acreedores</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Préstamos hipotecarios	-	128.991	-	-
Pasivos financieros	-	-	6.930	6.668
	<b>-</b>	<b>128.991</b>	<b>6.930</b>	<b>6.668</b>

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajates, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nominal vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nominal inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha decidido interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, será periodificado a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2015 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 136,2 millones de euros y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Inversiones crediticias" del activo de balance (Nota 10.3). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte que generó un resultado negativo de 6,4 millones de euros.

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 102.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (117.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

### 13. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos procedentes de adjudicaciones	936.417	1.001.226
Otros activos	70.783	80.486
<b>Total importe bruto</b>	<b>1.007.200</b>	<b>1.081.712</b>
(Pérdidas por deterioro)	(292.983)	(349.087)
<b>Total importe neto</b>	<b>714.217</b>	<b>732.625</b>

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2014 incluía la participación en EBN Banco de Negocios, S.A. Con fecha 29 de septiembre de 2015 Ibercaja Banco, S.A. perfeccionó, conjuntamente con el resto de accionistas, el acuerdo de venta de sus respectivas participaciones en EBN Banco de Negocios, S.A., una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas. Dicha transacción consistió en la venta por parte de Ibercaja Banco, S.A. de 1.764.761 acciones de su titularidad, representativas del 21,09% del capital social, por un importe de 11.875 miles de euros, sin que esta transacción haya tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados del Grupo.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>960.342</b>	<b>35.162</b>	<b>995.504</b>
Adiciones	135.140	-	135.140
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(116.925)	-	(116.925)
Otros traspasos y otros movimientos	22.669	45.324	67.993
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.001.226</b>	<b>80.486</b>	<b>1.081.712</b>
Adiciones	169.082	-	169.082
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(197.527)	(15.056)	(212.583)
Otros traspasos y otros movimientos	(36.364)	5.353	(31.011)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>936.417</b>	<b>70.783</b>	<b>1.007.200</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>(352.730)</b>	<b>(232)</b>	<b>(352.962)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(48.089)	-	(48.089)
Recuperación con abono a resultados	15.387	-	15.387
Utilizaciones y otros movimientos	38.235	(1.658)	36.577
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(347.197)</b>	<b>(1.890)</b>	<b>(349.087)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(78.934)	-	(78.934)
Recuperación con abono a resultados	36.694	-	36.694
Utilizaciones y otros movimientos	97.933	411	98.344
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(291.504)</b>	<b>(1.479)</b>	<b>(292.983)</b>
<b>Activo no corriente en venta neto</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>654.029</b>	<b>78.596</b>	<b>732.625</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>644.913</b>	<b>69.304</b>	<b>714.217</b>

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,

- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 59.597 miles de euros (51.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 308.004 miles de euros (248.407 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 74,48% (67,77% al 31 de diciembre de 2014).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2015	2014	2015	2014
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>1.007.200</b>	<b>1.081.712</b>	<b>957.690</b>	<b>1.013.625</b>
Residenciales	859.637	970.105	859.635	943.447
Industriales	61.868	80.625	61.868	54.262
Agrícolas	15.193	15.916	15.193	15.916
Otros	70.502	15.066	20.994	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 1.134.817 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.244.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y UVE Valoraciones, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.

- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

## 14. Participaciones

### 14.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Instrumentos de capital	104.728	118.891
(Pérdidas por deterioro)	(511)	(1.411)
<b>Total importe neto</b>	<b>104.217</b>	<b>117.480</b>

El saldo del epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2015	2014
Heraldo de Aragón, S.A.	11.149	11.149
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	6.699	6.699
	<b>17.848</b>	<b>17.848</b>

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>1.411</b>	<b>1.411</b>
<b>Dotaciones netas (Nota 39)</b>	<b>-</b>	<b>3.657</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	5.942
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	(2.285)
<b>Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>-</b>	<b>(1.345)</b>
<b>Utilizaciones</b>	<b>(1.000)</b>	<b>-</b>
<b>Otros movimientos</b>	<b>100</b>	<b>(2.312)</b>
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>511</b>	<b>1.411</b>

### 14.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

### 14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan supuesto superar el 10% de participación en ninguna sociedad.



**15. Activos por reaseguros**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.214</b>
Incorporación Caja Badajoz Vida y Pensiones (*)	380
Dotaciones netas	(30)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.564</b>
Dotaciones netas	(604)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>960</b>

(\*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, cuya integración se describe en la Nota 17.1.

## 16. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
<b>Coste</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>1.714.902</b>	<b>566.614</b>	<b>30.935</b>	<b>2.312.451</b>
Adiciones	14.557	23.005	6.585	44.147
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(38.450)	(5.616)	(7.110)	(51.176)
Trasposos y otros movimientos	(140.734)	122.323	(6.043)	(24.454)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.550.275</b>	<b>706.326</b>	<b>24.367</b>	<b>2.280.968</b>
Adiciones	16.915	7.766	12.574	37.255
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(29.940)	(21.101)	(14.492)	(65.533)
Trasposos y otros movimientos	(6.723)	8.850	-	2.127
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.530.527</b>	<b>701.841</b>	<b>22.449</b>	<b>2.254.817</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>(775.023)</b>	<b>(75.194)</b>	<b>(14.363)</b>	<b>(864.580)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	24.939	1.493	3.994	30.426
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(33.693)	(9.237)	(3.934)	(46.864)
Trasposos y otros movimientos (*)	35.334	(34.869)	5.893	6.358
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(748.443)</b>	<b>(117.807)</b>	<b>(8.410)</b>	<b>(874.660)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	18.951	2.664	3.872	25.487
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(30.858)	(10.411)	(3.212)	(44.481)
Otros trasposos y otros movimientos (*)	(6.311)	(2.978)	-	(9.289)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(766.661)</b>	<b>(128.532)</b>	<b>(7.750)</b>	<b>(902.943)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>(2.390)</b>	<b>(83.156)</b>	<b>(150)</b>	<b>(85.696)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.916)	(30.503)	-	(32.419)
Recuperación con abono a resultados	-	224	-	224
Utilizaciones y otros movimientos	1.163	(4.356)	150	(3.043)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(3.143)</b>	<b>(117.791)</b>	<b>-</b>	<b>(120.934)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(4.344)	(4.061)	-	(8.405)
Recuperación con abono a resultados	-	363	-	363
Utilizaciones y otros movimientos	6.021	3.275	-	9.296
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(1.466)</b>	<b>(118.214)</b>	<b>-</b>	<b>(119.680)</b>
<b>Activo material neto</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>798.689</b>	<b>470.728</b>	<b>15.957</b>	<b>1.285.374</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>762.400</b>	<b>455.095</b>	<b>14.699</b>	<b>1.232.194</b>

(\*) Los importes relacionados con la Obra Social se corresponden con la dotación a la amortización de los activos afectos a la misma, los cuales no se registran en la cuenta de resultados de la Entidad sino en los Gastos de mantenimiento de la Obra Social (Nota 27).

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 403.326 miles de euros (243.893 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2015 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Entidad.

### 16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	232.935	(198.587)	-	34.348
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	483.922	(387.127)	-	96.795
Edificios	831.909	(162.729)	(3.143)	666.037
Obras en curso	1.509	-	-	1.509
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.550.275</b>	<b>(748.443)</b>	<b>(3.143)</b>	<b>798.689</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	253.540	(220.092)	-	33.448
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	457.517	(378.074)	-	79.443
Edificios	812.412	(168.495)	(1.466)	642.451
Obras en curso	7.058	-	-	7.058
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.530.527</b>	<b>(766.661)</b>	<b>(1.466)</b>	<b>762.400</b>

No se han recibido durante el ejercicio 2015 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2015.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

### 16.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2015 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 12.226 miles de euros (12.315 miles de euros en 2014), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.572 miles de euros (791 miles de euros en el ejercicio 2014) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2015 por un importe de 10.411 miles de euros (9.237 miles de euros en el ejercicio 2014).

El 78,13% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (75,12% en 2014) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., General de Valoraciones, S.A. y Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2015	2014	2015	2014
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>573.309</b>	<b>588.519</b>	<b>447.918</b>	<b>442.087</b>
Residenciales	112.301	185.169	96.102	104.152
Comerciales e industriales	457.785	400.125	351.816	337.881
Agrícolas	3.223	3.225	-	54

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2015 y 2014.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 466.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (458.842 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2015.

### 16.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 14.699 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (15.956 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). En el ejercicio 2015, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 5.852 miles de euros (6.400 miles de euros en el ejercicio 2014) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.212 y 961 miles de euros respectivamente (3.934 y 1.230 miles de euros en el ejercicio 2014).

### 16.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2015 se han registrado 4.344 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 3.698 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (1.916 y 30.279 miles de euros durante el ejercicio 2014) (Nota 39).

## 17. Activo intangible

### 17.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2015	2014
Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.10.2)	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	<b>144.934</b>	<b>144.934</b>

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013 (Nota 1.10.2). Durante el ejercicio 2015 se ha producido la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribible de 385 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se adjunta un resumen de los criterios principales utilizados en el marco del cálculo del valor en uso, que han servido de justificación de las hipótesis clave que determinan el cálculo de dicho valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
  - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios
  - Normalización de los resultados de operaciones financieras
  - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del aprovechamiento de las sinergias derivadas de la integración con Banco Grupo Cajatres
  - Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 1,7% actual), una beta del 1,4 (versus 1,2 actual de la banca mediana en los últimos 5 años) y una prima de riesgo de mercado del 4%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2019

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

## 17.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			Saldo neto
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
Aplicaciones informáticas	90.734	(71.399)	(1.671)	17.664
Marca comercial	7.500	(2.250)	-	5.250
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(8.139)	-	36.892
Resto	4.345	(1.637)	-	2.708
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>147.610</b>	<b>(83.425)</b>	<b>(1.671)</b>	<b>62.514</b>
Aplicaciones informáticas	101.886	(79.623)	-	22.263
Marca comercial	7.500	(3.750)	-	3.750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(13.561)	-	31.470
Resto	1.616	(462)	-	1.154
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>156.033</b>	<b>(97.396)</b>	<b>-</b>	<b>58.637</b>

La “Marca comercial” recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	
<b>Coste</b>					
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>123.438</b>	<b>7.500</b>	<b>45.031</b>	<b>4.444</b>	<b>180.413</b>
Adiciones	11.846	-	-	-	11.846
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(50.398)	-	-	(99)	(50.497)
Otros traspasos y otros movimientos	5.848	-	-	-	5.848
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>90.734</b>	<b>7.500</b>	<b>45.031</b>	<b>4.345</b>	<b>147.610</b>
Adiciones	8.374	-	-	-	8.374
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(603)	-	-	(2.729)	(3.332)
Otros traspasos y otros movimientos	3.381	-	-	-	3.381
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>101.886</b>	<b>7.500</b>	<b>45.031</b>	<b>1.616</b>	<b>156.033</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>(104.839)</b>	<b>(750)</b>	<b>(2.252)</b>	<b>(1.427)</b>	<b>(109.268)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	41.858	-	-	72	41.930
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(6.886)	(1.500)	(5.887)	(282)	(14.555)
Otros traspasos y otros movimientos	(1.532)	-	-	-	(1.532)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(71.399)</b>	<b>(2.250)</b>	<b>(8.139)</b>	<b>(1.637)</b>	<b>(83.425)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	277	-	-	1.312	1.589
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.111)	(1.500)	(5.422)	(137)	(12.170)
Otros traspasos y otros movimientos	(3.390)	-	-	-	(3.390)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(79.623)</b>	<b>(3.750)</b>	<b>(13.561)</b>	<b>(462)</b>	<b>(97.396)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>					
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>(271)</b>	-	-	<b>(1.400)</b>	<b>(1.671)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(271)</b>	-	-	<b>(1.400)</b>	<b>(1.671)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	271	-	-	1.400	1.671
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activo material neto</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>19.064</b>	<b>5.250</b>	<b>36.892</b>	<b>1.308</b>	<b>62.514</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>22.263</b>	<b>3.750</b>	<b>31.470</b>	<b>1.154</b>	<b>58.637</b>

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 62.321 miles de euros (58.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

## 18. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Periodificaciones	22.360	20.144
Existencias	428.831	411.186
Operaciones en camino	2.903	2.948
Resto	44.039	22.284
<b>Total importe bruto</b>	<b>498.133</b>	<b>456.562</b>
(Pérdidas por deterioro)	(186.110)	(178.571)
<b>Total importe neto</b>	<b>312.023</b>	<b>277.991</b>

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>319.178</b>	<b>176.441</b>	<b>495.619</b>
Adiciones	12.336	229	12.565
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(86.647)	(86.647)
Otros traspasos y otros movimientos	(10.351)	-	(10.351)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>321.163</b>	<b>90.023</b>	<b>411.186</b>
Adiciones	4.115	1.042	5.157
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(9.879)	-	(9.879)
Otros traspasos y otros movimientos	15.805	6.562	22.367
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>331.204</b>	<b>97.627</b>	<b>428.831</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>(167.796)</b>	<b>(62.622)</b>	<b>(230.418)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(562)	(2.537)	(3.099)
Recuperación con abono a resultados	1.842	-	1.842
Utilizaciones y otros movimientos	236	52.868	53.104
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(166.280)</b>	<b>(12.291)</b>	<b>(178.571)</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(2.653)	(664)	(3.317)
Recuperación con abono a resultados	157	-	157
Utilizaciones y otros movimientos	(4.379)	-	(4.379)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(173.155)</b>	<b>(12.955)</b>	<b>(186.110)</b>
<b>Existencias netas</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>154.883</b>	<b>77.732</b>	<b>232.615</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>158.049</b>	<b>84.672</b>	<b>242.721</b>

Dentro del saldo de existencias, 331.204 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (321.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en los tres últimos ejercicios siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.



El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	5.413	5.160
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 39)	3.160	1.257
Rebajas de valor por deterioro	3.508	1.374
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(348)	(117)
<b>Total importe neto</b>	<b>8.573</b>	<b>6.417</b>

## 19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 19.1)	2.053.035	4.848.302
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2)	4.908.740	3.242.014
Depósitos de la clientela (Nota 19.3)	38.835.580	39.753.886
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4)	925.818	1.631.249
Pasivos subordinados (Nota 19.5)	1.047.035	556.574
Otros pasivos financieros (Nota 19.6)	608.609	611.386
	<b>48.378.817</b>	<b>50.643.411</b>

### 19.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Banco Central Europeo	2.051.250	4.790.000
Ajustes por valoración	1.785	58.302
	<b>2.053.035</b>	<b>4.848.302</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO) con vencimiento entre 2015 y 2018 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,08% (0,17% al 31 de diciembre de 2014).

### 19.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>A la vista</b>	<b>10.764</b>	<b>10.687</b>
Otras cuentas	10.764	10.687
<b>A plazo o con preaviso</b>	<b>4.893.416</b>	<b>3.223.165</b>
Cuentas a plazo	905.109	1.078.442
Cesión temporal de activos	3.968.229	2.131.152
Otras cuentas	20.078	13.571
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>4.560</b>	<b>8.162</b>
	<b>4.908.740</b>	<b>3.242.014</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,28% (0,67% durante el 2014).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2015	2014
Activos por repos	7.954	6.653
Pasivos por repos	6.867	4.467

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2015	2014
Depósitos activos	7.181	4.100
Depósitos pasivos	6.242	1.367

### 19.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Por situación geográfica</b>		
España	38.697.121	39.613.183
Resto del mundo	138.459	140.703
	<b>38.835.580</b>	<b>39.753.886</b>
<b>Por naturaleza</b>		
Depósitos a la vista	17.787.052	14.900.675
<i>Cuentas corrientes</i>	13.115.081	11.340.715
<i>Cuentas de ahorro</i>	4.648.355	3.551.911
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	23.616	8.049
Depósitos a plazo	18.173.529	22.572.116
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	11.986.245	15.556.068
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables</i>	4.151.162	5.104.469
<i>Depósitos híbridos</i>	1.961.857	1.846.356
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	74.265	65.223
Cesiones temporales de activos	2.336.755	1.605.538
Ajustes por valoración	538.244	675.557
	<b>38.835.580</b>	<b>39.753.886</b>
<b>Por contrapartes</b>		
Administraciones Públicas residentes	752.976	781.634
Otros sectores residentes	37.944.145	38.831.549
Administraciones Públicas no residentes	17	10
Otros sectores no residentes	138.442	140.693
	<b>38.835.580</b>	<b>39.753.886</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,78% (1,15% durante el ejercicio 2014).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 4.151.162 miles de euros (5.104.469 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

#### 19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pagarés y efectos	-	13.752
Nominal cédulas hipotecarias (Nota 44.1)	3.430.000	3.930.000
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	784.133	1.023.621
Nominal otros valores no convertibles	11.747	11.747
Valores propios en cartera	(3.318.201)	(3.384.878)
Ajustes por valoración	18.139	37.007
	<b>925.818</b>	<b>1.631.249</b>

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2015	2014
Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	130.673	208.457
Bonos titulización TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	148.588	226.249
Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	166.255	207.946
Bonos titulización TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	168.497	193.557
Bonos titulización TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	22.124	21.550
Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	147.996	165.862
					<b>784.133</b>	<b>1.023.621</b>

(\*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El detalle de las emisiones de Bonos simples es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2015	2014
Bonos simples	Variable	24.06.2013	25.05.2016	10.508	10.508	10.508
Bonos simples	Variable	10.07.2013	25.05.2016	1.239	1.239	1.239
					<b>11.747</b>	<b>11.747</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 0,81% (1,06% durante el ejercicio 2014).

## 19.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Nominal valores subordinados	5.000	5.233
Nominal participaciones preferentes	625.227	142.246
Obligaciones convertibles contingentes	407.000	407.000
Ajustes por valoración	9.808	2.095
	<b>1.047.035</b>	<b>556.574</b>

La cifra de participaciones preferentes corresponden al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2015	2014
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	45.454	62.433
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	79.743	79.765
18 de octubre de 2001	Mixto	18 de octubre de 2021	-	18
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	-
			<b>625.227</b>	<b>142.246</b>

(\*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(\*\*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Con fecha 28 de julio de 2015 se produjo el desembolso de la emisión de obligaciones subordinadas que Ibercaja Banco, S.A. había realizado en mercado el 21 de julio de 2015 por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 28 de julio de 2025, que fueron admitidas a negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 5% hasta el 28 de julio de 2020. A partir del 29 de julio de 2020 (inclusive) devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 4,551%. El Grupo tramitó la consideración de las Obligaciones Subordinadas como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados pendientes de pago por los pasivos subordinados ascienden a 49.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (36.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2015 ha sido del 6,73% (6,62% durante el ejercicio 2014).

#### 19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Obligaciones a pagar	57.700	94.726
Fianzas recibidas	3.460	1.543
Cuentas de recaudación	352.507	319.732
Cuentas especiales	51.664	37.700
Garantías financieras	1.828	1.414
Otros conceptos	141.450	156.271
	<b>608.609</b>	<b>611.386</b>

#### 19.7 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2015 es la siguiente:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21
Ratio de operaciones pagadas	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	63
	Miles de euros
Total pagos realizados	326.680
Total pagos pendientes	13.279

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

## 20. Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Provisiones Técnicas para:</b>		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	6	-
Seguros de vida:	6.211.485	6.814.418
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	17.380	16.259
<i>Provisiones matemáticas</i>	6.194.105	6.798.159
Prestaciones pendientes de pago	51.215	45.172
Participación en beneficios y extornos	8.645	18.440
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	110.871	225.487
	<b>6.382.222</b>	<b>7.103.517</b>

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>6.333.643</b>
Incorporación Caja Badajoz Vida y Pensiones (*)	289.704
Dotaciones netas	67.447
Otros movimientos	412.723
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>7.103.517</b>
Dotaciones netas	(622.015)
Otros movimientos	(99.280)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>6.382.222</b>

(\*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, cuya integración se describe en la Nota 17.1.

Con fecha 30 de noviembre de 2015 la práctica totalidad de las pólizas contratadas por las Comisiones de Control de Ibercaja Empleados, F.P. y CAI Empleo, F.P. ha dejado de estar asegurada. Las provisiones matemáticas de las pólizas ascendían a 623.859 miles de euros, incluyendo la participación en beneficios asociada a las mismas por importe de 46.679 miles de euros.

### 20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida dispone de manuales de políticas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entrará en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, la compañía desarrolla el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Riesgo de longevidad: es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas.
- Riesgo de caída de cartera: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las conclusiones de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- Riesgo de mortalidad: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de tasas de mortalidad superiores a las previstas. Su impacto procede principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación, que tiene en consideración las características personales de cada asegurado para determinar la prima a cobrar.

Para evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente aporte información requerida sobre su situación personal. Las circunstancias de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, para adecuar la prima a cobrar al nivel de riesgo.

El sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista es analizada.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros Vida-Riesgo Individual		Total seguros de vida	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	418.652	420.878	51.776	50.384	9.818	22.077	358.776	341.277	839.022	834.616
Nº siniestros esperados	1.793	1.788	2.193	2.105	95	312	509	495	4.590	4.700
Nº siniestros reales	941	971	1.849	1.863	90	337	403	365	3.283	3.536
Porcentaje (reales/esperados)	52,48%	54,32%	84,31%	88,38%	94,74%	108,18%	79,17%	73,75%	71,53%	75,51%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se ha realizado por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones.

## 20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2015	2014
Primas seguros de vida-riesgo	59.221	55.091
Primas seguros de ahorro	930.387	1.053.898
	<b>989.608</b>	<b>1.108.989</b>
Primas por contratos individuales	977.330	1.101.059
Primas por contratos de seguros colectivos	12.278	7.930
	<b>989.608</b>	<b>1.108.989</b>
Primas periódicas	348.334	426.207
Primas únicas	641.274	682.782
	<b>989.608</b>	<b>1.108.989</b>
Primas de contratos sin participación en beneficios	973.392	1.066.400
Primas de contratos con participación en beneficios	14.259	40.206
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	1.957	2.383
	<b>989.608</b>	<b>1.108.989</b>

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de contratos de seguros y reaseguros", el cual asciende a 992.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (1.112.826 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.



Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2015, por importe de 992.975 miles de euros, (1.113.735 miles de euros en el ejercicio 2014) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

### 20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euroswap al 31 de diciembre de 2015 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,26% del valor del activo y del 1,77% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,41% del valor del activo y del 1,91% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de la aseguradora están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

## 21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2015 y 2014 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>153.550</b>	<b>5.949</b>	<b>22.382</b>	<b>81.223</b>
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	237	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	574	6.070	10.653	18.603
Gastos de personal (Nota 37)	-	-	-	77.390
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.828)	-	(7.717)	(20.543)
Provisiones utilizadas	(11.867)	(909)	-	(13.579)
Otros movimientos	33.504	(803)	709	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>174.170</b>	<b>10.307</b>	<b>26.027</b>	<b>143.094</b>
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	104	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	1.675	-	2.856	37.632
Reversión de provisiones con abono a resultados	(988)	-	(3.967)	(233)
Provisiones utilizadas	(3.003)	(38)	(137)	(52.035)
Otros movimientos	(23.467)	71	55	6.175
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>148.491</b>	<b>10.340</b>	<b>24.834</b>	<b>134.633</b>

La composición del epígrafe de "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" se detalla en la Nota 37 Gastos de personal.

El epígrafe de "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 27.1).

Una parte significativa del saldo existente en el epígrafe “Otras provisiones” se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (51.480 y 96.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014; Nota 37). El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.13, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	853	2.168
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	134.051	156.638
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.879	8.433
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 37.2)	5.708	6.931
	<b>148.491</b>	<b>174.170</b>

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 37.2)	(16.690)	(39.256)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 37.3)	(6.562)	(9.099)
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>(23.252)</b>	<b>(48.355)</b>
Impacto del límite del activo	(2.058)	(2.041)
Pasivo neto en balance:	(25.310)	(50.396)
Activos vinculados a pensiones (*)	116.885	119.569
Activo neto por pensiones (**)	6.296	4.205
(Provisión) neto por pensiones	(148.491)	(174.170)

(\*) Activos financieros en las filiales Ibercaja Vida, S.A. y CAI Vida y Pensiones, S.A.

(\*\*) Importe registrado en el epígrafe “Resto de activos” del activo del balance consolidado.

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Planes de prestación definida	(1.264)	(3.434)
Aportaciones a planes de aportación definida	(15.290)	(1.978)
Intereses y cargas asimiladas	332	74
Dotaciones a provisiones	(542)	1.254
Pérdidas / ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(145)	-
	<b>(16.909)</b>	<b>(4.084)</b>

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	21.712	(39.153)
Limitación al activo	(18)	224
	<b>21.694</b>	<b>(38.929)</b>

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2015	2014
Tipo de interés técnico	0,46% - 4,00%	0,32% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,46% - 4,00%	0,32% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00% - 2,00%	1,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años y pactadas	60 - 67 años y pactadas
Tablas de invalidez	75% Tasas Inv. Seg. Social	75% Tasas Inv. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PER 2000P - PER 2000C	PER 2000P - PER 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2015/2014		
Hombres	22,06	21,94
Mujeres	26,55	26,43
Personas que se jubilan ejercicio 2035/2034		
Hombres	24,40	24,29
Mujeres	28,74	28,64

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 10,72 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,69%.

## 22. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Periodificación de gastos de personal	15.885	26.464
Operaciones en camino	3.003	2.394
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (1.8.2)	33.327	53.901
Resto	64.755	65.024
	<b>116.970</b>	<b>147.783</b>

## 23. Ajustes por valoración

### 23.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos del efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

Miles de euros					
2015					
Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	15.884	189.551	189.551	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	34.921	164.341	-	-	164.341
Renta fija cotizada	377.560	15.160.598	14.454.448	706.150	-
<b>Total</b>	<b>428.365</b>	<b>15.514.490</b>	<b>14.643.999</b>	<b>706.150</b>	<b>164.341</b>

Miles de euros					
2014					
Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	4.531	258.737	258.737	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	35.216	165.180	-	-	165.180
Renta fija cotizada	550.565	14.262.143	13.916.161	345.982	-
<b>Total</b>	<b>590.312</b>	<b>14.686.060</b>	<b>14.174.898</b>	<b>345.982</b>	<b>165.180</b>

## 23.2 Resto de ajustes por valoración

Los ajustes por valoración se corresponden en su práctica totalidad con correcciones de asimetrías contables (Nota 2.19).

## 24. Fondos propios e intereses minoritarios

### 24.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Dotación fundacional	56.909	56.909
Reservas	2.253.982	2.119.311
<i>Reservas de revalorización</i>	17.099	17.102
<i>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</i>	(55.832)	(72.862)
<i>Resto de reservas</i>	2.292.715	2.175.071
Resultado del ejercicio	60.610	123.393
<b>Total</b>	<b>2.371.501</b>	<b>2.299.613</b>

#### 24.1.1 Dotación fundacional

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

#### 24.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Resto de reservas" y "Reservas de entidades valoradas por el método de la participación".

#### 24.1.2.1 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

#### 24.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2015 y 2014 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2015:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.15	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.15
Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	(5)	-	-	(20)	25	-
Dopar, S.L.	115	-	-	(11)	(6)	98
Enclama, S.L.	152	-	-	53	(7)	198
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	283	572	-	(43)	-	812
Ibercaja Banco, S.A.	344.173	-	-	9.171	(12.735)	340.609
Viajes Caja Círculo, S.A	(20)	-	-	(23)	43	-
<b>Total</b>	<b>344.698</b>	<b>572</b>	<b>-</b>	<b>9.127</b>	<b>(12.680)</b>	<b>341.717</b>

Movimiento del ejercicio 2014:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.14	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.14
Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	(57)	-	-	1	51	(5)
Arcai Inmuebles, S.A.	(2)	-	2	-	-	-
Dopar, S.L.	105	-	-	4	6	115
Enclama, S.L.	96	-	-	50	6	152
Gestora Valle de Tena, S.A.	70	-	(63)	-	(7)	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	1.940	-	-	9	(1.666)	283
Ibercaja Banco, S.A.	309.113	-	-	18.381	16.679	344.173
Interchip, S.A.	(8)	-	(7)	15	-	-
Tintas Arzubialde, S.L.	53	-	(13)	(40)	-	-
Viajes Caja Círculo, S.A	(185)	-	-	32	133	(20)
<b>Total</b>	<b>311.125</b>	<b>-</b>	<b>(81)</b>	<b>18.452</b>	<b>15.202</b>	<b>344.698</b>

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	365	136	(25)	136
Enclama, S.L.	601	135	124	237
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	53.716	49.017	237	159
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	58.921.692	56.121.037	84.079	824.984

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	120	8	6	35
Dopar, S.L.	552	210	119	237
Enclama, S.L.	378	123	10	52
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	65.307	60.331	117	1.353
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	62.322.492	59.500.896	150.724	698.726
Viajes Caja Círculo, S.A.	126	13	187	33

## 25. Situación fiscal

### 25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

### 25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2011 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de Fundación Bancaria Ibercaja; y para el resto de entidades del Grupo, los ejercicios cerrados de 2011 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos posteriores a diciembre de 2011.

En 2015 se completaron las actuaciones inspectoras sobre la extinta Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico Obrero de Burgos y que se refirieron al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 a 2010 y por otros tributos de los periodos a partir de junio de 2009. El resultado de la citada inspección no ha tenido un impacto económico adverso. Por la parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, están abiertos a revisión los ejercicios 2011 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos desde diciembre de 2011.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

### 25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2015 y 2014 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>97.151</b>	<b>203.561</b>
Impuesto sobre beneficios	29.145	64.131
Efecto de las diferencias permanentes	(429)	(666)
Otros ajustes del proceso de consolidación	1.753	1.558
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(2.088)	(3.495)
<b>Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios</b>	<b>28.381</b>	<b>61.528</b>
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(967)	188
<b>Total gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>27.414</b>	<b>61.716</b>

En relación al negocio en Portugal, el gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios asciende a 49 miles de euros (291 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El gasto por impuesto sobre sociedades se ha incrementado en el ejercicio 2015 en un importe de 81.319 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 16.561 miles de euros en el ejercicio 2014).

En ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

## 25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>1.563.604</b>	<b>442.175</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	(129.927)	(102.464)
Generado en el ejercicio	156.984	-
Aplicado en el ejercicio	(154.263)	(2.345)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(3.246)	76.524
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.433.152</b>	<b>413.890</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	(12.437)	15.307
Generado en el ejercicio	87.692	429
Aplicado en el ejercicio	(115.188)	(2.502)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(7.705)	(76.016)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.385.514</b>	<b>351.108</b>

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo Ibercaja, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2015	2014	2015	2014
Deterioro activos financieros	694.300	774.924	5.393	5.518
Compromisos por pensiones y otras provisiones	59.203	63.943	-	-
Inmovilizado	-	-	183.621	186.233
Activos adjudicados	32.982	28.439	-	-
Otros ajustes	31.326	18.590	96.300	80.329
<b>Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados</b>	<b>817.811</b>	<b>885.896</b>	<b>285.314</b>	<b>272.080</b>
<b>Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto</b>	<b>14.790</b>	<b>22.495</b>	<b>65.794</b>	<b>141.810</b>
Crédito por BIN pendientes de compensar	532.248	524.440	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	20.665	321	-	-
<b>Total créditos fiscales</b>	<b>552.913</b>	<b>524.761</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>1.385.514</b>	<b>1.433.152</b>	<b>351.108</b>	<b>413.890</b>

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(6.508)	(11.679)
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	<b>(6.508)</b>	<b>(11.679)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	86.474	184.871
Ganancias (pérdidas) por valoración	47.313	197.814
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	39.161	(12.943)
Cobertura de flujos de efectivo	17.319	(42)
Entidades valoradas por el método de la participación	(42)	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(28.837)	(115.188)
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>74.914</b>	<b>69.641</b>
	<b>68.406</b>	<b>57.962</b>



No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, modificó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes aspectos:

- a) Con efecto para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma supuso una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 353.939 miles de euros.
- b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

El 28 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, salvo las disposiciones finales cuarta a séptima que entraron en vigor el 29 de noviembre de 2014.

Las principales modificaciones de la Ley 27/2014 fueron las siguientes:

- Las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 1 de enero de 2016, se podrán compensar en los periodos impositivos siguientes, sin limitación temporal alguna.
- Modificación del tipo impositivo general que pasa del 30% actual al 25%. No obstante, la Ley establece que las Entidades Financieras y sus grupos de consolidación fiscal mantendrán el tipo impositivo del 30%.
- Limitación a la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25% para 2014 y 2015, 60% para 2016 y 70% para 2017 y siguientes.

En el ejercicio 2015, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 477.658 miles de euros (494.501 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2015 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 648 millones de euros (667 millones de euros al 31 de diciembre de 2014), cifra superior al importe neto de los activos y pasivos fiscales diferidos por diferencias temporarias indicado en el párrafo anterior.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2015 existen activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 552.913 miles de euros (524.761 miles de euros al 31 de diciembre del 2014). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 17.1 se describen las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Entidad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado para recuperar estos activos fiscales diferidos es de 7 años.

En relación con las operaciones de reestructuración societaria realizadas durante 2015 por el Grupo Ibercaja, en las Memorias de las Cuentas Anuales de las sociedades adquirentes de activos se han recogido las menciones establecidas por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en los casos en que se ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del citado Texto Refundido.

## 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

Miles de euros					
2015					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	532.661	532.741	-	532.741	-
Cartera de negociación	41.327	41.327	566	15.149	25.612
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	52.613	52.613	52.613	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	15.602.501	15.514.490	14.643.999	706.150	164.341
Inversiones crediticias	35.437.778	37.893.617	-	2.901.588	34.992.029
Cartera de inversión a vencimiento	2.662.571	2.715.639	2.102.747	612.892	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	2.082.940	2.135.276	2.135.276	-	-
Derivados de cobertura	357.452	357.452	-	357.452	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>54.686.903</b>	<b>57.107.879</b>	<b>16.799.925</b>	<b>5.125.972</b>	<b>35.181.982</b>
Cartera de negociación	35.970	35.970	-	9.487	26.483
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	48.378.817	49.217.209	-	49.217.209	-
Derivados de cobertura	330.474	330.474	-	330.474	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>48.745.261</b>	<b>49.583.653</b>	<b>-</b>	<b>49.557.170</b>	<b>26.483</b>

Miles de euros					
2014					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	435.160	435.089	-	435.089	-
Cartera de negociación	55.832	55.832	514	20.679	34.639
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	61.547	61.547	61.180	367	-
Activos fin. disponibles para la venta	14.786.449	14.691.997	14.174.898	345.982	171.117
Inversiones crediticias	35.421.904	38.595.878	499.744	1.227.289	36.868.845
Cartera de inversión a vencimiento	6.681.684	6.799.611	3.850.358	2.949.253	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	3.887.049	4.000.413	4.000.413	-	-
Derivados de cobertura	496.506	496.506	-	496.506	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>57.939.082</b>	<b>61.136.460</b>	<b>18.586.694</b>	<b>5.475.165</b>	<b>37.074.601</b>
Cartera de negociación	48.462	48.462	-	13.416	35.046
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	50.643.411	51.857.339	-	51.857.339	-
Derivados de cobertura	604.912	604.912	-	604.912	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>51.296.785</b>	<b>52.510.713</b>	<b>-</b>	<b>52.475.667</b>	<b>35.046</b>

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 88.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (94.453 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 9.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,92%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.

- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2015 no ha habido instrumentos financieros que han dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1 (5.345 miles de euros durante el ejercicio 2014).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2015	2014
Nivel 1	490	346
Nivel 2	210	(14.655)
Nivel 3	438	526
	<b>1.138</b>	<b>(13.783)</b>

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Cartera de negociación – Activo	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de negociación – Pasivo
<b>Saldo a 1 de enero de 2014</b>	<b>19.043</b>	<b>200.636</b>	<b>18.954</b>
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	2.680	(16.025)	3.450
Compras	15.411	164	15.028
Ventas	-	(2.927)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(2.495)	-	(2.386)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	(10.731)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>34.639</b>	<b>171.117</b>	<b>35.046</b>
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(4.202)	835	(3.777)
Compras	4.801	198	4.706
Ventas	-	(7.809)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(9.626)	-	(9.492)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>25.612</b>	<b>164.341</b>	<b>26.483</b>

Los pasivos y activos financieros incluidos en la cartera de negociación, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 105 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 11,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

## 27. Otra información significativa

### 27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Avales y otras cauciones prestadas</b>	<b>578.995</b>	<b>598.774</b>
Avales financieros	83.023	99.616
Otros avales y cauciones	495.972	499.158
<b>Créditos documentarios irrevocables</b>	<b>27.203</b>	<b>22.357</b>
Emitidos irrevocables	26.948	22.343
Confirmados irrevocables	255	14
<b>Activos afectos a obligaciones de terceros</b>	<b>929</b>	<b>929</b>
	<b>607.127</b>	<b>622.060</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

### 27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	4.113.238	4.495.474
Activos cartera propia cedidos temporalmente	6.024.657	3.798.433
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.778.105	4.499.100
Resto	211.980	155.714
	<b>14.127.980</b>	<b>12.948.721</b>

(\*) Adicionalmente hay 4.840.584 miles de euros (4.929.570 miles de euros en 2014) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no estaba dispuesta.

### 27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
<b>Disponibles de terceros</b>	<b>5.536.622</b>	<b>2.450.489</b>	<b>5.351.003</b>	<b>2.080.672</b>
Con disponibilidad inmediata	2.540.456	1.899.183	1.933.722	1.466.932
Con disponibilidad condicionada	2.996.166	551.306	3.417.281	613.740
<b>Compromisos de compra a plazos de activos financieros</b>	-	-	-	-
<b>Valores suscritos pendientes de desembolso</b>	-	<b>5.224</b>	-	<b>10.111</b>
<b>Documentos en cámaras de compensación</b>	-	<b>358.600</b>	-	<b>403.221</b>
<b>Otros conceptos</b>	-	-	-	-
	<b>5.536.622</b>	<b>2.814.313</b>	<b>5.351.003</b>	<b>2.494.004</b>

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

### 27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Fondos de Inversión	9.609.043	7.788.106
Fondos de Pensiones	4.660.616	4.423.289
Productos de seguros	172.993	171.811
Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional	1.216.366	1.007.352
	<b>15.659.018</b>	<b>13.390.558</b>
De los que: gestionados por el Grupo	15.033.799	12.280.500

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Renta Fija	7.011.320	7.913.717
Renta Variable	2.932.391	3.047.682
	<b>9.943.711</b>	<b>10.961.399</b>

### 27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	107.254	125.444
	<b>107.254</b>	<b>125.444</b>



Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	284.120	318.987
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	365.652	403.819
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	551.308	607.031
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	543.196	595.508
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	802.970	873.567
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	219.885	249.586
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.373.406	1.471.321
	<b>4.140.537</b>	<b>4.519.819</b>

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Entidad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	234.397	307.588
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	345.978	383.725
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	501.651	542.055
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	501.490	548.265
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	700.746	755.122
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	192.818	218.538
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.142.006	1.221.783
	<b>3.619.086</b>	<b>3.977.076</b>

## 27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2015 por 20.296 miles de euros (20.016 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

## 27.7 Arrendamientos

### 27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2015 la inversión bruta total asciende a 240.380 miles de euros (182.517 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2015 a 70.095 miles de euros en el plazo de un año, 139.475 miles de euros entre uno y cinco años y 27.181 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 19.619 miles de euros en el ejercicio 2015 (19.048 miles de euros en el ejercicio 2014).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 7.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (6.309 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 12.251 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (11.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

#### *27.7.2 Arrendamientos operativos*

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2015, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 2.942 miles de euros en el plazo de un año, 11.767 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 22.325 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2015 ha ascendido a 24.054 miles de euros (24.532 miles de euros en el ejercicio 2014).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 48.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (57.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

### **27.8 Medio ambiente**

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## 27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrollaba a través de tres sucursales en territorio portugués, cuyo cierre se ha producido en el ejercicio, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen intereses y rendimientos asimilados, rendimientos de instrumentos de capital, comisiones percibidas, resultado de operaciones financieras y otros productos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2015	2014	2015	2014
Banca	1.352.221	1.960.659	855.008	893.402
Seguros	1.181.841	1.319.209	112.742	85.465
Otros	24.412	38.427	14.227	9.985
	<b>2.558.474</b>	<b>3.318.295</b>	981.977	988.852

## 28. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	143	495
Depósitos en entidades de crédito	6.140	34.568
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	75
Crédito a la clientela	607.304	746.717
Valores representativos de deuda	466.476	575.043
Activos dudosos	29.002	32.610
Rectificación de productos por operaciones de coberturas	(43.130)	(20.972)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 37.2)	436	537
	<b>1.066.371</b>	<b>1.369.073</b>

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	34	29
Activos financieros disponibles para la venta	355.776	328.592
Cartera de inversión a vencimiento	110.666	246.422
Inversión crediticia	642.446	813.970
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(43.130)	(20.972)
Otros rendimientos	579	1.032
	<b>1.066.371</b>	<b>1.369.073</b>

### 29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	2.326	7.942
Depósitos de entidades de crédito	13.024	25.177
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	2.620
Depósitos administraciones públicas	4.321	7.127
Depósitos otros sectores residentes	379.725	552.423
Depósitos no residentes	812	1.428
Débitos representados por valores negociables	17.164	58.060
Pasivos subordinados	49.353	36.973
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(106.483)	(141.621)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 37.2)	104	237
Intereses derrama Fondo Garantía Depósitos (Nota 1.8.2)	1.554	1.276
Coste financiero de los contratos de seguros de vida-ahorro	71.911	117.012
	<b>433.811</b>	<b>668.654</b>

Asimismo, se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pasivos financieros a coste amortizado	466.725	691.750
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(106.483)	(141.621)
Contratos de seguros	71.911	118.288
Otros costes	1.658	237
	<b>433.811</b>	<b>668.654</b>

### 30. Rendimientos de instrumentos de capital

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital de la cartera de Activos Disponibles para la Venta que ascienden a 10.252 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (11.802 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

### 31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisiones por riesgos contingentes	6.828	7.345
Comisiones por compromisos contingentes	3.392	3.368
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	195	212
Comisiones por servicios de cobros y pagos	113.728	126.566
Comisiones por servicios de valores	11.953	11.616
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	166.649	147.816
Otras comisiones	40.409	35.338
	<b>343.154</b>	<b>332.261</b>

De acuerdo con lo establecido en el "Contrato de administración y gestión de activos" (Nota 1.10.1.3), el apartado de Otras comisiones recoge un importe de 4.675 miles de euros correspondiente a los honorarios percibidos por la Sociedad en el ejercicio 2015 por su prestación de servicios a SAREB y un importe de 3.941 miles de euros correspondiente a los honorarios de éxito percibidos por la Sociedad en el ejercicio 2015 por la gestión realizada en el arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos transferidos (3.190 y 1.951 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2014).

### 32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2015 y 2014 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	5.126	11.711
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.650	2.063
Otras comisiones	3.297	3.132
	<b>10.073</b>	<b>16.906</b>

### 33. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)</b>	<b>1.631</b>	<b>2.852</b>
<b>Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>1.514</b>	<b>1.500</b>
<b>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>83.107</b>	<b>438.231</b>
Resultados en venta de activos financieros disponibles para la venta	130.535	43.189
Inversiones crediticias	(56.428)	(3.565)
Cartera de inversión a vencimiento	-	380.349
Pasivos a coste amortizado	9.000	18.258
<b>Otros resultados de operaciones financieras</b>	<b>(189)</b>	<b>(17.618)</b>
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	41.700	242.944
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(42.194)	(259.579)
Otros	305	(983)
	<b>86.063</b>	<b>424.965</b>

### 34. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	(1.345)	738
Compraventa de divisas	1.425	(467)
	<b>80</b>	<b>271</b>

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

### 35. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 16.2)	12.226	12.315
Ingresos de otros arrendamientos operativos	5.383	7.398
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	18.987	35.096
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	8.080	6.476
Ingresos de contratos de seguro y reaseguro emitidos	992.563	1.112.826
Otros conceptos	15.315	5.812
	<b>1.052.554</b>	<b>1.179.923</b>

### 36. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 16.2)	2.572	791
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	11.730	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	40.361	60.935
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	992.975	1.113.735
Otros conceptos	11.764	35.461
Gastos por indemnizaciones (Nota 17.1)	-	8.733
Resto	11.764	26.728
	<b>1.059.402</b>	<b>1.210.922</b>

### 37. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	309.729	325.408
Seguridad Social	75.174	80.738
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	16.554	5.412
Indemnizaciones por cese	7.231	101.024
Otros gastos de personal	2.061	7.401
	<b>410.749</b>	<b>519.983</b>

En mayo de 2014, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contemplaba un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pudieron optar 375 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidieron rescindir su contrato. Las salidas escalonadas de los 287 empleados adheridos se produjeron hasta febrero de 2015. Este plan supuso el registro de gastos de personal por un importe de 41.271 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2014.

En diciembre de 2014, la Dirección de Ibercaja, adoptó la decisión de iniciar un nuevo proceso de expediente de regulación de empleo en el año 2015, en el que, entre otras cuestiones, se incluyesen las condiciones de baja incentivada voluntaria a las que pudieran optar 350 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidieran rescindir su contrato, en los términos pactados en mayo de 2014. En el mes de diciembre de 2014 la representación de los trabajadores fue informada de la decisión adoptada. De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, que es compatible con el apartado 165 de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”, y con las condiciones establecidas en la NIC 37 “Provisiones” para el registro de los costes de reestructuración, este plan supuso el registro de gastos de personal por un importe de 59.504 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2014.

En la Nota 21 se detallan los pasivos pendientes de desembolso asociados a los acuerdos indicados en los párrafos anteriores.

### 37.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2015		Plantilla 31/12/2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	10	3	14	1
GR. 1 Niveles I a V	1.623	866	1.730	685
GR. 1 Niveles VI a X	1.269	1.385	1.464	1.598
GR. 1 Niveles XI a XIII	381	486	427	572
GR. 2 y Limpiadoras	50	18	55	22
	<b>3.333</b>	<b>2.758</b>	<b>3.690</b>	<b>2.878</b>

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2015 realiza su actividad en España (12 empleados realizaban su actividad en Portugal al 31 de diciembre de 2014; Nota 27.9).

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
GR. 1 Alta dirección	13	14
GR. 1 Niveles I a V	2.307	2.519
GR. 1 Niveles VI a X	3.066	3.108
GR. 1 Niveles XI a XIII	954	1.135
GR. 2 y Limpiadoras	75	89
	<b>6.415</b>	<b>6.865</b>

### 37.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones financiadas	(302.553)	(327.292)
Valor razonable de los activos afectos al plan	285.863	288.036
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>(16.690)</b>	<b>(39.256)</b>
Impacto del límite del activo	(2.058)	(2.041)
Pasivo neto en balance:	(18.748)	(41.297)
Activos vinculados a pensiones (*)	116.885	119.569
Activo neto por pensiones (**)	6.296	4.205
(Provisión) neta por pensiones	(141.929)	(165.071)

(\*) Activos financieros en las filiales Ibercaja Vida, S.A. y CAI Vida y Pensiones, S.A.

(\*\*) Importe registrado en el epígrafe "Resto de activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Valor actual inicial de las obligaciones</b>	<b>(327.292)</b>	<b>(298.292)</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(1.021)	(362)
Coste por intereses	(2.222)	(3.398)
Costes de los servicios pasados	(567)	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	220	6.264
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	(502)	(6.636)
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	11.054	(50.036)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(2.567)	3.617
Prestaciones pagadas	20.651	24.049
Adquirido en una combinación de negocios y otros	(307)	(2.498)
<b>Valor actual final de las obligaciones</b>	<b>(302.553)</b>	<b>(327.292)</b>

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Valor razonable inicial de los activos</b>	<b>285.995</b>	<b>299.488</b>
Ingreso por intereses	2.392	3.589
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	(238)	(7.824)
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	25	44
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	3.703	6.774
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	9.992	7.090
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	(11)	(253)
Aportaciones efectuadas por el empleador	2.148	247
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(20.201)	(23.721)
Adquirido en una combinación de negocios y otros	-	561
<b>Valor razonable final de los activos</b>	<b>283.805</b>	<b>285.995</b>



El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	82,00%	76,45%
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	4,22%	10,85%
Otros activos	13,78%	12,70%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025
Prestaciones post-empleo probables	20.536	20.001	19.492	18.948	18.390	82.362

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante variaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(6,62%)	7,45%
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	1,05%	(0,83%)
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,80%	(5,33%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

### 37.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones financiadas	(6.562)	(9.099)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(6.562)	(9.099)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(6.562)	(9.099)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Valor actual inicial de las obligaciones</b>	<b>(9.099)</b>	<b>(20.564)</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(49)	(117)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(110)	(477)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	255	1.471
Prestaciones pagadas	2.430	10.588
Trasposos (Nota 21)	11	-
<b>Valor actual final de las obligaciones</b>	<b>(6.562)</b>	<b>(9.099)</b>

### 38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	53.140	56.017
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	18.155	29.057
Comunicaciones	18.541	18.385
Publicidad y propaganda	13.373	14.214
Contribuciones e impuestos	23.336	24.329
Otros gastos de gestión y administración	79.975	83.987
	<b>206.520</b>	<b>225.989</b>

#### ▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de Fundación Bancaria Ibercaja y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 595 miles de euros (786 miles de euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 360 miles de euros (118 miles de euros en 2014) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 147 miles de euros (290 miles de euros en 2014) por otros servicios.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2015 a 48 miles de euros (49 miles de euros en el ejercicio 2014), no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal en el ejercicio 2015 (24 miles de euros en 2014).

**39. Pérdidas por deterioro del resto de activos**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 18)	3.160	1.257
Pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio (Nota 16.4)	4.344	1.916
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16.4)	3.698	30.279
Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 14.1)	-	2.312
	<b>11.202</b>	<b>35.764</b>

**40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	6.800	26.114
Pérdidas por venta de participaciones	4.155	1.246
Ganancias por otros conceptos	2.269	2.041
	<b>13.224</b>	<b>29.401</b>

**41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(42.241)	(32.702)
Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas	1.094	(218)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	1.202	-
	<b>(39.945)</b>	<b>(32.920)</b>

## 42. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	Miles de euros							
	2015				2014			
	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas Vinc. (**)	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Per. físicas Vinc. (**)
<b>ACTIVO</b>								
Préstamos y créditos	78.033	23.643	-	23.478	130.144	46.966	-	53.130
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>								
Débitos a clientes	19.429	321	867.444	68.443	24.720	180	725.783	39.058
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	730.907	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>								
<b>Gastos</b>								
Intereses y cargas asimiladas	190	-	7.292	286	121	7	8.282	206
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos</b>								
Intereses y rendimientos asimilados	2.892	637	-	464	2.115	996	-	2.704
Comisiones y otros ingresos	16	-	-	7	10	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	2.684	-	-	-
<b>OTROS</b>								
Pasivos contingentes	9.110	-	-	422	745	-	-	359
Compromisos	1.307	-	-	3.695	1.130	-	-	6.636

(\*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(\*\*) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

## 43. Obra Social

La Fundación, de acuerdo a sus estatutos, tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo en su ámbito de actuación.

La Fundación a lo largo del año ha llevado a cabo actividades desde la Obra Social por importe de 13.139 miles de euros en las que han participado cerca de 1,5 millones de beneficiarios.

En 2015, la actividad de la Obra Social ha tenido un gran protagonista: Francisco de Goya. En el mes de febrero finalizaron las obras de mejora del Museo Ibercaja Camón Aznar; tras su remodelación, y bajo la nueva denominación comercial de "Museo Goya-Colección Ibercaja", el espacio presenta un nuevo discurso expositivo centrado en la obra de Goya, sus antecedentes y su legado, con el objetivo de reivindicarse como centro de referencia de la obra pictórica y gráfica de Goya en Zaragoza y Aragón.

En paralelo, la Obra Social ha continuado desarrollando durante todo 2015 sus tres líneas estratégicas fundamentales (Iniciativa Ayuda, Iniciativa Educa e Iniciativa Emplea) en actividades a las que ha destinado el 78% del presupuesto realizado y manteniendo su apuesta por la cultura, el patrimonio y el medio ambiente.

### ▪ Iniciativa Ayuda de Ibercaja

Sabemos que quien menos tiene es quien más nos necesita. Por eso, en la Obra Social de Ibercaja dedicamos una de nuestras principales líneas estratégicas, Iniciativa Ayuda, al fomento de la inclusión social entre los colectivos de mayor vulnerabilidad, colaborando con entidades del Tercer Sector. Lo hacemos con programas que defienden el derecho a la vivienda, a la salud, a la alimentación, al trabajo y a la educación, actuando tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Adicionalmente, la Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales sirve de apoyo a proyectos solidarios seleccionados de todo el territorio nacional. En la última edición se han escogido 272, que han ayudado a más de 85.000 personas.

Asimismo, la campaña solidaria de Navidad 2015 puesta en marcha junto con Cáritas Española ha supuesto un importante apoyo económico al programa “Cáritas con el Empleo”, habiendo recaudado más de 162.213 euros, la cifra más elevada de los últimos años.

Por último, junto a programas de trayectoria ya consolidada como Ibercaja Ayuda al Desarrollo, Ibercaja Ayuda Urgente y la realización de actividades sociales y en colaboración con el Tercer Sector en nuestros Centros, hemos incorporado a Iniciativa Ayuda nuevos programas como Ibercaja Una Vida Digna, Sumando Empleo, Agencia de Colocación de DFA o el apoyo al Plan de Empleo de Cruz Roja en Aragón.

- **Iniciativa Educa de Ibercaja**

Garantizar una educación de calidad y prevenir el fracaso escolar es la apuesta de la segunda línea estratégica de nuestra Obra Social, Iniciativa Educa. Para lograr estas metas, desplegamos una serie de programas propios y en colaboración con otras entidades.

Entre todas las acciones realizadas, destaca la cuarta edición del Ciclo Educar para el Futuro -un programa de actividades en torno a la innovación educativa que ha conseguido llegar en 2015 a más de 6.000 personas- y los Programas Didácticos Ibercaja -ya consolidados como una referencia en el territorio de actuación de Ibercaja- que han contado con más de 58.000 asistentes en 2015.

El programa de orientación laboral para jóvenes Ibercaja Orienta, la web de recursos educativos Ibercaja Aula en Red o Aprendiendo a Emprender -el programa para la enseñanza del emprendimiento en las aulas- han sido otras apuestas destacadas de la Obra Social en materia educativa para 2015.

- **Iniciativa Emplea de Ibercaja**

La tercera de nuestras líneas estratégicas, Iniciativa Emplea, reúne aquellos programas creados para servir de apoyo a las empresas y para fomentar la empleabilidad de las personas, especialmente los emprendedores.

En 2015, hemos conseguido ampliar nuestro programa de apoyo al emprendimiento Emplea-T y Emprénde -una propuesta de alto rendimiento para llevar adelante una idea o proyecto empresarial de principio a fin con un nivel de excelencia-. El programa incluye además el acceso a financiación sin aval y el acceso a un espacio de coworking.

Asimismo, hemos continuado impulsando programas para el fomento del empleo, como Comercio Rural Vivo, nuestro Servicio de Orientación Laboral, el programa de asistencia social Capacitando para Trabajar o las acciones de formación llevadas a cabo en Ibercide, el Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial.

- **Cultura**

Además de las actuaciones alrededor de la figura de Francisco de Goya, en 2015 continuamos realizando una importante labor de difusión de la cultura, tanto en Aragón como en el resto de nuestras zonas de actuación, teniendo siempre en cuenta el hecho cultural no solo como entretenimiento, sino como instrumento indispensable para defender y potenciar el desarrollo intelectual y personal.

En el último año, nuestra labor se ha centrado en la colaboración con entidades e instituciones como el Museo del Prado, la Fundación Goya en Aragón, los Teatros del Canal de Madrid o la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, a través de diferentes exposiciones y programas culturales y de ocio, presentados en nuestros Centros de Aragón, La Rioja y Guadalajara y en otros espacios.

- Patrimonio histórico artístico y medioambiental

Por último, en 2015 se han financiado numerosos proyectos que refuerzan nuestro compromiso con el patrimonio histórico-artístico y medioambiental. De entre ellos, destaca el convenio firmado con la diócesis de Teruel-Albarracín para la conservación y restauración de espacios religiosos.

#### **44. Otros requerimientos de información**

##### **44.1 Información del mercado hipotecario**

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el “Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia” desarrollado para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2015 este ratio era del 42,12% (47,76% al 31 de diciembre de 2014).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es a 31 de diciembre de 2015 del 237,42% (209,39% a 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el 99,26% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,22% al 31 de diciembre de 2014); de éstos el 95,29% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (94,30% al 31 de diciembre de 2014). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,49% del total (99,52% al 31 de diciembre de 2014) y de éstas el 85,37% este referenciado al Euribor (84,92% al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2015	2014
<b>Total préstamos</b>	<b>28.096.883</b>	<b>30.445.815</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>1.912.922</b>	<b>2.123.631</b>
De los que: préstamos mantenidos en balance	1.840.303	2.037.579
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>2.334.868</b>	<b>2.521.632</b>
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.300.234	2.482.239
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>23.849.093</b>	<b>25.800.552</b>
Préstamos no elegibles	5.803.141	6.838.125
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	4.699.569	5.540.215
Resto	1.103.572	1.297.910
Préstamos elegibles	18.045.952	18.962.427
Importes no computables	46.644	44.975
Importes computables	17.999.308	18.917.452
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.999.308	18.917.452

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2015				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>					<b>18.045.952</b>
Sobre vivienda	3.887.990	6.043.971	6.426.002	11.259	16.369.222
Sobre el resto de bienes	819.917	725.607	131.206		1.676.730

	Miles de euros				
	2014				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>					<b>18.962.427</b>
Sobre vivienda	3.729.785	5.971.684	7.466.537	13.069	17.181.075
Sobre el resto de bienes	832.215	829.195	119.942		1.781.352

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
<b>Total</b>	<b>23.849.093</b>	<b>18.045.952</b>	<b>25.800.552</b>	<b>18.962.427</b>
<b>Origen de las operaciones</b>	<b>23.849.093</b>	<b>18.045.952</b>	<b>25.800.552</b>	<b>18.962.427</b>
Originadas por la entidad	23.287.923	17.504.965	25.186.467	18.370.088
Subrogadas de otras entidades	561.170	540.987	614.085	592.339
<b>Moneda</b>	<b>23.849.093</b>	<b>18.045.952</b>	<b>25.800.552</b>	<b>18.962.427</b>
Euro	23.845.929	18.045.952	25.796.978	18.962.427
Resto de monedas	3.164	-	3.574	-
<b>Situación en el pago</b>	<b>23.849.093</b>	<b>18.045.952</b>	<b>25.800.552</b>	<b>18.962.427</b>
Normalidad de pago	21.625.540	17.462.735	23.002.196	18.225.176
Otras situaciones	2.223.553	583.217	2.798.356	737.251
<b>Vencimiento medio residual</b>	<b>23.849.093</b>	<b>18.045.952</b>	<b>25.800.552</b>	<b>18.962.427</b>
Hasta diez años	4.062.437	2.089.403	4.443.547	2.100.297
Más de diez años y hasta veinte años	7.479.250	6.061.989	7.309.452	5.791.596
Más de veinte años y hasta treinta años	8.842.398	7.162.181	10.030.135	7.908.302
Más de treinta años	3.465.008	2.732.379	4.017.418	3.162.232
<b>Tipo de interés</b>	<b>23.849.093</b>	<b>18.045.952</b>	<b>25.800.552</b>	<b>18.962.427</b>
Fijo	273.044	58.974	248.485	46.598
Variable	22.668.051	17.411.269	24.715.427	18.473.990
Mixto	907.998	575.709	836.640	441.839
<b>Titulares</b>	<b>23.849.093</b>	<b>18.045.952</b>	<b>25.800.552</b>	<b>18.962.427</b>
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	5.226.687	2.325.266	6.348.984	2.695.897
<i>Del que: promociones inmobiliarias</i>	2.389.702	788.734	3.218.016	1.069.171
Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares	18.622.406	15.720.686	19.451.568	16.266.530
<b>Tipo de garantía</b>	<b>23.849.093</b>	<b>18.045.952</b>	<b>25.800.552</b>	<b>18.962.427</b>
Activos / edificios terminados	21.565.827	17.373.308	23.109.144	18.257.258
Residenciales	20.291.780	16.569.815	21.672.938	17.385.353
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	2.129.084	2.013.753	2.338.402	2.215.063
Comerciales	639.609	393.929	753.730	417.831
Restantes	634.438	409.564	682.476	454.074
Activos / edificios en construcción	798.038	331.026	845.892	344.289
Residenciales	323.041	50.313	355.270	49.500
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	5.315	2.959	19.422	2.345
Comerciales	7.589	60	1.627	97
Restantes	467.408	280.653	488.995	294.692
Terrenos	1.485.228	341.618	1.845.516	360.880
Urbanizados	993.156	18.365	1.286.856	27.989
Resto	492.072	323.253	558.660	332.891



- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Valor nominal</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)</b>	<b>3.430.000</b>	<b>3.930.000</b>
Ibercaja Abril 2010	-	500.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Marzo 2011	30.000	30.000
Ibercaja Diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 I	750.000	750.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
<b>Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)</b>	<b>2.451.162</b>	<b>3.404.469</b>
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	101.613	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (10 años)	-	383.333
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (10 años)	-	323.974
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2016	227.778	227.778
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2017	150.000	150.000
Cédula Singular AYT Global 2018	270.000	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII	310.000	310.000
Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XXVI	-	90.000
AYT Financiación Inversiones II, F.T.A. (BEI II)	-	16.000
AYT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI III)	-	15.000
Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI	120.000	120.000
Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XX	-	125.000
<b>Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)</b>	<b>1.700.000</b>	<b>1.700.000</b>
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 7	400.000	400.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000
Cédula Singular TDA Serie A1	200.000	200.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Importe	Vto. Residual medio (meses)	Importe	Vto. Residual medio (meses)
<b>Bonos hipotecarios emitidos vivos</b>	-	-	-	-
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>7.581.162</b>	-	<b>9.034.469</b>	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	<i>3.300.000</i>	-	<i>3.300.000</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	3.430.000	-	3.930.000	-
Vencimiento residual hasta un año	780.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	780.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.650.000	-	2.550.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	100.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	4.151.162	-	5.104.469	-
Vencimiento residual hasta un año	787.778	-	953.308	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	670.001	-	787.779	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	421.612	-	670.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	646.301	-	851.247	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.460.470	-	836.110	-
Vencimiento residual mayor de diez años	165.000	-	1.006.025	-
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>1.840.303</b>	<b>110</b>	<b>2.037.579</b>	<b>123</b>
Resto de emisiones	1.840.303	110	2.037.579	123
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>2.300.234</b>	<b>125</b>	<b>2.482.239</b>	<b>138</b>
Resto de emisiones	2.300.234	125	2.482.239	138

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
<b>Saldo inicial</b>	<b>18.962.427</b>	<b>6.838.125</b>	<b>20.096.149</b>	<b>7.113.205</b>
<b>Bajas en el periodo</b>	<b>1.638.791</b>	<b>1.203.932</b>	<b>1.890.875</b>	<b>768.216</b>
Cancelaciones a vencimiento	12.868	15.344	20.990	11.210
Cancelaciones anticipadas	255.259	76.405	176.482	53.610
Subrogaciones por otras entidades	9.285	767	4.801	727
Vencimientos y otros	1.361.379	1.111.416	1.688.602	702.669
<b>Altas en el periodo</b>	<b>722.316</b>	<b>168.948</b>	<b>757.153</b>	<b>493.136</b>
Originadas por la entidad	719.468	168.802	755.840	493.136
Subrogaciones de otras entidades	2.848	146	1.313	-
<b>Saldo final</b>	<b>18.045.952</b>	<b>5.803.141</b>	<b>18.962.427</b>	<b>6.838.125</b>

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>Total</b>	<b>143.908</b>	<b>171.904</b>
Potencialmente elegibles	59.576	81.911
No elegibles	84.332	89.993

#### 44.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página [www.ibercaja.es](http://www.ibercaja.es). Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016 se sometió a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

##### a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2015 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 9.615 incidencias, que pueden clasificarse en dos grupos:

- 7.392 Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (1.455 quejas, 5.886 reclamaciones y 51 sugerencias).
- 2.223 incidencias relativas a la Protección de Datos (142 relativas a solicitud de cancelación de datos y 2.081 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso), lo que supone un aumento del 32% conforme a las solicitudes gestionadas el año anterior.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 55 días, cifra que supone un aumento respecto al ejercicio anterior (35 días en 2014). En este sentido, hay que tener en cuenta, no solo el incremento de los expedientes (un 26% más respecto a 2014), sino que se aprecia una mayor complejidad de las materias o motivos de las quejas y reclamaciones. Esta cifra no obstante se encuentra por debajo del plazo de dos meses que concede la Orden ECO/734/2004, de 11 marzo para la resolución de las quejas y reclamaciones.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.”

45. **Balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
(Miles de euros)

ACTIVO	2015	2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.572.229</b>	<b>2.564.257</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.564.531</b>	<b>2.570.066</b>
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>18.438</b>	<b>18.428</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>2.564.431</b>	<b>2.569.941</b>
Bibliotecas	758	758	Dotación fundacional	56.909	56.909
Museos	14.223	14.213	Reservas	2.513.032	2.521.298
Bienes muebles	3.457	3.457	Otras reservas	2.513.032	2.521.298
<b>Inmovilizado material</b>	<b>62.804</b>	<b>55.378</b>	Excedentes de ejercicios anteriores	-	658
Terrenos y construcciones	58.843	47.212	Remanente	-	658
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.961	4.590	Excedente del ejercicio	(5.510)	(8.924)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	3.576	<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>100</b>	<b>125</b>
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>2.423.280</b>	<b>2.423.280</b>	Activos financieros disponibles para la venta	100	125
Instrumentos de patrimonio	2.423.277	2.423.277	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.793</b>	<b>7.971</b>
Otros instrumentos financieros	3	3	<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>1.302</b>	<b>1.414</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>3.282</b>	<b>3.299</b>	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.302	1.414
Valores representativos de deuda	3.282	3.299	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>6.491</b>	<b>6.557</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>64.425</b>	<b>63.872</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>314.260</b>	<b>235.026</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>314.355</b>	<b>248.806</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>-</b>	<b>132</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>113.580</b>	<b>121.650</b>	Deudas con entidades de crédito	-	132
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	34	34	<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>308.351</b>	<b>215.377</b>
Deudores varios	14.904	82.179	<b>Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>5.075</b>	<b>16.876</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	98.642	39.437	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>834</b>	<b>2.641</b>
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>30.189</b>	<b>24.524</b>	Proveedores	476	2.117
Créditos a entidades	30.189	24.524	Otros acreedores	358	524
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>6.964</b>	<b>11.956</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>163.622</b>	<b>90.676</b>
Valores representativos de deuda	4	4.670	Tesorería	163.622	90.676
Otros activos financieros	6.960	7.286			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.886.584</b>	<b>2.813.063</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.886.584</b>	<b>2.813.063</b>

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**  
**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(Miles de euros)

	2015	2014
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>2.763</b>	<b>2.138</b>
Aportaciones de usuarios	1.545	2.069
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	106	69
Reintegro de ayudas y asignaciones	346	-
Otros	766	-
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>1.031</b>	<b>652</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(2.743)</b>	<b>(1.554)</b>
Ayudas monetarias	(2.741)	(1.554)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(2)	-
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(254)</b>	<b>(3.931)</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>(6.775)</b>	<b>(6.444)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>(7.460)</b>	<b>(5.081)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(2.115)</b>	<b>(1.933)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>(3.000)</b>	<b>3.159</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>9.719</b>	<b>30</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>(8.834)</b>	<b>(12.964)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>357</b>	<b>1.321</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>(10)</b>	<b>(317)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>67</b>	<b>371</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>414</b>	<b>1.375</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(8.420)</b>	<b>(11.589)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>2.910</b>	<b>2.665</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>(5.510)</b>	<b>(8.924)</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
<b>Otros ingresos y gastos</b>	<b>(36)</b>	<b>399</b>
<b>Efecto impositivo</b>	<b>11</b>	<b>(120)</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>(25)</b>	<b>279</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>(25)</b>	<b>279</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>	<b>-</b>	<b>56.909</b>
<b>H) Otras variaciones</b>	<b>-</b>	<b>(24.218)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(5.535)</b>	<b>24.046</b>

## ANEXO I

### INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

#### Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2015		2014	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	Pº de San Francisco, 18, Badajoz	España	-	-	80,00%	-
AnexaCapital, S.A.U.	Pº Constitución 4, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	-	-
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
CAI Viajes, S.A.	Pº de Isabel la Católica, 6, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Caja 3 Gestión, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	-	100,00%	-
Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Cajaragón, S.L.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Dopar Servicios, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Enclama, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	C/ Virgen Pilar Parcela 4, Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca)	España	74,40%	-	89,41%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Viajes, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofilin, S.L.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	Pº Sagasta, 4, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Radio Huesca, S.A.	C/ Alcalde Cardenera, 1, Huesca	España	-	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Telehuesca, S.L.	C/ Alcalde Cardenera, 1, Huesca	España	-	-	-	100,00%
Tipo Línea, S.A.	C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	Avda. Cid, 6 bis, traseras bajo, Burgos	España	-	-	75,00%	-

#### Entidades Multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2015		2014	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	C/ San Pablo, 61, Zaragoza	España	-	-	-	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	33,33%	-	33,33%

## Entidades Asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2015		2014	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L. (en liquidación)	C/Miguel Ángel, 11, Madrid	España	-	-	25,75%	-
Anglia Real Estate, S.L.	Rambla Catalunya, 135, 4ª planta 1ª, Barcelona	España	-	-	-	35,56%
Araven, S.L.	Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza	España	-	50,00%	-	50,00%
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza	España	-	-	31,00%	-
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	Pº Independencia, 32, 5ºC, Zaragoza	España	45,77%	-	45,77%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Chip Audiovisual S.A.	Pº Independencia 29 Zaragoza	España	-	-	17,50%	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	27,65%	-	23,73%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	20,00%	-	20,00%
Heraldo de Aragón, S.A.	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Imaginarium, S.A. (a)	Plat. Log. Plaza, C/ Osca,4, Zaragoza	España	-	-	10,65%	16,38%
Inmourbe, F.I.I.F	Rua Ramalho Ortigao, 51, Lisboa	Portugal	-	32,78%	-	32,78%
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A.	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	50,00%	-	50,00%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	50,00%	-	50,00%	-
Negio Constructora, S.A.	Avda. Diagonal Plaza, s/n, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Nuevas Energías de Castilla S.A.	Avda. Cid Campeador, 4, 1ºC, Burgos	España	-	-	48,00%	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	Pº Isabel la Católica, 6, Zaragoza	España	17,94%	2,42%	17,94%	2,42%
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	Ctra. TE-V 7033 Km. 1, Alcañiz (Teruel)	España	-	-	12,46%	10,50%
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	Pº María Agustín, 36, Zaragoza	España	30,58%	-	30,58%	-
Prames Audiovisual, S.A.	Camino Molinos, 32 Zaragoza	España	-	-	40,00%	-
Promopuerto 2006, S.L.	Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza	España	-	45,70%	-	45,70%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,28%	-	31,28%	-
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	Ronda de la Estación, 4, Huesca	España	-	-	46,78%	-
Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A.	C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos)	España	40,00%	-	40,00%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,41%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,16%	-	22,16%	-
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	19,30%	-	24,41%	-

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 era de 2.208 miles de euros.



## ANEXO II

### INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

#### Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	-	(98)	6	-	(348)	-	(5)
AnexaCapital, S.A.U.	dic-15	(1.272)	3.342	1.829	20	-	-
Araprom, S.A.	-	-	(6)	-	-	-	-
Arcai Inmuebles, S.A.	-	-	(854)	-	-	-	-
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	dic-15	-	-	-	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-15	(1.002)	(1.479)	(11.488)	(10.009)	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	dic-15	(530)	1.982	(203.181)	(205.164)	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	-	-	1.089	-	3.514	-	-
Caja 3 Gestión, S.A.	-	(138)	(121)	-	1.495	-	-
CAI Viajes, S.A.	-	-	29	-	300	-	-
Caja Badajoz Vida y Pensiones, seguros y Reaseguros, S.A.	-	-	3.350	-	10.698	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-15	(126)	31	55	24	-	-
Cajaragón, S.L.	dic-15	-	-	(2)	(2)	-	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-15	(745)	(76)	568	644	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-15	(370)	(3.631)	(3.644)	(11)	-	-
Cerro Murillo, S.A.	dic-15	(57.286)	(66.595)	(124)	(131)	-	-
Dopar Servicios, S.L.	dic-15	(25)	10	234	224	98	115
Enclama, S.L.	dic-15	124	119	322	204	198	152
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-15	823	(2.438)	(10.163)	(7.725)	-	-
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-15	(5.510)	(8.924)	2.513.131	2.521.956	340.608	344.171
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-15	85	(177)	(18.988)	(18.812)	-	-
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	dic-15	705	59	378	319	-	-
Golf del Puerto, S.A.	-	-	(842)	-	-	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	oct-15	(237)	117	(7.279)	(7.357)	813	285
Ibercaja, S.A.	dic-15	273	686	(22.443)	(23.237)	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	dic-15	46.869	71.216	23.251	(315.512)	-	-
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-15	32.181	24.441	45.483	45.042	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-15	4	8	40	32	-	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-15	1.527	823	15.219	14.395	-	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-15	20.489	24.121	39.390	34.606	-	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-15	45	14	53	71	-	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-15	1.148	847	2.074	1.989	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-15	11.253	10.495	24.400	23.932	-	-
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-15	(9)	(116)	489	220	-	-
Ibercaja Vida, S.A.	dic-15	89.979	80.422	352.705	258.401	-	-
Iberprofin, S.L.	dic-15	56	36	25	25	-	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-15	124	344	(27.512)	(27.855)	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-15	539	210	25.513	24.828	-	-
Interchip, S.A.	-	-	66	-	-	-	-
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	-	-	(379)	-	-	-	-
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-15	49	61	222	222	-	-
Método 21 S.L.	-	-	4.464	-	-	-	-
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	-	-	(12)	-	-	-	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	-	-	(1)	-	-	-	-
Radio Huesca, S.A.	-	1	(352)	-	1.076	-	-
Residencial Murillo, S.A.	dic-15	(60.687)	(54.350)	(39.037)	15.318	-	-
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-15	189	153	52	36	-	-
Telehuesca, S.L.	-	(3)	(50)	-	(208)	-	-
Tintas Arzobialde, S.L.	-	-	(176)	-	-	-	-
Tipo Línea, S.A.	dic-15	(225)	(341)	1.253	1.594	-	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	-	(95)	187	-	(794)	-	(20)
Viviendas Caja Círculo, S.A.	-	-	335	-	-	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2015			2014		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	-	-	98	(98)	454	(348)	6
AnexaCapital, S.A.U.	dic-15	18.293	1.823	(1.272)	18.293	20	3.342
Araprom, S.A.	-	-	-	-	60	49	(7)
Arcai Inmuebles, S.A.	-	-	-	-	2.060	(81.839)	(854)
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	dic-15	100	-	-	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-15	40.950	2.162	(1.002)	40.950	3.641	(1.479)
CAI Inmuebles, S.A.	dic-15	64	(203.181)	(530)	64	(205.164)	1.982
CAI Mediación de Seguros, S.A.	-	-	-	-	60	3.514	1.089
CAI Viajes, S.A.	-	-	-	-	60	300	29
Caja 3 Gestión, S.A.	-	-	138	(138)	5.000	1.495	(121)
Caja Badajoz Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	-	-	-	-	11.720	38.487	3.350
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-15	1.154	9.631	(126)	1.154	9.600	31
Cajaragón, S.L.	dic-15	4	(2)	-	4	(2)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-15	16.814	(3.100)	(745)	16.814	(3.260)	(76)
Cerro Goya, S.L.	dic-15	13.503	(3.644)	(370)	13.503	(11)	(3.631)
Cerro Murillo, S.A.	dic-15	155.775	293	(57.286)	222.381	(131)	(66.595)
Dopar Servicios, S.L.	dic-15	20	234	(25)	20	224	10
Enclama, S.L.	dic-15	20	322	124	20	204	119
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-15	28	(10.163)	823	28	(7.725)	(2.438)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-15	56.909	2.513.131	(5.510)	56.909	2.521.956	(8.924)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-15	7.185	(14.508)	85	7.185	(14.332)	(177)
Gestión de Inmuebles Saldivia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	dic-15	60	378	705	60	319	59
Golf del Puerto, S.A.	-	-	-	-	9.006	(40.745)	(842)
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	oct-15	12.217	(7.279)	(237)	12.217	(7.357)	117
Ibercaja, S.A.	dic-15	73.715	(22.443)	273	73.715	(23.237)	686
Ibercaja Banco, S.A.	dic-15	2.144.276	342.926	46.869	2.611.730	(99.105)	71.216
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-15	2.705	51.404	32.181	2.705	51.275	24.441
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-15	120	40	4	120	32	8
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-15	3.006	15.219	1.527	3.006	14.395	823
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-15	60	39.359	20.489	60	34.846	24.121
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-15	150	53	45	150	71	14
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-15	4.417	2.508	1.148	4.417	2.423	847
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-15	11.010	26.271	11.253	11.010	25.926	10.495
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-15	94	489	(9)	94	220	(116)
Ibercaja Vida, S.A.	dic-15	105.065	384.195	89.979	105.065	330.725	80.422
Iberprofin, S.L.	dic-15	50	25	56	50	25	36
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-15	18.000	(27.512)	124	18.000	(27.855)	344
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-15	40.051	25.513	539	40.051	24.828	210
Interchip, S.A.	-	-	-	-	90	11	66
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	-	-	-	-	8.892	(9.393)	(379)
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-15	65	222	49	65	222	61
Método 21 S.L.	-	-	-	-	1.598	(1.596)	4.464
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	-	-	-	-	3	13	(12)
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	-	-	-	-	121	(714)	(1)
Radio Huesca, S.A.	-	-	(1)	1	1.291	1.076	(352)
Residencial Murillo, S.A.	dic-15	132.012	(39.037)	(60.687)	132.012	15.465	(54.350)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-15	480	52	189	480	36	153
Telehuesca, S.L.	-	-	3	(3)	752	(208)	(50)
Tipo Línea, S.A.	dic-15	120	1.253	(225)	120	1.596	(341)
Viajes Caja Círculo, S.A.	-	-	95	(95)	720	(794)	187
Viviendas Caja Círculo, S.A.	-	-	-	-	60	62	335

### Entidades multigrupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	sept-15	(4.310)	(6.335)	(23.061)	(18.022)	29.787	33.772
Resto de Sociedades		(233)	(1.758)	(18.836)	(20.886)	1.132	4.703

(\*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2015.

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2015		2014	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A.	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A.	Resto
Activo corriente	4.599	-	3.877	-
Activo no corriente	151.369	-	159.931	-
Efectivo y equivalentes	640	-	641	-
Pasivo corriente	68.937	-	71.847	-
Pasivo no corriente	5.403	-	5.038	-
Pasivos financieros corrientes	62.841	-	66.381	-
Pasivos financieros no corrientes	1.322	-	2.919	-
Ingresos ordinarios	33.252	-	34.305	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(9.285)	(700)	(11.187)	(658)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(9.560)	(700)	(11.750)	(658)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	275	-	384	-
Depreciación	(4.366)	-	2.587	-
Amortización	12.388	-	12.622	-
Ingresos por intereses	8	-	30	-
Gasto por intereses	3.091	-	4.716	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	107	-	44	-

### Entidades asociadas:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (**)	oct-15 (*)	(525)	96	2.835	352	15.371	16.748
Heraldo de Aragón, S.A. (**)	dic-15	(613)	(1.048)	5.709	4.566	36.826	38.183
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A. (***)	-	-	1.530	-	(10.417)	-	-
Resto de Sociedades		3.503	(482)	(30.238)	(38.580)	52.021	62.549

(\*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2015.

(\*\*) Últimos datos disponibles no auditados.

(\*\*\*) Entidad clasificada al 31 de diciembre de 2014 como activo no corriente en venta (Nota 13).

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2015			2014		
	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A.	Heraldo de Aragón, S.A.	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A.	Heraldo de Aragón, S.A.	Resto
Activo corriente	11.792	48.373	-	17.606	12.043	-
Activo no corriente	67.999	68.551	-	75.850	83.567	-
Pasivo corriente	1.320	22.975	-	1.842	28.200	-
Pasivo no corriente	23.342	21.846	-	20.589	12.434	-
Ingresos ordinarios	3.310	109.243	-	3.905	3.062	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	2.242	(511)	3.945	1.314	(4.689)	(3.572)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	2.242	(511)	3.945	1.314	(4.689)	(3.572)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

ANEXO III

CONCILIACIÓN DE LOS BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2014

ACTIVO	Miles de euros		
	2014 reexpresado	Ajuste	2014 antes de la reexpresión
Caja y depósitos en bancos centrales	435.160	-	435.160
Cartera de negociación	55.832	-	55.832
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	61.547	-	61.547
Activos financieros disponibles para la venta	14.786.449	-	14.786.449
Inversiones crediticias	35.421.904	-	35.421.904
Cartera de inversión a vencimiento	6.681.684	-	6.681.684
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	128.991	-	128.991
Derivados de cobertura	496.506	-	496.506
Activos no corrientes en venta	732.625	-	732.625
Participaciones	155.955	-	155.955
Activos por reaseguros	1.564	-	1.564
Activo material	1.285.374	-	1.285.374
Inmovilizado material	814.646	-	814.646
De uso propio	798.689	28.110	770.579
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	15.957	-	15.957
Afectos a la Obra Social	-	(28.110)	28.110
Inversiones inmobiliarias	470.728	-	470.728
Activo intangible	207.448	-	207.448
Activos fiscales	1.509.387	-	1.509.387
Resto de activos	277.991	-	277.991
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>62.238.417</b>	<b>-</b>	<b>62.238.417</b>
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	622.060	-	622.060
Compromisos contingentes	2.494.004	-	2.494.004

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	2014 reexpresado	Ajuste	2014 antes de la reexpresión
Cartera de negociación	48.462	-	48.462
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	50.643.411	-	50.643.411
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.668	-	6.668
Derivados de cobertura	604.912	-	604.912
Pasivos por contratos de seguros	7.103.517	-	7.103.517
Provisiones	353.598	-	353.598
Pasivos fiscales	419.797	-	419.797
Fondo de la obra social	-	(50.363)	50.363
Resto de pasivos	147.783	-	147.783
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>59.328.148</b>	<b>(50.363)</b>	<b>59.378.511</b>
Fondos propios	2.299.613	50.363	2.249.250
Fondo de dotación	56.909	-	56.909
Reservas	2.119.311	60.573	2.058.738
Resultado atribuido a la entidad dominante	123.393	(10.210)	133.603
Ajustes por valoración	265.958	-	265.958
Intereses minoritarios	344.698	-	344.698
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.910.269</b>	<b>50.363</b>	<b>2.859.906</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>62.238.417</b>	<b>-</b>	<b>62.238.417</b>

- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Miles de euros		
	2014 reexpresado	Ajuste	2014 antes de la reexpresión
Intereses y rendimientos asimilados	1.369.073	-	1.369.073
Intereses y cargas asimiladas	668.654	-	668.654
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>700.419</b>	<b>-</b>	<b>700.419</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	11.802	-	11.802
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(7.997)	-	(7.997)
Comisiones percibidas	332.261	-	332.261
Comisiones pagadas	16.906	-	16.906
Resultado de operaciones financieras (neto)	424.965	-	424.965
Diferencias de cambio (neto)	271	-	271
Otros productos de explotación	1.179.923	2.790	1.177.133
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	1.112.826	-	1.112.826
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	35.096	-	35.096
Resto de productos de explotación	32.001	2.790	29.211
Otras cargas de explotación	1.210.922	-	1.210.922
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.413.816</b>	<b>2.790</b>	<b>1.411.026</b>
Gastos de administración	745.972	14.628	731.344
Gastos de personal	519.983	6.158	513.825
Otros gastos generales de administración	225.989	8.470	217.519
Amortización	61.419	1.531	59.888
Dotaciones a provisiones (neto)	5.812	-	5.812
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	357.769	-	357.769
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>	<b>242.844</b>	<b>(13.369)</b>	<b>256.213</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	35.764	-	35.764
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	29.401	3.159	26.242
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(32.920)	-	(32.920)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>203.561</b>	<b>(10.210)</b>	<b>213.771</b>
Impuesto sobre beneficios	61.716	-	61.716
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>141.845</b>	<b>(10.210)</b>	<b>152.055</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>141.845</b>	<b>(10.210)</b>	<b>152.055</b>
Resultado atribuido a la sociedad dominante	123.393	(10.210)	133.603
Resultado atribuido a intereses minoritarios	18.452	-	18.452

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2013

ACTIVO	Miles de euros		
	2013 reexpresado	Ajuste	2013 antes de la reexpresión
Caja y depósitos en bancos centrales	499.387	-	499.387
Cartera de negociación	36.826	-	36.826
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	68.925	-	68.925
Activos financieros disponibles para la venta	7.277.141	-	7.277.141
Inversiones crediticias	38.788.894	-	38.788.894
Cartera de inversión a vencimiento	11.511.381	-	11.511.381
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	40.135	-	40.135
Derivados de cobertura	519.043	-	519.043
Activos no corrientes en venta	642.542	-	642.542
Participaciones	207.396	-	207.396
Activos por reaseguros	1.214	-	1.214
Activo material	1.362.156	-	1.362.156
Inmovilizado material	953.892	-	953.892
De uso propio	937.470	30.721	906.749
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	16.422	-	16.422
Afectos a la Obra Social	-	(30.721)	30.721
Inversiones inmobiliarias	408.264	-	408.264
Activo intangible	196.676	-	196.676
Activos fiscales	1.637.271	-	1.637.271
Resto de activos	324.405	-	324.405
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>63.113.392</b>	<b>-</b>	<b>63.113.392</b>
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	725.937	-	725.937
Compromisos contingentes	3.086.978	-	3.086.978

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	2013 reexpresado	Ajuste	2013 antes de la reexpresión
Cartera de negociación	27.546	-	27.546
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.800	-	48.800
Pasivos financieros a coste amortizado	52.973.174	-	52.973.174
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.474	-	6.474
Derivados de cobertura	297.464	-	297.464
Pasivos por contratos de seguros	6.333.643	-	6.333.643
Provisiones	263.104	-	263.104
Pasivos fiscales	448.961	-	448.961
Fondo de la obra social	-	(48.574)	48.574
Resto de pasivos	113.845	-	113.845
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>60.513.011</b>	<b>(48.574)</b>	<b>60.561.585</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>2.174.961</b>	<b>48.574</b>	<b>2.126.387</b>
Fondo de dotación	-	-	-
Reservas	2.250.388	63.994	2.186.394
Resultado atribuido a la entidad dominante	(75.427)	(15.420)	(60.007)
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>114.293</b>	<b>-</b>	<b>114.293</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>311.127</b>	<b>-</b>	<b>311.127</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.600.381</b>	<b>48.574</b>	<b>2.551.807</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>63.113.392</b>	<b>-</b>	<b>63.113.392</b>

# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

Informe de gestión consolidado  
correspondiente al ejercicio 2015



# **Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes**

## **Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2015**

### **SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN**

#### **Índice**

- 1. Descripción de la Fundación Bancaria Ibercaja**
- 2. Evolución y resultados del negocio**
  - 2.1. Entorno económico
  - 2.2. Aspectos más relevantes del periodo
  - 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
  - 2.4. Cuenta de resultados
- 3. Liquidez y recursos de capital**
- 4. Gestión de los riesgos**
- 5. Recursos humanos y red de oficinas**
- 6. Investigación y desarrollo**
- 7. Medio ambiente**
- 8. Plazo medio de pago a proveedores**
- 9. Perspectivas**
- 10. Hechos posteriores al cierre**

## **1. Descripción de la Fundación Bancaria Ibercaja**

La Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad matriz del Grupo Ibercaja Banco y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transforma en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituye el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Ibercaja Banco se constituyó al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, ejerciendo la función financiera desarrollada hasta 2011 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3865, Libro 0, Folio 1, Hoja Z-52186, Inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su domicilio social está en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, número 2.

Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

## **2. Evolución y resultados del negocio**

### **2.1. Entorno económico**

La economía mundial cierra 2015 con un avance próximo al 3,1%, ligeramente por debajo del obtenido un año antes. El buen tono de los países más desarrollados se ha visto empañado por la desaceleración del crecimiento de las economías emergentes.

En Estados Unidos, la demanda interna ha impulsado al PIB hasta una tasa de variación cercana al 2,5%. El buen ritmo se apoya, tanto en el vigor del consumo doméstico, que se beneficia de la fuerte creación de empleo, 2,65 millones de puestos de trabajo en el año, como de la inversión en bienes de equipo y residencial. La Reserva Federal, ante la favorable coyuntura, ha iniciado la normalización de su política monetaria, subiendo en diciembre el tipo de interés de referencia por primera vez desde 2004.

La Eurozona ha alcanzado un crecimiento moderado, 1,6%, según la Comisión Europea. A la recuperación han contribuido la política monetaria expansiva del BCE, el drástico recorte en el precio del crudo, la depreciación del euro y la dilución de riesgos, como el que supuso la amenaza de la salida de Grecia del euro. Por países, las principales economías de la zona, encabezadas por España, han visto como su actividad económica se aceleraba. Así, Alemania, con los últimos datos disponibles, podría crecer un 1,7% interanual, mientras Francia e Italia logran cotas algo más bajas.

El BCE mantuvo el tipo de interés de referencia en el 0,05%, ratificando su compromiso de utilizar, en apoyo de la recuperación, todos los instrumentos a su alcance durante el tiempo necesario. En su reunión de diciembre aprobó un nuevo paquete de medidas de estímulo: reducción del tipo de la facilidad marginal de depósito al -0,3% y ampliación, al menos hasta finales de 2017, del sistema de provisión de liquidez mediante subastas a tipo fijo y adjudicación plena.

En los mercados bursátiles los principales índices europeos han registrado ganancias, pese a los momentos de volatilidad vividos a partir del segundo cuatrimestre. El Eurostoxx 50 ha cerrado con una revalorización del 3,9%, mientras que el CAC 40 y el Dax Xetra anotan avances del 8,5% y 9,6% respectivamente. En este panorama, el selectivo español ha sido la excepción, con una pérdida del 7,2%.

La economía española ha seguido la senda expansiva iniciada en 2014, con un ritmo de crecimiento que la coloca en los puestos de cabeza dentro de los países más desarrollados. El avance del PIB, apoyado tanto por factores internos como externos, se sitúa en el 3,2%, cifra muy superior al 1,4% registrado en 2014. La demanda interna lidera la recuperación. El consumo privado crece por encima del 3% interanual, favorecido por el incremento de la renta disponible de las familias, al tiempo que una política fiscal más expansiva empuja al alza el consumo público. La inversión en bienes de equipo consolida el buen tono exhibido en 2014 y la construcción en su componente residencial recupera vigor ante la reducción del stock de viviendas disponibles y el ajuste en precios. El sector exterior detrae al crecimiento del PIB 0,4 p.p. Se explica por el repunte de las importaciones, ya que las exportaciones alcanzan cotas históricas al amparo de las ganancias de competitividad y de la depreciación del euro.

El empleo ofrece cifras alentadoras, aun cuando la tasa de paro sigue por encima del 20% de la población activa. La afiliación a la Seguridad Social crece un 3,18% en términos interanuales, de modo que en los últimos doce meses 533.186 personas se han incorporado al mercado de trabajo, con todos los sectores en positivo, incluso la construcción.

La tasa de variación anual del IPC al finalizar diciembre es nula. Este comportamiento plano de los precios viene determinado principalmente por el componente energético, ya que la inflación subyacente se sitúa en el 0,9%. El diferencial respecto a la Zona Euro es todavía positivo, protegiendo la competitividad de las exportaciones.

El déficit público se ha reducido, por el aumento de la recaudación impositiva y por el ahorro en el pago de intereses de la deuda. Sin embargo, el ajuste del 4,2% del PIB, pactado con las autoridades europeas para el conjunto del año, es un objetivo difícil de cumplir. La desviación provendrá, más que de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Seguridad Social.

La deuda pública roza el 100% del PIB. El entorno de bajos tipos de interés minimiza el efecto del alto volumen alcanzado; no obstante, podría suponer un elevado lastre ante un hipotético cambio de signo de la política monetaria del BCE.

El sector bancario español se ha beneficiado de la mejora de las condiciones macroeconómicas y el reforzamiento de su solvencia tras el proceso de reestructuración y consolidación de los últimos años.

La contracción del crédito se modera con una caída del concedido a familias y empresas del 4,31%, frente al 7,07% registrada en 2014. A ello ha contribuido esencialmente el crecimiento de los nuevos préstamos a pymes y consumo, aunque también se observa un repunte de las formalizaciones de crédito hipotecario.

El entorno de tipos de interés, anormalmente bajos, y el aumento de la competencia en la concesión de crédito han estrechado los diferenciales presionando la rentabilidad, una vez que el descenso del coste de la financiación está tocando fondo. La mejora de la eficiencia, vía reducción de costes operativos con nuevos ajustes de redes y plantilla, así como el aprovechamiento de economías de escala derivado de la consolidación del sector, permiten compensar en parte la limitada capacidad de generar ingresos recurrentes.

En cuanto a la calidad de los balances, los activos dudosos han disminuido significativamente, por las menores entradas en mora, ante el clima económico más benigno, y la venta de carteras. Como consecuencia, la ratio de mora del sistema, 10,20%, ha descendido 241 p.b. en el año.

En el ámbito regulatorio se ha dado un nuevo paso hacia la Unión Bancaria. El 1 de enero de 2015 entró en vigor la Directiva sobre Resolución de Entidades de Crédito que ha sido traspuesta al derecho español por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Respecto a la solvencia de las entidades españolas, la modificación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, ha eliminado la incertidumbre que existía en torno a la computabilidad de los activos fiscales garantizados en el cálculo del capital regulatorio. Por último, el Banco Central Europeo comunicó a finales de 2015 los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que determina las necesidades individuales de capital de cada banco en 2016, para cubrir los riesgos que se derivan de su actividad. Toda la banca española ha superado los niveles exigidos.

## **2.2. Aspectos más relevantes del periodo**

En un momento marcado por la situación de los tipos de interés en mínimos históricos, el año se cierra con un balance de actividad satisfactorio y unos resultados positivos. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- El Grupo Ibercaja Banco ha reforzado su sólida solvencia, por la generación orgánica de capital vía resultados, una ponderación por riesgo más eficiente, el descenso de los activos dudosos y la emisión de 500 millones de euros de deuda subordinada colocada entre inversores mayoristas. La ratio CET1, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa a cierre del año en el 11,95%, elevándose 82 p.b. respecto a un año antes. A su vez, el CET1 fully loaded asciende al 9,74%.
- Los indicadores de riesgo evolucionan de forma positiva. Los saldos dudosos aceleran su descenso por las menores entradas en mora y la actividad de recuperación, a lo que se añade la venta de una cartera de créditos inmobiliarios dudosos. La ratio de morosidad, 9,03%, baja más de 1,81 p.p., manteniendo un amplio diferencial positivo respecto a la media del sistema financiero español. El riesgo inmobiliario anota un importante retroceso, -20,38%, al que han contribuido la situación del sector, la política prudente respecto a este segmento de negocio y la venta de carteras. Hay que subrayar que Ibercaja ha culminado con éxito diversas operaciones en los mercados entre las que cabe citar la colocación a inversores mayoristas de una cartera de préstamos a promotores inmobiliarios, en su mayor parte dudosos, y de un paquete de créditos fallidos totalmente provisionados. Asimismo, ya en los primeros compases de 2016, Ibercaja ha acordado transmitir la filial de servicing inmobiliario a una compañía especializada de primer nivel.
- Por lo que hace referencia a la actividad, es de subrayar el dinamismo de las formalizaciones de crédito a pymes dentro del objetivo de diversificar la composición de la cartera crediticia y mejorar la cuota de mercado en este segmento clave para la estrategia del Grupo. En cuanto a los recursos de clientes, se han incrementado por el crecimiento de los de fuera de balance. El avance del patrimonio gestionado en fondos de inversión ha superado ampliamente al del sistema, reflejando la buena valoración por los clientes de la gestora del Grupo, que es un referente dentro del mercado español.
- El Grupo dispone de un amplio colchón de activos líquidos, cuyo volumen supera el 19% del activo. La ratio LTD está por debajo del 100%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado entre el crédito y los depósitos minoristas.
- Presentación del Plan Estratégico 2015-2017 e inicio del desarrollo de los proyectos y acciones para el primer año. El objetivo del "Plan+" consiste en impulsar, en un mercado cada vez más exigente, un modelo de negocio competitivo y rentable que se oriente hacia clientes e inversores para el éxito de una proyectada salida a bolsa.

- Continuación de los planes de eficiencia con el fin de conseguir los ahorros en costes y capturar las sinergias de la integración con Cajates: adecuación de plantillas, racionalización de la red, desinversiones en sociedades participadas, reestructuración del grupo financiero e inmobiliario.
- La entrada en vigor en noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) ha hecho necesaria la adaptación a los nuevos mecanismos y procesos de supervisión del BCE. El regulador ha emitido recomendaciones específicas sobre las necesidades de capital y en materia de gobernanza. El “Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora” ha determinado para Ibercaja Banco un ratio mínimo de capital del 9,25%, uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido, la Entidad ha elaborado el “Marco de Apetito al Riesgo” (RAF), documento que tiene como objetivo el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo, entendido como el nivel de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir, así como su tolerancia. Finalmente, en noviembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó el Plan de Recuperación, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

### **2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance**

Los activos totales del balance consolidado, 58.801 millones de euros, se reducen en 3.437 millones de euros o un 5,51% en términos relativos. El descenso se concentra principalmente en la cartera de valores (1.734 millones de euros) y crédito a la clientela neto de fondos de provisión (1.129 millones de euros).

El crédito a la clientela bruto, 34.149 millones de euros, es un 4,74% menor que un año antes. Este comportamiento responde a varios factores: el proceso de desapalancamiento de familias y empresas, que continúa aunque de forma más suave que en periodos precedentes, la reducción de la exposición al sector promotor y la disminución de los saldos morosos.

La mejora del entorno económico, la mayor demanda de crédito y la estrategia del Grupo de incrementar el flujo de financiación a pymes y consumo hacen que las formalizaciones hayan tenido una notable expansión. El nuevo crédito concedido en el año, 4.125 millones de euros, supera en un 51% al otorgado en 2014 y alcanza el objetivo previsto en el Plan Estratégico.

Por destino de la operación, la financiación a actividades productivas distintas de la inmobiliaria encabeza la reactivación del crédito. Tras acumular el 61% de las formalizaciones del año, el saldo de la cartera cede ligeramente. Por el contrario, el crédito a promoción inmobiliaria baja significativamente, un 27,41%, a consecuencia de la evolución del sector y de la gestión llevada a cabo por la Entidad. En este sentido, Ibercaja ha tenido una presencia activa en el mercado culminando diversas transacciones de apreciable volumen. En noviembre cerró la venta de una cartera de préstamos a promotores inmobiliarios, en su mayor parte clasificados como dudosos, de un importe nominal próximo a 700 millones de euros. Esta operación junto con la enajenación de una cartera de créditos dudosos y fallidos, provisionados en su totalidad, de 210 millones de euros han permitido optimizar el balance eliminando activos improductivos y reducir la morosidad.

Los saldos dudosos aceleran su descenso (-20,68%), por las menores entradas en mora y la actividad de recuperación, así como por la venta de carteras de crédito dudoso. La ratio de mora baja 181 p.b. situándose en el 9,03%, con un amplio diferencial respecto al sistema financiero español. El total de provisiones para insolvencias, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.684 millones de euros. El grado de cobertura sobre los riesgos dudosos se mantiene en un nivel elevado del 53,70%.

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.842 millones de euros. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales y las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) es del 51,43%.

El balance de la actividad de comercialización de inmuebles ha sido muy positivo con una cifra de ventas que supera las 4.000 unidades, un 25% más respecto a 2014. Las ventas se han distribuido homogéneamente por todo el territorio nacional y no se han producido impactos negativos en la cuenta de resultados dado el alto nivel de provisiones.

El riesgo promotor, crédito y activos inmobiliarios procedentes de financiación a construcción y promoción inmobiliaria, se ha reducido 969 millones de euros o un 20,38% en términos relativos. La cobertura de los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) vinculados al sector inmobiliario alcanza el 52,86%.

La cartera de valores del Grupo se gestiona con criterios de prudencia tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido. Las carteras expuestas a riesgo de mercado se caracterizan por su diversificación, sectorial, geográfica y de plazos de inversión, alta liquidez y sólida calidad crediticia, sin que se realicen actividades propias de "trading", por lo que el riesgo de mercado es poco significativo en su conjunto.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 20.595 millones de euros. Atendiendo a su tipología, la renta fija, 19.970 millones de euros, representa el 97% del total, con un descenso de 1.625 millones de euros, consecuencia de los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio y de las ventas realizadas. Esta cartera, compuesta por bonos de bajo riesgo, posee una alta concentración de deuda pública española y la duración media de sus títulos está próxima a 3,4 años. Su objeto es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y, al tratarse de activos muy líquidos, contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. Por su parte, la renta variable, 624 millones de euros, decrece 109 millones de euros. Está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.339 millones de euros. La reducción, 257 millones de euros, es debida principalmente al descenso de las cuentas a plazo. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales, 6.962 millones de euros, disminuyen 1.129 millones de euros. La financiación procedente del BCE se ha reducido en 2.795 millones de euros respecto a diciembre de 2014, como consecuencia de los vencimientos de las subastas LTRO, de forma que totaliza 2.053 millones de euros. Este importe corresponde en su totalidad a la liquidez tomada en el programa TLTRO durante 2014 y 2015. A su vez, los depósitos de entidades de crédito aumentan 1.667 millones de euros por la mayor cesión temporal de activos a través de cámaras de contrapartida central.

Con respecto al resto de activos del balance, el activo material neto de amortizaciones asciende a 1.232 millones de euros, correspondiendo el 62% a inmovilizado de uso propio. El activo intangible, 204 millones de euros, comprende principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Cajatres, así como aplicaciones informáticas. Finalmente, el importe de los activos fiscales diferidos es de 1.386 millones de euros, de los que 648 millones de euros son monetizables, es decir su recuperación no depende de ganancias fiscales futuras.

Los recursos gestionados de clientes totalizan 62.742 millones de euros, con un crecimiento de 306 millones de euros (+0,49%) en relación a diciembre de 2014. Los de la red minorista, 49.510 millones de euros, suben un 2% interanual, por el fuerte avance de los productos de intermediación. El descenso de tipos de interés de los depósitos a plazo lleva a los ahorradores a optar por alternativas de inversión con mejores expectativas de rentabilidad. Los recursos minoristas gestionados en balance, 31.264 millones de euros, retroceden el 1,90%. Los recursos minoristas fuera de balance administrados por el Grupo suman 18.246 millones de euros (+9,17%). Destaca la excelente trayectoria de los fondos de inversión, cuyo patrimonio se ha elevado más de un 18% desde el inicio del ejercicio. El comportamiento es sensiblemente más favorable que el del sistema (+12,46%), evolución que pone de manifiesto la buena valoración por los clientes de la especialización del Grupo en la gestión de activos.

La cuota en el mercado de IIC alcanza un nuevo récord, cerrando el año en el 4,06%, lo que representa un avance de 26 p.b. A pesar de las turbulencias de los mercados a partir del segundo cuatrimestre de 2015, el ritmo de las aportaciones netas ha sido muy elevado. Es de mencionar el auge de los acuerdos de gestión de carteras que duplican ampliamente su patrimonio. En planes de pensiones y seguros, el aumento en volumen es más moderado, con crecimientos del 2,48% y 1,77% respectivamente.

Las provisiones del pasivo balance, 318 millones de euros, están compuestas principalmente por fondos para pensiones y obligaciones similares y gastos de carácter laboral pendientes de desembolso. El patrimonio neto totaliza 2.875 millones de euros, mientras que los fondos propios, 2.372 millones de euros, aumentan 72 millones de euros por la contribución de los resultados del ejercicio.

#### **2.4. Cuenta de resultados**

El beneficio neto 70 millones de euros refleja el buen comportamiento del negocio recurrente. La presión sobre los márgenes, por el impacto que suponen unos tipos de interés extremadamente reducidos, se compensa con la mejora de los costes de financiación, el impulso de la actividad crediticia con pymes y consumo, el aumento de los ingresos procedentes de la gestión de activos y el éxito de la política de ahorro de costes. Al mismo tiempo, el nivel de dotaciones disminuye, con lo que el coste del riesgo, aunque se mantiene en niveles elevados por los activos deteriorados acumulados durante la crisis, sigue la tendencia hacia la normalización.

El margen de intereses totaliza 633 millones de euros, un 9,69% menos que en 2014. La adaptación de los costes del pasivo a la evolución de los tipos de interés ha mitigado en parte la disminución de los ingresos procedentes del crédito, particularmente del hipotecario referenciado al Euribor, y la menor rentabilidad de la cartera de renta fija.

Las comisiones netas y diferencias de cambio, 333 millones de euros, crecen un 5,56%. Atendiendo a su tipología, las originadas en la gestión de activos anotan un incremento próximo al 13%. Su variación obedece al aumento de las percibidas por la gestión y comercialización de fondos de inversión (+24,56%), cuyo patrimonio experimenta un crecimiento sostenido a lo largo del año. El resto de comisiones baja ligeramente, 0,77%, a consecuencia principalmente de las generadas en el uso de medios de pago, por el impacto de la limitación de las tasas de intercambio establecida por el Real Decreto Ley 8/2014.

Los resultados de operaciones financieras suman 86 millones de euros, generados básicamente en la venta de títulos de deuda soberana. La contribución de esta rúbrica a la cuenta de resultados es inferior en un 79,75% a la del pasado ejercicio, año en el que se materializaron importantes plusvalías por la venta de carteras de renta fija. De esta forma, el ROF pasa a representar únicamente el 8% del margen bruto, reduciéndose sustancialmente la dependencia de ingresos de naturaleza no recurrente.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación recoge un gasto neto de 7 millones de euros, 24 millones de euros menos que en 2014. Dentro de este apartado se contabiliza la dotación al FGD (40 millones de euros) y la aportación al Fondo de Resolución Nacional (12 millones de euros) que se realiza por primera vez en 2015. La variación positiva se explica por la menor aportación al FGD y la ausencia de costes extraordinarios por operaciones corporativas realizadas en 2014, que contrarrestan los mayores gastos procedentes de activos inmobiliarios.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 10 millones de euros al margen bruto, un 13,13% menos que a diciembre de 2014 debido a la desinversión en alguna de las sociedades que componían la cartera. Por otro lado, los resultados de entidades valoradas por el método de la participación totalizan -2 millones de euros. Las pérdidas de hace un año se han minorado sustancialmente debido a la política de desinversión en aquellas sociedades que no aportan una rentabilidad adecuada y a la mejora de los resultados de otras compañías, propiciada por un clima económico más benigno.

El margen bruto, 1.053 millones de euros, es ligeramente menor al de 2014 (-2,22%), aislando los resultados de operaciones financieras. En su composición, tienen un alto peso los ingresos genuinamente bancarios, margen de intereses y comisiones, que suponen más del 90% del total.

Los gastos de explotación descienden a 675 millones de euros, con una contracción del 16,34% y un 5,37% si excluimos gastos extraordinarios incurridos en 2014 y 2015. Los de personal, 411 millones de euros, disminuyen en términos comparables un 3,62%, mientras los gastos generales y amortizaciones bajan un 7,93% y 7,76% respectivamente. De este modo, se recogen los frutos del esfuerzo en racionalización de estructura y de procesos operativos realizado durante los últimos años.

El margen operativo, margen bruto sin resultado de operaciones financieras menos gastos de explotación recurrentes, es decir considerando el negocio típicamente bancario, suma 303 millones de euros, con un incremento del 6,09%.

El volumen total de provisiones y saneamientos, que incluye pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotaciones a provisiones, totaliza 297 millones de euros, un 31,15% menos que en 2014, reflejo de la progresiva mejora de la calidad crediticia. El coste del riesgo del Grupo, medido como el porcentaje que suponen los saneamientos de crédito e inmuebles en relación a la cartera crediticia, se sitúa en el 0,73%, mejorando significativamente con respecto al cierre de 2014.

La rúbrica otras ganancias y pérdidas, 16 millones de euros, recoge los resultados obtenidos en la venta de inmovilizado material, principalmente inmuebles de uso propio excedentes tras la reconversión de la red, y los procedentes de la enajenación de participaciones empresariales en el marco del plan de desinversión en compañías no estratégicas.

La capacidad de generación de ingresos recurrentes unida a la disminución de los gastos y la tendencia hacia la normalización del nivel de provisiones han permitido a Ibercaja obtener un beneficio antes de impuestos de 97 millones de euros. Una vez deducido el gasto por impuesto de sociedades el resultado neto asciende a 70 millones de euros.

### **3. Liquidez y recursos de capital**

Ibercaja gestiona la liquidez diversificando las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a sus necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no condicione la actividad inversora.

El Grupo dispone una holgada posición de liquidez. El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles para servir de garantía ante el BCE, asciende a cierre de ejercicio a 11.272 millones de euros, el 19% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.127 millones de euros, de modo que la disponibilidad de activos líquidos totaliza 18.398 millones de euros.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 237,42%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

El desapalancamiento del balance y la estabilización de las fuentes de financiación minoristas han contribuido a la disminución del gap comercial. De esta forma, la ratio crédito sobre financiación minorista (loan to deposits) se sitúa en el 91,33%, reduciéndose en 58 puntos básicos con respecto a diciembre del año anterior.

La Entidad cuenta con un cómodo perfil de amortizaciones. Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten en plazos que llegan hasta 2027. En 2016 y 2017 suman 802 y 937 millones de euros respectivamente, pudiéndose asumir cómodamente con la liquidez disponible.



El total de recursos propios computables suma 3.385 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 14,40%, con un ascenso en el año de 263 p.b. El fortalecimiento del capital se ha debido principalmente a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la emisión de 500 millones de euros de deuda subordinada colocada entre inversores mayoristas. La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 11,95%, habiéndose elevado 82 p.b. desde diciembre de 2014. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido del 4,5% es de 1.751 millones de euros y respecto al requerimiento determinado por el BCE, 9,25%, se cifra en 634 millones de euros.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded llega al 9,74%. El exceso sobre el mínimo regulatorio del 7%, que incluye un 2,5% de colchón de conservación de capital, asciende a 639 millones de euros.

La ratio de apalancamiento de Basilea III, exigible a partir de 2018, que se define como el cociente entre el capital de nivel 1 y la exposición dentro y fuera de balance, es a 31 de diciembre de 2015 del 5,2%, por encima del nivel mínimo de referencia del 3%.

#### **4. Gestión de los riesgos**

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2015 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

#### **5. Recursos humanos y red de oficinas**

El Grupo cuenta con una plantilla de 6.091 personas, con una reducción durante el año de 477. Dentro del proceso de reconversión que afecta al sistema financiero español que supone adecuar la estructura de personal a las necesidades actuales de negocio, Ibercaja Banco firmó en abril de 2015 un acuerdo laboral con los representantes sindicales por el que un máximo de 350 empleados podían acogerse voluntariamente a jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas. El número de personas que finalmente se ha adherido a este acuerdo es de 300.

Al finalizar 2015, el número de sucursales asciende a 1.272, con una reducción en el año de 84 oficinas. La distribución por Comunidades Autónomas es: 451 puntos de venta en Aragón, 190 en la Comunidad de Madrid, 128 en Extremadura, 109 en La Rioja, 105 en Castilla y León, 95 en Cataluña, 67 en Castilla-La Mancha, 61 en la Comunidad Valenciana, 32 en Andalucía y 34 en otras Comunidades Autónomas.

## **6. Investigación y desarrollo**

Ibercaja implementa nuevos proyectos tecnológicos y organizativos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. En 2015 la actividad ha estado orientada a la finalización de la integración de Cajatres, la adaptación a nuevas normativas bancarias, el Plan Estratégico de la Entidad y a la actualización de sistemas y plataformas.

Entre las acciones más relevantes se encuentran:

- Culminación de temas pendientes relacionados con la absorción de Cajatres y migración de la administración y gestión de las operaciones traspasadas al SAREB al nuevo operador.
- En el ámbito de la operativa de servicios centrales se ha actualizado el mapa de procesos y tareas, análisis que impactará de forma positiva en la eficiencia.
- Revisión del modelo de gestión de riesgo de crédito, especialmente en lo que hace referencia al segmento de empresas a fin de agilizar la evaluación crediticia de los acreditados y descentralizar decisiones.
- Redacción del Plan Director de Seguridad, proyecto plurianual que desarrolla iniciativas para la mejora y adaptación normativa en materia de seguridad de la información.
- Proyecto de transformación tecnológica, enmarcado dentro del Plan Estratégico 2015-2017, que define las principales actuaciones a realizar en los próximos años con el objetivo de mejorar los medios tecnológicos y que el uso de la tecnología más avanzado se convierta en una ventaja competitiva y una propuesta de valor para nuestros clientes.

## **7. Medio ambiente**

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

El Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2015 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## **8. Plazo medio de pago a proveedores**

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015 es de 21 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

## **9. Perspectivas**

Los datos macroeconómicos con los que se cierra el año hacen que las perspectivas de la economía española para 2016 sean favorables. La previsión de crecimiento del PIB está en el entorno del 2,7% interanual, algo inferior a la de 2015, por la menor influencia de ciertos factores externos que han contribuido positivamente en los últimos doce meses. El consumo doméstico seguirá como protagonista, impulsado por la creación de empleo y la mejora de las condiciones de acceso al crédito. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de la demanda hará que las empresas intensifiquen las inversiones una vez consumida su capacidad excedente. En el ámbito inmobiliario residencial, el visado de viviendas, tras ocho años de retrocesos, ha invertido la tendencia en algunas zonas, por lo que el sector contribuirá en 2016 al crecimiento. Las buenas previsiones podrían alterarse por algunos riesgos geopolíticos latentes cuya evolución no es posible predecir.

La situación macroeconómica debería influir de forma moderadamente positiva en la actividad del sistema financiero, especialmente en lo que hace referencia a la concesión de crédito después del crecimiento de las formalizaciones observado en 2015. Sin embargo, siguen existiendo factores de riesgo particularmente los tipos de interés extremadamente bajos que presionan los márgenes de negocio y la fuerte competencia entre entidades derivada en parte de la abundante liquidez que ha propiciado la política monetaria del BCE. La racionalización de costes, junto a las menores pérdidas por deterioro, serán claves para preservar la rentabilidad.

En este marco, y dentro del Plan Estratégico 2015-2017, Ibercaja se plantea el reto de acelerar el proceso ya emprendido de medidas y proyectos que mejoren la rentabilidad del negocio.

- Afianzar el modelo de relación con el cliente basada en los máximos estándares de calidad.
- Aumentar la penetración en los segmentos de banca personal, privada y de empresas.
- Seguir generando ahorros de costes a través de una estructura funcional eficiente.
- Reducir la mora y poner en rentabilidad la inversión irregular.
- Mantener la identidad cultural y la reputación corporativa de Ibercaja logrando una diferenciación sostenible en el tiempo que aporte valor y crecimiento al negocio.

El éxito del Plan Estratégico es clave para que Ibercaja en su prevista salida a bolsa sea una entidad atractiva para los mercados.

## **10. Hechos posteriores al cierre**

El 2 de febrero de 2016 el Grupo acordó transmitir el 100% de Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a Global Acamar S.L., filial del Grupo Aktua, con la que ha suscrito un contrato de prestación de servicios por el que la sociedad adquirente se encargará en exclusiva de la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato. El acuerdo permite a Ibercaja centrarse en su negocio financiero tradicional y, al mismo tiempo, impulsar la venta de activos inmobiliarios en el canal minorista, teniendo en cuenta la especialización y experiencia del Grupo Aktua en la comercialización de inmuebles. Esta operación tendrá un impacto positivo en la cuenta de resultados de 2016.

**SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA**

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA **31/12/2015**

**C.I.F. G-50000652**

Denominación social:

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA**

Domicilio:

**Calle Joaquín Costa nº 13, 50.001 ZARAGOZA**

Institución u órgano que ejerce el protectorado: **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

### A. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### A.1. Órganos existentes y competencias.

##### A.1.1. Indique los órganos existentes en la fundación bancaria y su origen legal o estatutario:

Órgano	Origen legal/estatutario
PATRONATO	Legal
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Estatutario
DIRECTOR GENERAL	Legal

##### A.1.2. Describa las competencias y funciones de los distintos órganos de la fundación bancaria que sean indelegables y las competencias y funciones delegadas en favor de otras personas u órganos así como los apoderamientos. Complete los siguientes cuadros:

Competencia o función indelegable	
Órgano	Competencia o función indelegable
PATRONATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar y modificar los Estatutos de la Fundación.</li> <li>- Nombrar a los patronos y elegir los cargos del Patronato.</li> <li>- Aprobar el plan de actuación, los presupuestos y las cuentas anuales de la Fundación.</li> <li>- Aprobar el Informe anual de gobierno corporativo de la Fundación.</li> <li>- Adoptar acuerdos sobre la fusión o cualquier modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación en los casos previstos por la Ley.</li> <li>- Elaborar y aprobar para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero, inherentes a la condición de Fundación Bancaria.</li> <li>- Aquellos actos sujetos legalmente a la autorización de una instancia ajena a la fundación.</li> </ul>

Competencia o función delegable		
Órgano	Competencia o función delegable	Persona u órgano en que se delega
PATRONATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercer la alta dirección, inspección, vigilancia y orientación de las actividades de la Fundación.</li> <li>- Interpretar y desarrollar, en su caso, con la oportuna normativa interna complementaria los Estatutos fundacionales y adoptar acuerdos sobre la modificación de los mismos.</li> <li>- Acordar la apertura, traslado y cierre de establecimientos, oficinas y delegaciones.</li> <li>- Nombrar al Director General de la Fundación.</li> <li>- Nombrar al Secretario del Patronato.</li> <li>- Nombrar apoderados generales o especiales, otorgando los correspondientes poderes, así como la revocación de los mismos.</li> <li>- Nombrar los auditores de cuentas de la Fundación.</li> <li>- Acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación.</li> <li>- Delegar facultades en uno o más patronos, en comisiones delegadas o en el Director General.</li> <li>- Por acuerdo del Patronato, en la reunión celebrada el 5 de septiembre de 2014 se otorgaron determinadas competencias y atribuciones que no tienen el carácter indelegable al Director General y que fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes el 13 de noviembre de 2014 y que se incluye como anexo I del presente informe.</li> </ul>	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;</li> <li>b) Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos;</li> <li>c) Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato;</li> <li>d) Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.</li> <li>e) Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.</li> </ul>	
DIRECTOR GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Asistir con voz y sin voto a las sesiones del Patronato. Podrá asistir también con voz y sin voto a las reuniones de las Comisiones del Patronato cuando sea requerido para ello por el Presidente de la Comisión de que se trate.</li> <li>b) Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales.</li> <li>c) Nombrar y separar al personal, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente.</li> <li>d) Preparar y ejecutar los programas, presupuestos y, en general, los acuerdos del Patronato.</li> <li>e) Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación.</li> <li>f) Disponer de las cuentas de la Fundación, librando efectos, cheques, pagarés y órdenes y cualesquiera otros documentos de giro o tráfico, y comprar y vender bienes muebles y títulos valores.</li> <li>g) Llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato.</li> <li>h) Ejecutar las demás competencias que le delegue el Patronato.</li> <li>i) Delegar las facultades propias de su cargo, así como las que específicamente le haya delegado el Patronato, si hubiera sido autorizado expresamente para ello.</li> <li>j) Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.</li> </ul>	

## A.2 Estructura, composición y funcionamiento del patronato.

### A.2.1 Indique si el patronato está dotado de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO		

**A.2.2 Indique el número de patronos y justifique su proporcionalidad en relación con el volumen de activos:**

<b>Número total de patronos</b>	12
<b>Volumen de activos de la fundación</b>	2.886.584.255,15 €
<b>Proporción número de patronos/Volumen de activos</b>	240.548.687,9 €

**Justificación de la proporcionalidad en relación con el volumen de activos**

El número de patronos se ha establecido teniendo en cuenta las limitaciones existentes en la Legislación vigente y los grupos que, conforme a la normativa vigente, deben estar necesariamente representados en el Patronato de la fundación, criterios que se tuvieron en cuenta en los Estatutos de la Fundación en el que se encuentran definidos el número de patronos, establecido entre un mínimo de cinco y un máximo de quince. Hay que destacar, además, que la mayor parte del activo de la Fundación corresponde a la participación en Ibercaja Banco, por lo que la proporcionalidad entre el número de patronos y el volumen de activos no ha sido un elemento preponderante a la hora de concretar el número de patronos.

**A.2.3 Identifique a los patronos y determine el grupo al que pertenecen:**

<b>Identidad de los patronos</b>			
Nombre del patrono	NIF o CIF	Persona física que, en su caso, lo representa	Fecha del nombramiento
AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	N.A.	05/09/2014
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	17.852.947-W	N.A.	05/09/2014
JESÚS BUENO ARRESE	17.841.677-W	N.A.	05/09/2014
PILAR DE YARZA MONPEÓN	17.786.043-M	N.A.	05/09/2014
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	18.409.448-H	N.A.	05/09/2014
SANTIAGO MARRACO SOLANA	17.340.392-W	N.A.	05/09/2014
EUGENIO NADAL REIMAT	40.826.634-R	N.A.	05/09/2014
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	17.847.346-J	N.A.	05/09/2014
HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	N.A.	05/09/2014
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	17.836.383-K	N.A.	05/09/2014
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	25.133.131-L	N.A.	05/09/2014
FERNANDO VICENTE THOMAS	17.087.506-R	N.A.	05/09/2014

	<b>Composición del patronato en función del grupo al que pertenecen los patronos</b>	
	<b>Número de patronos</b>	<b>% sobre el total</b>
<b>Fundadores</b>	2	17%
<b>Entidades representativas de intereses colectivos</b>	3	25%
<b>Personas que hayan aportado recursos de manera significativa</b>	-	-
<b>Personas independientes de reconocido prestigio</b>	1	8%
<b>Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera</b>	6	50%

**A.2.4 Justifique la pertenencia de cada uno de los patronos al grupo correspondiente:**

<b>Justificación de la pertenencia</b>		
<b>Nombre o denominación del patrono</b>	<b>Grupo al que pertenece</b>	<b>Justificación de su pertenencia al grupo</b>
AMADO FRANCO LAHOZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JESÚS BUENO ARRESE	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	Entidades representativas de intereses colectivos	Nombramiento realizado por las Cortes de Aragón, como entidad representativa de intereses colectivos.
SANTIAGO MARRACO SOLANA	Entidades representativas de intereses colectivos	Nombramiento realizado por las Cortes de Aragón, como entidad representativa de intereses colectivos.
EUGENIO NADAL REIMAT	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
HONORIO ROMERO HERRERO	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excma Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	Entidades representativas de intereses colectivos	Nombramiento realizado por las Cortes de Aragón, como entidad representativa de intereses colectivos.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	Personas independientes de reconocido prestigio	Amplia experiencia en organizaciones con fines sociales.
FERNANDO VICENTE THOMAS	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.

**A.2.5 Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el patronato:**

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de baja</b>	<b>Motivo del cese</b>

**A.2.6 Indique el número de patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público expresado en términos absolutos y como porcentaje sobre el total de patronos:**

<b>Patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público</b>	
<b>Número</b>	
<b>% sobre el total</b>	



**A.2.7 Incluya una relación de los patronos que incurran en el supuesto previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:**

Nombres de los patronos	Entidad bancaria en la que desempeñan su cargo	Cargo desempeñado en la entidad bancaria	Fecha en la que se estima que dejará de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre
AMADO FRANCO LAHOZ	Ibercaja Banco S.A.	Presidente del Consejo	30/06/2016
JESUS BUENO ARRESE	Ibercaja Banco S.A.	Vocal del Consejo	30/06/2016

**A.2.8 Indique la identidad del presidente, del vicepresidente, en su caso, del director general y del secretario del patronato, y, en su caso, del vicesecretario, junto con una descripción detallada y razonada, de su experiencia profesional a los efectos del desempeño de sus funciones:**

	Existencia SÍ/NO (marque con x)		Nombre	NIF	Descripción de su experiencia profesional	Fecha de aceptación del cargo
	SI	NO				
Presidente	X		AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidente del Consejo de Administración de Ibercaja Banco S.A.</li> <li>- Presidente del Consejo de Administración de CASER</li> <li>- Vicepresidente del Consejo de Administración de CECA</li> <li>- Ha sido Presidente de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja</li> <li>- Ha sido Presidente del Consejo de Administración Banco Grupo Cajates, S.A.</li> </ul>	05/09/2014
Vicepresidente		X	-	-	-	-
Director General	X		JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	18.397.504-B	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha sido Director de RRHH de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja</li> <li>- Director de RRHH de Ibercaja Banco.</li> <li>- Ha sido, asimismo, Consejero Delegado de la compañía de seguros Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.</li> </ul>	05/09/2014
Secretario	X		JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	17.109.813-K	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha sido Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y Consejero Delegado de Ibercaja Banco,</li> <li>- Vicepresidente de CECABANK.</li> <li>- Actualmente es Vicepresidente 1º del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.</li> </ul>	05/09/2014

Vicesecretario	X		JESÚS BARREIRO SANZ	17.846.451-S	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha sido Director General Adjunto- Secretario General de Ibercaja Banco hasta el 01/11/2014.</li> <li>- Presidente del Consejo de Ibercaja Pensión S.A.</li> <li>- Vocal de la Cámara de comercio de Zaragoza.</li> <li>- Vocal del Heraldo de Aragón Ha sido miembro del Comité Consultivo de la CNMV.</li> </ul>	05/09/2014
----------------	---	--	------------------------	--------------	--	------------

**A.2.9 Indique si el secretario ostenta la condición de patrono o no:**

<b>Secretario</b>	
<b>SI ostenta la condición de patrono</b>	<b>NO ostenta la condición de patrono</b>
	X

**A.2.10 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas al funcionamiento del patronato:**

<b>Reglas de funcionamiento</b>	
Constitución del patronato	El Patronato estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros.
Quórum de asistencia	El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. Los patronos podrán otorgarse la representación con carácter especial para cada reunión del Patronato mediante escrito dirigido al Secretario
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones del Patronato, determinado por el Presidente, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	<p>Los acuerdos, excepto cuando los Estatutos exijan otra mayoría, se adoptarán por mayoría simple, que existirá cuando los votos afirmativos sean más que los negativos, sin tener en cuenta por tanto los votos en blanco, nulos o las abstenciones.</p> <p>No obstante, se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Patronato, entendiéndose que concurre cuando los votos afirmativos sean más que la mitad del número de miembros que en cada momento integren el Patronato, para aprobar acuerdos que se refieran a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- modificación de los Estatutos.</li> <li>- determinación del número de miembros del Patronato dentro del mínimo y máximo establecido en los presentes Estatutos.</li> <li>- nombramiento, reelección o cese de patronos.</li> <li>- acuerdo de separación de patronos por justa causa.</li> <li>- fusión o cualquier otra modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación.</li> <li>- nombramiento o cese del Director General de la Fundación</li> </ul> <p>En caso de empate el Presidente o quien haga sus veces tendrá voto de calidad.</p>
Información a facilitar a los patronos	La Fundación facilitará a los miembros del Patronato la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.

Sistemas de acceso a la información por parte de los patronos	El Secretario levantará Acta de la reunión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.
---	--

**A.2.11 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de las reuniones del patronato, así como sobre los supuestos en que los patronos pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:**

<b>Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones</b>	
Periodicidad	El Patronato deberá reunirse, previa convocatoria, cuantas veces requiera el interés de la Fundación y cuantas veces sea convocado por acuerdo del Patronato o de su Presidente bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite un tercio de sus miembros.
Convocatoria	Corresponde al Presidente acordar la convocatoria de las reuniones del mismo.  La convocatoria se comunicará a los patronos con dos días al menos de antelación a la fecha de la reunión mediante cualquier medio que permita dejar constancia escrita de su recepción, debiendo expresar el lugar, día y hora de la reunión, así como los puntos del orden del día de la sesión. La convocatoria podrá cursarse con menos antelación y sin las formalidades referidas cuando existan razones de urgencia, a juicio del Presidente.  No será preciso convocatoria previa cuando se encuentren presentes todos los patronos y acuerden por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.
Derecho de los patronos a solicitar la convocatoria de las reuniones	Cuando lo solicite un tercio de sus miembros dirigiendo la solicitud de convocatoria al Presidente, expresando los asuntos propuestos a tratar.

**A.2.12 Indique el número de reuniones que han sido convocadas:**

<b>Reuniones convocadas</b>
9

**A.2.13 En su caso, informe sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos del patronato:**

<b>Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos</b>
Seguimiento por el Director General que informa periódicamente sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados al Patronato. No obstante, es el Presidente de la Fundación quién vela por la correcta ejecución de los acuerdos adoptados.

**A.3 Estructura, composición y funcionamiento de otros órganos y comisiones.**

**OTROS ÓRGANOS O COMISIONES**

Indique, solo en el caso de que formen parte de la estructura organizativa de la fundación bancaria, los demás órganos de gobierno o apoyo al patronato y su composición:

**A.3.1 Nombre de la comisión u órgano:** COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

**A.3.2 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:**

<b>Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)</b>	<b>Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)</b>	<b>Lugar en que está disponible para su consulta</b>
NO	N.A	N.A

**A.3.3 Identifique a sus miembros:**

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores
JAIME JESÚS SANAU VILLARROYA	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio
FERNANDO VICENTE THOMAS	Vocal	Patrono	Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A
JESÚS BARREIRO SANZ	Vicesecretario (no patrono)	Vicesecretario del Patronato	N.A.

**A.3.4. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:**

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
De conformidad con los Estatutos de la Fundación, la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Los miembros de la Comisión serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia y los cometidos y competencias de la Comisión.
En la elección de los miembros de la Comisión se ha velado por la diversidad en los grupos representados, sin que haya preponderancia de ninguno de ellos, al estar representada la Entidad Fundadora, las personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera y personas independientes de reconocido prestigio.

**A.3.5 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:**

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;	
Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos;	
Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato;	
Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo;	
Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

**A.3.6 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento**

<b>Reglas de funcionamiento</b>	
Constitución del órgano	La Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, que serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros.  El Patronato designará al Presidente de la Comisión, y desempeñará la secretaría de la Comisión el Secretario del Patronato.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

**A.3.7 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:**

<b>Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones</b>	
Periodicidad	La Comisión de Nombramientos se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión de Nombramientos será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

**A.3.8 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:**

	<b>Total</b>	<b>A solicitud de uno o varios miembros</b>
<b>Reuniones convocadas</b>	1	-

**A.3.9 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos**

<b>Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos</b>
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

## B. DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS

### B.1 Explique la política de nombramientos aplicable a los órganos de gobierno de la fundación bancaria:

#### Política de nombramientos de la fundación bancaria

La Fundación cuenta con una política de evaluación de idoneidad de los patronos y del director general, que complementa lo establecido en los Estatutos, en relación con los requisitos y causas de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de patrono y de director general, en la que se especifican los criterios y sistemas que la Fundación tendrá en cuenta para la evaluación de la idoneidad de las personas propuestas para formar parte del Patronato, de sus comisiones delegadas, así como para ocupar el cargo de director general de la Fundación.

La Política para la evaluación de la idoneidad de los Patronos y Director general de la Fundación Bancaria Ibercaja fue aprobada en la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el día 3 de julio de 2014.

### B.2 Explique las medidas y procesos implementados para asegurar que las personas designadas en los órganos de gobierno de la fundación bancaria observan los requisitos exigidos por la ley para desempeñar sus funciones:

#### Medidas y procesos implementados para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación, corresponde a la Comisión de Nombramientos informar, con carácter previo, sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato, así como informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúnen las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño de sus respectivos cargos.

### B.3 Identificación, en su caso, de órganos o comisiones específicas que se hayan creado para ejercer las funciones relacionadas con la política de nombramientos:

Órganos	Funciones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.</li><li>- Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos.</li><li>- Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato.</li><li>- Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.</li><li>- Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.</li></ul>

## C. POLÍTICA DE INVERSIÓN EN LA ENTIDAD DE CRÉDITO PARTICIPADA

### C.1 Explique resumidamente cuáles son los objetivos de la política de inversión en la entidad de crédito participada y los criterios que rigen la gestión por parte de la fundación bancaria de su participación en aquella:

#### Política de inversión en la entidad de crédito participada

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

**C.2 Indique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de la entidad de crédito participada que haya realizado la fundación bancaria o cualquier otra operación realizada que haya alterado los derechos de voto de la fundación bancaria en la entidad de crédito participada:**

Operación realizada	Modo en que se han alterado los derechos de voto
N.A.	N.A.

**C.3 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados por parte de la entidad participada, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido el derecho de voto sobre estos asuntos:**

	Entidad participada
<b>Política mantenida en relación con la distribución de resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.</b>	<p>La Fundación Bancaria, como accionista, impulsará una política de distribución de resultados que permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital previstas en el régimen de solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento, posibilitando el fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.</p> <p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A., celebrada el 13 de abril de 2015 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio 2014 a reservas por importe de 71.216 miles de euros con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>
<b>Política mantenida sobre reparto de dividendos, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.</b>	<p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A., celebrada el 13 de abril de 2015 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio 2014 a reservas por importe de 71.216 miles de euros con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>
<b>Política mantenida sobre incremento de recursos propios, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.</b>	<p>La política mantenida va dirigida al fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.</p> <p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A., celebrada el 13 de abril de 2015 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio 2014 a reservas por importe de 71.216 miles de euros con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>

**C.4 Explique la política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada.**

Política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada
No existe una política de acuerdos entre accionistas. La Fundación Bancaria Ibercaja no actúa de manera concertada con las restantes fundaciones accionistas de Ibercaja Banco, y en ningún momento se han asumido criterios comunes básicos de carácter estratégico sobre la dirección de Ibercaja Banco.

**C.5 Explique los acuerdos celebrados con terceros que le obliguen a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de la entidad de crédito participada o que tenga por objeto influir de manera relevante en ella:**

Acuerdo adoptado	Entidad con quien se firma el acuerdo	Contenido del acuerdo con mención al ejercicio concertado del derecho de voto
N.A.	N.A.	N.A.

#### D. OTRAS INVERSIONES: ACTUACIONES Y POLÍTICA SEGUIDA

D.1 Explique cuál es la política de inversión seguida, la manera en que ha sido aplicada y sus resultados en cada una de las sociedades distintas a la entidad de crédito participada, especificando además si se ha ejercido el derecho de voto en las juntas generales de las sociedades y, en ese caso, el sentido en el que se ha ejercido:

	Política de inversión	Ejercicio y sentido del derecho de voto	Explicación del comportamiento
Nombre de la sociedad (1)	-	-	-
Nombre de la sociedad (2)	-	-	-

D.2 Explique cuáles son los órganos que en su caso tienen atribuida la competencia para decidir la adquisición, enajenación y otros actos de disposición de participaciones empresariales:

Órganos con competencia para decidir sobre las participaciones empresariales
El Patronato tiene la competencia para acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación, conforme a lo previsto en los Estatutos.

D.3 Explique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de las sociedades participadas:

Operación realizada

D.4 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados de las sociedades participadas, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido, en su caso, el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Política de distribución de resultados	Ejercicio del derecho de voto
Sociedad	-	-

#### E. POLÍTICA DE REMUNERACIONES Y GASTOS REEMBOLSADOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

E.1. Detalle de los gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones.

E.1.1 Explique de forma resumida cuál es la política para reembolso de los gastos a los patronos como consecuencia del ejercicio de su cargo, señalando las reglas y condiciones de reembolso, los gastos que son considerados como reembolsables, los medios de pago utilizados para hacer los reembolsos, los límites máximos establecidos por la fundación bancarias y el procedimiento y órganos competentes para aprobarlos:

Política para reembolso de los gastos a los patronos
Los patronos de la Fundación pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos.



**E.1.2 Complete el siguiente cuadro para cada uno de los patronos: Gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones en miles de euros:**

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Gastos reembolsables por viajes	Gastos reembolsables por manutención	Gastos reembolsables protocolarios	Total Ejercicio 2015	Valor Ejercicio 2014 - ejercicio 2013	Valor Ejercicio 2013 - ejercicio 2012	Valor Ejercicio 2012- ejercicio 2011
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.
JESUS BUENO ARRESE	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.
SANTIAGO MARRACO SOLANA	0,9	-	-	0,9	0,3	N.A.	N.A.
EUGENIO NADAL REIMAT	0,7	-	-	0,7	0,2	N.A.	N.A.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.
JAIME JESUS SANAU VILLARROYA	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.
FERNANDO VICENTE THOMAS	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.

**E. 2 Política de remuneraciones de la fundación bancaria para el ejercicio en curso.**

**E.2.1 Identifique a los patronos que prestan a la fundación bancaria servicios distintos de los que les corresponden como miembros del patronato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, y describa resumidamente dichos servicios:**

Nombre del patrono	Descripción de los servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del patronato
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

**E.2.2 Informe sobre la fecha, términos y condiciones en que se adoptó el acuerdo del protectorado autorizando la remuneración, según lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:**

Fecha del acuerdo	Términos y condiciones
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

**E.2.3 Explique la política de remuneraciones de la fundación bancaria. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:**

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la fundación bancaria.
- Porcentaje que los conceptos retributivos variables representan respecto a los fijos, tanto individual como globalmente.
- Criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

<b>Política de remuneraciones</b>
-----------------------------------

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Conforme a lo previsto en los Estatutos y en la normativa vigente el cargo de Patrono es honorífico y gratuito, sin perjuicio de poder ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones.</li><li>- No se han producido cambios en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio 2014.</li><li>- El 16/06/2015 se formalizó un contrato mercantil del Director General con la Fundación Bancaria sin derecho a indemnización al finalizar su mandato. La remuneración del Director General no tiene ningún componente variable.</li></ul> |
|---|

**E.2.4 Información sobre el procedimiento de determinación y aprobación de la política de remuneración:**

<b>Proceso para determinar la política de remuneraciones</b>
--

Las decisiones en materia de remuneraciones son competencia del Patronato.
--

**E.2.5 Indique el importe y la naturaleza de las retribuciones fijas, con desglose, en su caso, de las retribuciones del personal directivo y de las dietas de asistencia:**

<b>Componentes fijos de la remuneración</b>
---

Las remuneraciones fijas percibidas en el ejercicio 2015 por el personal de la Fundación Bancaria son las siguientes:
---

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Director General 54,2 miles de euros</li><li>- Resto del personal: 4.295 miles de euros</li></ul> |
|---|

No se abonan dietas al personal de la Fundación Bancaria Ibercaja.
--

**E.2.6 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.**

**En particular:**

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que sean beneficiarios los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción de la entidad bancaria en que participa la fundación bancaria.
- Explique los parámetros esenciales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido.

<b>Componentes variables de la remuneración</b>
---

No se han establecido componentes variables en los sistemas retributivos del Director General.
--

**E.2.7 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la fundación bancaria, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la fundación bancaria y el miembro del patronato de administración o comisionado de la comisión de control. Indique también las aportaciones a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida:**

<b>Sistemas de ahorro a largo plazo</b>
---

La Fundación Bancaria Ibercaja no realiza aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo ni a favor de los miembros del Patronato ni del Director General.
---

**E.2.8 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como miembro del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados:**

<b>Indemnizaciones pactadas o pagadas</b>
---

No existen indemnizaciones para el caso de terminación de las funciones como miembro del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.
---

**E.2.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones conexas a título de garantía:**

**Anticipos, créditos y garantías concedidos**

No existen retribuciones en forma de anticipos, créditos y garantías.

**E.2.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie:**

**Remuneraciones en especie**

La remuneración en especie corresponde a las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación ha contratado para los patronos y el Director General con carácter voluntario.  
El importe de las primas ascienden a 49,6 miles de euros (seguro de vida por 32,9 miles de euros, primas de por seguro de salud por 12,5 miles de euros y primas por seguro de accidentes por 4,2 miles de euros).

**E.2.11 Las remuneraciones que, en su caso, se perciban de la entidad de crédito participada o de la sociedad a través de las cuales la fundación bancaria mantenga directa o indirectamente la participación en la entidad de crédito en cuestión, detallándose los conceptos en virtud de los cuales se perciben:**

**Remuneraciones que se perciban de la entidad de crédito participada**

Durante el ejercicio 2015, Ibercaja Banco ha satisfecho las siguientes cantidades, en concepto de remuneraciones (en miles de euros):  
Retribución fija: 459,9  
Retribución variable: 137,1  
Otros conceptos: 240,8  
Dichos importes corresponden a la remuneración de aquellas personas, empleados de la entidad de crédito participada, que desempeñan cargos de Patrono y Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja.

**E.2.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, con independencia de su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas o sea percibido por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato:**

**Otros conceptos retributivos**

No existen conceptos retributivos de naturaleza alguna satisfechos por entidades del Grupo Ibercaja distintos de los indicados anteriormente, a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato.

**E.2.13 Explique las acciones adoptadas por la fundación bancaria en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:**

**Acciones adoptadas para reducir riesgos**

El sistema de retribuciones de la Fundación Bancaria Ibercaja a favor del Director General, no incentiva la asunción de riesgos excesivos, y se ajustan a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación Bancaria, al no introducir componentes variables vinculados a la consecución de objetivos.

### **E.3 Política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes.**

**E.3.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para los tres ejercicios siguientes que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato, con funciones ejecutivas, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes:**

#### **Previsión general de la política de remuneraciones**

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones por lo que el impacto en la Fundación en los próximos tres años es prácticamente nulo.

La política de remuneraciones aplicada actualmente al Director General no introduce retribuciones de carácter variable ni ningún otro componente relacionado con los resultados de la entidad. En la actualidad no contempla sistemas de previsión y no se espera su modificación en los próximos tres años.

**E.3.2 Explique el proceso de adopción de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes:**

#### **Proceso de decisión para la configuración de la política de remuneraciones**

Corresponde al Patronato la adopción de las decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes (2016-2018) que velará, en todo caso, porque no se incentive una asunción de riesgos excesivos, y porque las remuneraciones se ajusten a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

**E.3.3 Explique los incentivos creados por la fundación bancaria en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:**

#### **Incentivos creados para reducir riesgos**

En el sistema de retribuciones aprobado por la Fundación Bancaria Ibercaja no existen incentivos que puedan suponer una indebida exposición a riesgos excesivos que puedan ir en detrimento de los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

**E.4 Detalle de las retribuciones individuales devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.**

**Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados devengada durante el ejercicio.**

**a) Retribuciones devengadas en la fundación bancaria objeto del presente informe:**

**i) Retribución en metálico (en miles de €):**

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BUENO ARRESE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTIAGO MARRACO SOLANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FERNANDO VICENTE THOMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSE LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	54,2	-	-	-	-	-	-	54,2	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
<b>Miembros de Comisión de Nombramientos:</b>									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FERNANDO VICENTE THOMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-
JESÚS BUENO ARRESE	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	-	-	-	-
SANTIAGO MARRACO SOLANA	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
FERNANDO VICENTE THOMAS	-	-	-	-
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	-	-	-
JESÚS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	-	-	-

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Director General	-	-	-	-
Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Personal Directivo	-	-	-	-

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

iii) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
PATRONOS	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-
JESÚS BUENO ARRESE	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	6,7	-	-	-
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	2,8	-	-	-
SANTIAGO MARRACO SOLANA	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	1,3	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	4,0	-	-	-
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	4,0	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
FERNANDO VICENTE THOMAS	11,5	-	-	-
JOSE LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	-	-	-
JESÚS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Director General JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	2,6	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Personal directivo	-	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-



**b) Retribuciones devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato de la fundación bancaria por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo:**

**i) Retribución en metálico (en miles de €):**

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
AMADO FRANCO LAHOZ	-	379,6	28	-	-	-	7,4	415	135,43
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESÚS BUENO ARRESE	-	-	35,7	-	-	-	4	39,7	23
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTIAGO MARRACO SOLANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	4	-	-	-	-	4	4
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUAN FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FERNANDO VICENTE THOMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	31	33,6	101	-	-	40,5	206,1	156
JESÚS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	-	47,6	-	-	-	6,3	53,9	6,1

Los datos del 2014 corresponden al periodo desde el 5 de septiembre de 2014, fecha de transformación en Fundación hasta el 31 de diciembre de 2014

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ii) Sistemas de retribución basados en acciones:**

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Retribuciones basadas en acciones
Patronos	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Retribuciones basadas en acciones
Director General	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Retribuciones basadas en acciones
Personal Directivo	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2015	Retribuciones basadas en acciones
Miembro de las comisiones delegadas	N.A.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Patronos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Director General	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

iv) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Patrono 1	-	-	-
Patrono 2	-	-	-
Patrono 3	-	-	-

Director General	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	-	-	-

Personal Directivo	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
AMADO FRANCO LAHOZ	6,6	2,2	N.A.	N.A.
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	N.A.	N.A.
JESÚS BUENO ARRESE	18,3	6	N.A.	N.A.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	N.A.	N.A.
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	-	-	N.A.	N.A.
SANTIAGO MARRACO SOLANA	-	-	N.A.	N.A.
EUGENIO NADAL REIMAT	-	1,5	N.A.	N.A.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	N.A.	N.A.
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	N.A.	N.A.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	N.A.	N.A.
FERNANDO VICENTE THOMAS	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	8,3	2,8	N.A.	N.A.
JESÚS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	3,6	-	N.A.	N.A.

Los datos del 2014 corresponden al periodo desde el 5 de septiembre de 2014, fecha de transformación en Fundación hasta el 31 de diciembre de 2014

Director General	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Director General	-	-	-	-

Personal Directivo	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Personal directivo	-	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

## E.5 Resumen global de las retribuciones (en miles de €):

**E.5.1 Resumen global de las retribuciones: Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengadas por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderado del patronato en la fundación bancaria o en su grupo, así como la cifra global de la retribuciones del resto del personal de la fundación, en miles de euros:**

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
AMADO FRANCO LAHOZ	-	421,6	421,6	137,63	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-	-
JESÚS BUENO ARRESE	-	58,0	58,0	29	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	8,4	-	8,4	-	-
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	4,6	-	4,6	-	-
SANTIAGO MARRACO SOLANA	1,1	-	1,1	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	1,7	-	1,7	5,5	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	2,7	-	2,7	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	5,7	-	5,7	-	-
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	4,6	-	4,6	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-
FERNANDO VICENTE THOMAS	13,3	-	13,3	-	-
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	214,4	214,4	158,8	-
JESÚS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	57,5	57,5	6,1	-

Los datos del 2014 corresponden al periodo desde el 5 de septiembre de 2014, fecha de transformación en Fundación hasta el 31 de diciembre de 2014

Director General	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Director General	61,6	-	61,6	-	-

Personal Directivo	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Personal Directivo	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Resto del personal	5.430,4	-	5.430,4	1.627,0	-

**E.5.2 Informe del resultado de la votación del patronato relativa a la aprobación de la política de remuneraciones del ejercicio en curso y de la ejecución de la política de remuneraciones del ejercicio anterior:**

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	N.A	N.A

	Número	% sobre el total
Votos en contra	N.A	N.A
Votos a favor	N.A	N.A
Abstenciones	N.A	N.A

**F. OPERACIONES VINCULADAS**

**F.1 Indique el órgano competente y el procedimiento para la aprobación de las operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo:**

<b>Aprobación de las operaciones con partes vinculadas que sean significativas</b>	
<b>Órgano competente</b>	<b>Patronato de la Fundación</b>
Procedimiento	<p>Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.</p> <p>En particular, la realización de operaciones de crédito, aval, garantía o equivalentes entre la Fundación e Ibercaja Banco requerirá el previo acuerdo del Patronato de la Fundación, que habrá de ser adoptado con la mayoría reforzada prevista para determinados acuerdos en el artículo 22.3 de los Estatutos de la Fundación Ibercaja.</p> <p>Las operaciones vinculadas a las que se refiere este apartado que hayan sido autorizadas por el Patronato serán objeto de seguimiento y control individualizados.</p> <p>No obstante lo establecido en los apartados anteriores, no se requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación ni del Consejo de Administración de Ibercaja Banco siempre que las operaciones proyectadas cumplan, simultáneamente, las tres condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes de Ibercaja Banco que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate;</li> <li>- Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y</li> <li>- Que su cuantía no supere el 0,1% de los ingresos anuales del Banco.</li> </ul>

**F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la fundación bancaria con:**

- a) Los patronos de la fundación, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Los grupos a los que se refiere el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que cuenten con representación en el patronato.
- c) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato.
- d) El director general, el secretario general, los titulares de cualquier otro órgano directivo o administrativo y el personal directivo de la fundación bancaria.
- e) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- f) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- g) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- h) Otras partes vinculadas.

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	370.021 euros
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados, con revisión anual del precio de los servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...).
Garantías otorgadas y recibidas	N.A.
Otra información relevante	

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	294.733 euros
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por el alquiler de inmuebles propiedad del Banco utilizados por la fundación Ibercaja para la realización de sus actividades.
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Ibercaja Banco y Fundación Bancaria
Cuantía	874.328 euros
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados por la Fundación a Ibercaja Banco (prestación de uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...).
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Compra venta del inmueble situado en sito en calle San clemente, nº 26 de Zaragoza
Partes intervinientes	Ibercaja Banco y Fundación Bancaria
Cuantía	13.009.142 euros
Condiciones y plazos de pago	Adquisición por la Fundación Bancaria del inmueble al contado el 31 de agosto de 2015
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

**F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por los patronos de la fundación bancaria, sus cónyuges o sus familiares próximos, con:**

- a) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- b) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- c) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- d) Otras partes vinculadas.

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

**F.4 Identifique aquellas operaciones significativas con partes vinculadas o intragrupo realizadas con sociedades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:**

<b>Operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo realizadas con sociedades establecidas en paraísos fiscales</b>	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

**G. POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES**

**G.1 Describa los conflictos de intereses existentes en el ejercicio entre la fundación bancaria y los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos:**

<b>Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar</b>	<b>Descripción de la situación de conflicto de interés</b>

**G.2 Describa los conflictos de intereses entre la fundación bancaria y cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa, y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa:**

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

**G.3 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y las entidades o personas pertenecientes a alguno de los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato:**

Nombre del grupo de los previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

**G.4 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y el director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria:**

Nombre y cargo	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

**G.5 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato:**

Nombre de los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés



**G.6 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses que puedan afectar a la fundación bancaria o su grupo, y a las siguientes personas y entidades:**

- a) Los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa; y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa.
- c) Los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato.
- d) El director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria.
- e) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patrono.

**Explique los procedimientos para detectar y resolver los conflictos de interés con determinados miembros de la fundación bancaria**

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.

Se equipara al interés personal del patrono, a efectos de apreciar la existencia de un conflicto de intereses, el de las personas vinculadas a los patronos, considerándose como tales en el supuesto de que el patrono sea persona física, las siguientes:

- a) El cónyuge del patrono o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del patrono o del cónyuge del patrono.
- c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del patrono.
- d) Las sociedades en las que el patrono, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.

En el supuesto de que el patrono sea persona jurídica, se entenderá por personas vinculadas sus administradores o apoderados, los socios de control y el de las entidades que formen con aquella una unidad de decisión, de acuerdo con la legislación mercantil.

El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate. En particular, el patrono se abstendrá de ejercer el derecho de voto cuando se trate de adoptar un acuerdo por el que:

- a) Se establezca una relación contractual entre la Fundación y el patrono.
- b) Se fije una retribución por sus servicios prestados a la Fundación distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato.
- c) Se entable la acción de responsabilidad contra él.

Cuando la situación de conflicto de interés no sea puntual sino permanente en base al cargo o servicio que el patrono desempeñe en interés propio o para otra entidad, y ello pueda afectar a la independencia con la que debe ejercer sus funciones, el Patronato podrá considerar dicha situación como justa causa de cese.

Los patronos pueden representar a la Fundación en los órganos de administración de sociedades mercantiles o entidades en las que la Fundación participe directa o indirectamente, atendiendo en todo caso al régimen de incompatibilidades previsto en la normativa vigente.

A estos efectos, el Director General de la Fundación informará en las reuniones ordinarias del Patronato de la Fundación sobre el desarrollo y ejecución de cada una de ellas individualmente consideradas; en todo caso, en la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se incluirá una referencia a estas operaciones y a su situación a fecha de cierre del ejercicio social, que también se incorporará al informe anual de gobierno corporativo que elabore la Fundación Ibercaja.

**G.7 Explique resumidamente si existen procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones entre los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos, el director general, el secretario o el personal directivo de la fundación bancaria, y la entidad de crédito participada:**

<b>Procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones</b>	
Los acuerdos correspondientes deben ser aprobados por el Consejo de Administración de la entidad de crédito, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como por el Patronato de la Fundación Bancaria.	

**G.8 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos y órganos establecidos, en su caso, por la fundación bancaria para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses con la entidad de crédito participada:**

<b>Procedimientos y órganos establecidos para detectar y resolver conflictos de intereses</b>	
Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.	
Las decisiones relativas a la detección y resolución de conflictos de intereses son competencia del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de la entidad de crédito.	
El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate.	
Por su parte, la entidad de crédito participada cuenta con procedimientos internos que impiden la realización de operaciones de crédito, aval o garantía sin que se hayan adoptado, con carácter previo, las correspondientes autorizaciones por parte de los órganos de gobierno competentes, según proceda (Consejo de Administración, con el previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento).	

**H. ACTIVIDAD DE LA OBRA SOCIAL DESARROLLADA**

**H.1 Indique si existe una comisión delegada con competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.**

Sí  No

**H.2. Informe acerca de las competencias de la comisión de la obra social y su composición:**

<b>Comisión relacionada con la obra social</b>	
Competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.	Es el Patronato de la Fundación el que ejerce las competencias específicas en materia de obra social
Composición	N.A.
Forma de designación de sus miembros	N.A.

**H.3. Resuma el plan de actuación correspondiente al ejercicio al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo, indicando el presupuesto asignado, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, estaban previstos con otras entidades para estos fines, así como los posibles desfases que se hayan producido en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado:**

<b>Plan de actuación del ejercicio anterior al corriente</b>	
Presupuesto asignado	El Plan de actuación de 2015 establece un presupuesto de -14,125 millones de euros repartidos en cada una de las líneas de actuación que tiene definida la Fundación (Ayuda, Educa, Emplea, Cultura, Patrimonio y Medio ambiente) Anexo II.
Procedencia de los recursos asignados	Reservas de la entidad e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la fundación.
Convenios con otras entidades	Ver detalle en ANEXO III.
Desfases en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado	El resultado de la Fundación a 31/12/2015 se situó -5,5 M. €, importe inferior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -14,125. La diferencia significativa se debe a un incremento por ingresos extraordinarios debido a la liberación de fondos constituidos para compromisos pendientes que ya no son exigibles. El total de ingresos ascendió a 16,8 millones de euros y los gastos totales a 22,4 millones de euros.  Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo IV.

**H.4 Resumen del plan de actuación del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo y de su cumplimiento, indicando el presupuesto asignado y su liquidación, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, se hubiesen llevado a cabo con otras entidades para estos fines.**

<b>Plan de actuación del ejercicio anterior al que se refiere el IAGC</b>		
Presupuesto	Asignado	El proceso de transformación de la Caja de Ahorros en Fundación se realizó en septiembre de 2014, no existiendo para el ejercicio 2014 un plan de actuación aprobado para la entidad, no obstante el presupuesto de la obra social ascendía a 13,5 M.€. El resultado de la Fundación a 31/12/2014 fue de -8,9 M. €. Ese importe se desglosa en -16,2 M. € de gastos y 7,3 M. € de ingresos, principalmente de la actividad de la Obra Social durante el ejercicio. Se incluye detalle por línea de actuación Anexo VI.
	Liquidado	
Procedencia de los recursos asignados		Reservas de la entidad e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la fundación.
Convenios con otras entidades		Anexo V

**H.5 Resumen de las actividades económicas que desarrolle la fundación cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas:**

<b>Actividades económicas complementarias</b>	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

**H.6 Resumen de cualesquiera otras actividades económicas que desarrolle la fundación, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades:**

<b>Actividades económicas no complementarias</b>	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

## **I. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.**

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la fundación bancaria o en las entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la fundación bancaria o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

La fundación bancaria podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La Fundación Bancaria Ibercaja aprobó en su sesión celebrada el 23/12/2015 el “Código de Conducta de la Fundación Bancaria Ibercaja para inversiones temporales”.

**Apartado D.1.:** La Fundación Bancaria Ibercaja no tiene participaciones en sociedades distintas a Ibercaja Banco, S.A.

**Apartado E.1.2.:** Las cantidades se expresan en miles de euros. Los datos correspondientes al ejercicio 2014 se refieren al último cuatrimestre del ejercicio (desde la constitución de la Fundación Bancaria hasta el 31 de diciembre de 2015).

**Apartado E.2.3:** El contrato mercantil del Director General formalizado 16/06/2015 establece una retribución fija anual de 100 miles de euros.

**Apartado E.2.11.:** Las remuneraciones indicadas corresponden a las percibidas durante el ejercicio 2015 por D. Enrique Arrufat Guerra, D. Francisco Javier Palomar Gómez, D. Jesús Barreiro Sanz y D. José Luis Rodrigo Molla, exclusivamente en su calidad de empleados de la entidad de crédito participada. Las remuneraciones percibidas de Ibercaja Banco, en su caso, por los patronos que no tienen la condición de empleados, incluido el Presidente, se incluyen en el apartado E.4.b.i).

**Apartado E.4.b.:** En el campo “Otros conceptos” se computa la remuneración devengada por el desempeño de los cargos como Presidentes de Comisiones Internas del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. durante el ejercicio 2015, así como primas de seguro distintas del seguro de vida.

La información relativa a Dietas incluye los importes abonados por tal concepto en el ejercicio 2015 por la pertenencia de las personas indicadas a los consejos de administración de Ibercaja Banco, S.A.

**Apartado E.5.1.:** El total de remuneraciones devengadas por la Fundación bancaria en 2015 incorpora las primas de seguros de accidentes y salud así como las primas de vida informadas en el apartado E.4.a.iii.

**ANEXO I**  
**PODERES DIRECTOR GENERAL**

**D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO, Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA CERTIFICA:**

I.- Que según resulta de la sesión celebrada por el Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja en Zaragoza, el 5 de septiembre de 2014, con la asistencia de todos sus miembros, esto es, D. Amado Franco Lahoz; D. Enrique Arrufat Guerra; D. Jesús Bueno Arrese; D. Juan Ramón Fabre Marqués, D. Santiago Marraco Solana; D. Eugenio Nadal Reimat; D. Francisco Javier Palomar Gómez; D. Honorio Romero Herrero; D. Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco; D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya y D. Fernando Vicente Thomas, y de D.<sup>a</sup> Pilar de Yarza Mompeón, que lo hizo por medios telefónicos de conformidad con el artículo 21.3 de los Estatutos, fueron adoptados, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“FACULTAR al Presidente, Don Amado Franco Lahoz, y al Secretario, Don José Luis Aguirre Loaso, para que cualquiera de ellos indistintamente, puedan otorgar a favor de D. JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA, en su calidad de Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja, las más amplias facultades admitidas en Derecho para que en su nombre y representación pueda:

- A. Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales.
- B. Nombrar y separar al personal de la Fundación, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente.
- C. Asumir la representación jurídica de la Fundación en juicio y fuera de él, ante toda clase de Autoridades, Funcionarios y Organismos de la Unión Europea, Administración Central, Autonómica, Regional, Provincial, Municipal y Paraestatal, Tribunales y Juzgados, en cuantos expedientes o juicios tenga interés la Entidad, sean estos civiles, penales, laborales, administrativos, económico-administrativos y contencioso-administrativos; de carácter contencioso o de jurisdicción voluntaria, con facultades amplias para presentar escritos y ratificarse en los que sean necesarios, recusar, tachar, proponer, admitir, toda clase de pruebas, incluso las de confesión judicial, con facultad para absolver posiciones.
- D. Acordar la interposición, seguimiento y terminación de toda clase de expedientes, juicios y procedimientos civiles, penales, administrativos, contencioso-administrativos, gubernativos y laborales, en todos los grados, jurisdicciones e instancias, interponiendo toda clase de recursos, incluso el extraordinario de casación.
- E. Transigir toda clase de derechos y acciones y comprometer en arbitraje a la Fundación, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.
- F. Otorgar poderes a favor de Procuradores, para comparecer en nombre de la Fundación ante los Tribunales, Juzgados, Autoridades y Organismos de cualquier jurisdicción, clase y grado, con las facultades usuales a los poderes generales o las especiales que el caso requiera, para suspender, transigir, allanarse o desistir toda clase de acciones, incluso para interponer recursos extraordinarios de casación.
- G. Recibir y contestar correspondencia; hacer uso de la firma de la Fundación; hacer, recibir, contestar y cumplimentar requerimientos y notificaciones, tanto judiciales como notariales o de cualquier otro orden o jurisdicción. Pedir certificaciones, testimonios y copias fehacientes y, en suma, documentos de todas clases, en cualquiera archivo u oficina, oficial o particular.
- H. Celebrar toda clase de actos permitidos por las leyes y concertar, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos públicos y privados, tales como constitución de hipotecas, compraventa de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, arrendamientos financieros, permutas, seguros, compraventa de valores mobiliarios, avales, y, en general, todos los autorizados por la legislación civil, mercantil y de cualquier otro orden y, en particular, los relativos a la inversión de los fondos de la Fundación.
- I. Administrar, comprar, vender, permutar, pignorar, hipotecar y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles (incluso vehículos) e inmuebles, derechos reales, acciones, valores y participaciones, en las condiciones que estime más ventajosas para la Fundación.
- J. Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación.

- K. Hacer declaraciones de obra nueva, deslindes, amojonamientos, segregaciones y parcelaciones de fincas, rectificaciones y aclaraciones, promover y seguir expedientes de dominio, y actas de notoriedad y solicitar toda clase de inscripciones, anotaciones y cancelaciones en registros de la propiedad.
- L. Constituir, modificar y cancelar depósitos en metálico y valores, así como abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Fundación en Bancos y demás entidades financieras, realizando toda clase de operaciones propias de las mismas.
- M. Aceptar la constitución de toda clase de garantías, avales y fianzas en favor de la Fundación y cancelarlas; efectuar cobros y pagos; admitir y aceptar la adjudicación en pago o para pago de deudas de bienes de cualquier clase por el valor que se les señalen; rendir cuentas a los organismos o autoridades a quienes la Fundación debe presentarlas, exigir las a los que tuvieran la obligación de rendírselas, aprobándolas o impugnándolas y abonar y recibir el saldo resultante.
- N. Disponer de las cuentas de la Fundación, librar, endosar, descontar, negociar, avalar, cobrar, pagar e instar el protesto o declaración equivalente de letras de cambio, cheques, pagarés y toda clase de documentos de giro y crédito.
- O. Formular las cuentas anuales, y llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato.
- P. Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.
- Q. Sustituir total o parcialmente, el ejercicio de las facultades conferidas; y otorgar poderes, para uno o más actos determinados, o con carácter general y revocar las sustituciones y poderes.”

“FACULTAR al Presidente, D. Amado Franco Lahoz, al Secretario, D. José Luis Aguirre Loaso, al Vicesecretario, D. Jesús Barreiro Sanz y al Director General, D. José Luis Rodrigo Molla y para que cualquiera de ellos, indistinta o solidariamente, en nombre y representación de la Fundación Bancaria Ibercaja, pueda realizar y otorgar cuantos actos o documentos públicos o privados sean necesarios para ejecutar, formalizar y, en general, hacer efectivos los acuerdos adoptados por el Patronato, hasta lograr su inscripción en el Registro correspondiente cuando aquéllos lo requieran, otorgando también cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en complemento o subsanación de ellos, y asimismo modificarlos en extremos no sustanciales en lo necesario o conveniente para adaptarlos a las consideraciones, verbales o escritas, del Protectorado o de cualquier otra administración, agencia, organismo o institución competente.”

II.- Que el Acta de la sesión celebrada por el Patronato fue aprobada al término de la misma, en relación con el acuerdo que es objeto de la presente certificación.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del señor Presidente, en Zaragoza, a veintisiete de octubre de dos mil catorce.

VºBº  
El Presidente  
D. Amado Franco Lahoz

El Secretario  
D. José Luis Aguirre Loaso

## ANEXO II

### Plan de actuación 2015 aprobado

Miles de euros

Gastos/Inversiones	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total	No imputados	TOTAL
	Ayuda	Educa	Emplea	Cultura	Patrimonio	Medio ambiente	actividades	resto	
Gastos por ayudas y otros	1.259	297	617	93	30	49	2.345	0	2.345
a) Ayudas monetarias	1.259	297	617	93	30	49	2.345	0	2.345
b) Ayudas no monetarias							0		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							0		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0		0
Aprovisionamientos							0		0
Gastos de personal	1.820	1.363	1.666	902	0	0	5.750	499	6.249
Otros gastos de explotación	1.661	1.589	1.427	1.341	4	0	6.023	1.068	7.090
Amortización del Inmovilizado	214	396	234	387	0	0	1.230	618	1.848
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							0	0	0
Gastos financieros							0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							0	0	0
Diferencias de cambio							0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							0	0	0
Impuestos sobre beneficios							0	-399	-399
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.954</b>	<b>3.645</b>	<b>3.944</b>	<b>2.722</b>	<b>34</b>	<b>49</b>	<b>15.348</b>	<b>1.785</b>	<b>17.134</b>
<b>Subtotal inversiones</b>									
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.954</b>	<b>3.645</b>	<b>3.944</b>	<b>2.722</b>	<b>34</b>	<b>49</b>	<b>15.348</b>	<b>1.785</b>	<b>17.134</b>

INGRESOS	Ayuda	Educa	Emplea	Cultura	Patrimonio	Medio ambiente	actividades	resto	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio							0	500	500
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	868	284	166	256	0	0	1.575	0	1.575
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	16	28	142	27	0	0	213	671	884
Subvenciones del sector público	0	0	50	0	0	0	50	0	50
Aportaciones privadas							0	0	0
Otros tipos de ingresos							0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>884</b>	<b>311</b>	<b>359</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.837</b>	<b>1.171</b>	<b>3.009</b>

<b>TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN</b>	<b>-4.069</b>	<b>-3.334</b>	<b>-3.585</b>	<b>-2.440</b>	<b>-34</b>	<b>-49</b>	<b>-13.511</b>	<b>-614</b>	<b>-14.125</b>
--------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------------	------------	----------------	-------------	----------------

**ANEXO III**

**Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2015**

<b>Colaborador</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Miles de euros Ayudas y colaboraciones</b>
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Becas erasmus e investigación	249
FUNDACION CAJA BADAJOZ	Actividades en colaboración	209
FUNDACION CAJA CIRCULO	Actividades en colaboración	197
REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS	Actividades 2015	150
CÁRITAS ARAGON-LA RIOJA	Proyecto sumando empleo	115
FUNDACION FEDERICO OZANAM	Llaves solidarias	100
FUNDACION PICARRAL	Actividades 2015	64
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON - DGA	Centros de interpretación y otros	60
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA-PROYECTO HOMBRE	Plan de prevención	50
Cruz Roja Española	Plan de empleo	50
FUNDACION ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	Actividades 2015	50
FUNDACION SANTA MARIA DE ALBARRACIN	Programación cultural	44
FUNDACION DFA	Proyecto de técnico y de gestión	40
DIOCESIS DE SIGÜENZA GUADALAJARA	Actividades 2015	25
CARITAS DIOCESANA DE MERIDA-BADAJOZ	Programa de intervención en adicciones	20
Cistercienses Monasterio de Santa Lucía	Actividades 2015	20
ALUCOD	Formación de empleo y exclusión	20
COLEGIO MAYOR MIRAFLORES	Ciclo de conferencias	20
RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL	Programa de asistencia y apoyo	20
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	Atención a enfermos	17
HERMANDAD NTRA. SRA. DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ZARAGOZA	Actividades 2015	15
FUNDACION GIMENEZ ABAD	Actividades 2015	15
ALCER-BADAJOZ	Atención psicosocial	15
CLUSTER DE AUTOMOCION DE ARAGON	Programa de formación	15
FUNDACION AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO	Actividades 2015	15
AS. DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAÑO)	Acondicionamiento planta oncopediatria	15
Fundación Primera Fila por la integración de colectivos en r	Actividades 2015	15
FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ZARAGOZA	Actividades 2015	15
ALIANZA CRISTIANA DE JOVENES DE LA YMCA	Actividades 2015	15
ASOCIACION AMIGOS UNIVERSIDAD NAVARRA	Actividades 2015	14
FUNDACIÓN FESTIVAL DE CINE DE HUESCA	Actividades 2015	14
PARROQUIA DE ARGAVIESO	Actividades 2015	12
MONASTERIO CISTERCIENSE DE CANAS	Actividades 2015	11
Asociación Tutelar Asistencial Deficientes Psíquicos - ATADE	Actividades 2015	10
ASADEMA Asociación para ayuda de personas con discapacidad i	Actividades 2015	10
ASOCI. CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO D	Actividades 2015	10
FUNDACIÓN JOSÉ ANTONIO LABORDETA	Actividades 2015	10
Fundación CISA Central Integral de Servicios Aspanias	Actividades 2015	10
PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN. Obra Social	Actividades 2015	10
COORD ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.CADIS HUESCA	Actividades 2015	10
REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS	Actividades 2015	10
ARZOBISPADO DE ZARAGOZA	Actividades 2015	10
CARITAS DIOCESANA DE BURGOS	Actividades 2015	10
FUNDACIÓN ADUNARE	Actividades 2015	10
Resto colaboraciones	Actividades 2015	924
<b>TOTAL</b>		<b>2.741</b>



## ANEXO IV

### Detalle de las actividades por línea de actuación realizadas en 2015:

Miles de euros

Gastos/Inversiones	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total	No imputados	TOTAL
	Ayuda	Educa	Emplea	Cultura	Patrimonio	Medio ambiente	actividades	resto	
Gastos por ayudas y otros	1.318	443	690	140	71	79	2.741	2	2.743
a) Ayudas monetarias	1.318	443	690	140	71	79	2.741	0	2.741
b) Ayudas no monetarias							0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0	0	0
Aprovisionamientos	129	31	53	41	0	0	254	0	254
Gastos de personal	2.090	1.249	1.452	666	0	0	5.458	1.318	6.775
Otros gastos de explotación	1.720	1.654	1.334	2.004	0	0	6.712	748	7.460
Amortización del Inmovilizado	628	367	255	325	0	0	1.575	540	2.115
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	3.000	3.000
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	8	9
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio							0	0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.886</b>	<b>3.745</b>	<b>3.784</b>	<b>3.176</b>	<b>71</b>	<b>79</b>	<b>16.740</b>	<b>5.616</b>	<b>22.356</b>
<b>Subtotal inversiones</b>									
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>5.886</b>	<b>3.745</b>	<b>3.784</b>	<b>3.176</b>	<b>71</b>	<b>79</b>	<b>16.740</b>	<b>5.616</b>	<b>22.356</b>

INGRESOS	Importe total	Importe total	Importe total	Importe total	Importe total	Importe total	Importe total	Importe total	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	358	358
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.463	496	334	307	0	11	2.612	45	2.657
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	679	29	41	69	0	0	818	213	1.031
Subvenciones del sector público	0	0	106	0	0	0	106	0	106
Aportaciones privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros tipos de ingresos	0	0	0	0	0	0	0	9.719	9.719
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	67	0	0	0	0	0	67	0	67
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	2.910	2.910
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>2.209</b>	<b>525</b>	<b>481</b>	<b>376</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>3.602</b>	<b>13.245</b>	<b>16.846</b>
<b>TOTAL REAL</b>	<b>-3.677</b>	<b>-3.220</b>	<b>-3.302</b>	<b>-2.800</b>	<b>-71</b>	<b>-68</b>	<b>-13.139</b>	<b>7.629</b>	<b>-5.510</b>

## ANEXO V

### Detalle de Ayudas y convenios en 2014

Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
Residencia Padre Piquer	Actividades 2014	600
Real Sociedad Económica Aragonesa Amigos País	Actividades 2014	150
Fundación Federico Ozanam	Actividades 2014	100
Fundación Zaragoza Ciudad Del Conocimiento	Plan De Actuación 2014	50
Fundación Ramón Rey Ardid	Centro Psicosocial	31
Federación Aragonesa De Baloncesto	Baloncesto En Aragón 2014	30
Real Instituto De Estudios Europeos	Master Estudios Europeos. 2014	30
Fundación Santa María De Albarracín	Actividades 2014	30
Amigos De La Universidad De Navarra	Actividades 2014	30
Naturalmente Social Recicla SLU	Actividades 2014	30
Federación Aragonesa De Atletismo	Atletismo En Aragón 2014	27
Federación Aragonesa De Futbol	Futbol En Aragón 2014	25
Fundación Príncipe De Girona	Actividades 2014	20
Colegio Mayor Miraflores	Actividades 2014	20
Donación A Juan Ciudad Ong	Donación A Juan Ciudad Ong (S. Juan De Dios-Ebola)	20
Agencia Efe	Efe 75 Años En Fotos	18
Heraldo De Aragón Editora S.L.U.	Becas De Periodismo. Formación En Prácticas. 2014	18
Universidad De Zaragoza	Cátedra Ibercaja Competitividad	15
Fundación José Antonio Labordeta	Actividades 2014	15
Fundación Giménez Abad	Actividades 2014	15
Asociación Amigos Universidad Navarra	Actividades 2014	14
Monasterio Cisterciense De Cañas	Donativo Monasterios Religiosas Contemplativas	12
Prensa Diaria Aragonesa, S.A.U.	Becas Periódico De Aragón.2014	12
Federación Aragonesa De Balonmano	Balonmano En Aragón 2014	11
Fundación Picarral	Proyecto Serpi. Formación Adaptada Para Jóvenes Con Inteligencia Límite	10
Asoc. Tutelar Asistencial Discapacitados Intelectuales	Centro De Rehabilitación Neuropsiquiátrico Del Carmen	10
Varios	Resto Convenios	211
<b>TOTAL</b>		<b>1.554</b>

## ANEXO VI

### Detalle de las actividades por línea de actuación que tiene definidas la entidad realizadas en 2014:

#### I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Miles de euros									
GASTOS / INVERSIONES	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	508	218	604	190	27	7	1.554	-	1.554
a) Ayudas monetarias	508	218	604	190	27	7	1.554	-	1.554
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	1.085	681	1.138	930	88	-	3.922	9	3.931
Gastos de personal	1.790	1.397	1.826	1.133	-	-	6.146	298	6.444
Otros gastos de la actividad	813	1.158	829	1.086	40	-	3.926	1.155	5.081
Amortización del inmovilizado	405	152	413	562	-	-	1.532	401	1.933
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	317	317
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.601</b>	<b>3.606</b>	<b>4.810</b>	<b>3.901</b>	<b>155</b>	<b>7</b>	<b>17.080</b>	<b>2.180</b>	<b>19.260</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.601</b>	<b>3.606</b>	<b>4.810</b>	<b>3.901</b>	<b>155</b>	<b>7</b>	<b>17.080</b>	<b>2.180</b>	<b>19.260</b>

#### II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Miles de euros									
INGRESOS	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	175	-	-	-	-	175	4.305	4.480
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	674	228	688	260	44	-	1.894	175	2.069
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	596	-	56	-	-	652	-	652
Subvenciones del sector público	-	69	-	-	-	-	69	-	69
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	2.665	2.665
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	371	371
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	30	30
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>674</b>	<b>1.068</b>	<b>688</b>	<b>316</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>2.790</b>	<b>7.546</b>	<b>10.336</b>

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el patronato de la fundación bancaria, en su sesión de fecha 16 de marzo de 2016.  
Indique los patronos que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Abstención / Voto en contra	NIF o CIF del patrono	Nombre del patrono



**Fundación  
iberCaja**

[fundacionbancariaibercaja.es](http://fundacionbancariaibercaja.es)